

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: ODS Y TURISMO

MÓDULO 2



fundación
CODESPA

Convértete en
oportunidad



Financiado por la
Unión Europea

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: ODS Y TURISMO



MÓDULO 2

Fundación CODESPA

Ferran Gelis, Delegado Fundación CODESPA Ecuador.

Gioconda Peñafiel, Coordinadora Técnica Proyecto CSO/LA /2018/403-003, Fundación CODESPA, Ecuador.

Equipo Consultor Tourtcert:

Verónica Muñoz Responsable equipo consultor. Especialista en turismo sostenible, sostenibilidad social empresarial y conservación de la biodiversidad

Paola López

Profesional en ecoturismo, especializada en proyectos de desarrollo social y estudios socioambientales.

María Elena Guaña

Profesional en ecoturismo, especializada en turismo sostenible.

Ilustración, diseño gráfico e impresión: DIASPORA

Ivanna Carrillo, Ana Fernández, Katherine Martínez y Mauricio Maldonado

Quito, septiembre 2020

Estos módulos forman parte del Proyecto "Alianzas, diálogo y buenas prácticas entre sociedad civil, sector empresarial y Gobiernos locales en la Amazonía Ecuatoriana, para la consecución de las metas ODS ligadas al turismo sostenible" implementado por Fundación CODESPA en las provincias de Orellana y Pastaza en Ecuador.

Financiado por:



Financiado por la
Unión Europea

Este documento ha sido elaborado con el objetivo de que tenga la mayor difusión y uso posible, por lo que se autoriza su uso parcial, siempre y cuando se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Su uso para reproducción completa o traducción deberá ser consultada previamente por Fundación CODESPA (innovacion@codespa.org).

ENTIDADES SOCIAS



CODESPA:

Sobre CODESPA [www.codespa.org]

Fundación CODESPA es una organización no lucrativa que cuenta con 35 años de experiencia en la cooperación internacional al desarrollo. Partiendo de la confianza en la capacidad humana para construir un mundo más equitativo y justo, su misión consiste en proporcionar oportunidades a las personas para que puedan, a través del trabajo, desarrollar sus capacidades y ser protagonistas de su propio desarrollo. Desde su comienzo y hasta la actualidad, CODESPA ha gestionado alrededor de 1000 proyectos en 33 países de América Latina, Oriente Medio, África y Asia, y ha contribuido a que millones de personas hayan podido mejorar sus condiciones de vida. Actualmente tiene 17 delegaciones internacionales y nacionales.



AMWAE:

Sobre AMWAE [<https://www.amwae.org/>]

La Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana, creada en respuesta a la caza furtiva incontrolada de la fauna silvestre en la Reserva de la Biosfera Yasuní, promueve el cultivo orgánico de cacao como medida de protección de la fauna silvestre y como camino hacia el desarrollo local sostenible. El cacao de la comunidad se transforma en chocolate orgánico certificado, lo que permite el acceso a nuevos mercados y a fuentes de ingresos más lucrativas.

Al mismo tiempo, las mujeres de AMWAE, usan la palma chambira (*Astrocaryum chambira*), nativa de la selva amazónica, y las fibras fuertes y flexibles que producen sus hojas para fabricar cestas, bolsas, hamacas, esteras y otras artesanías, en una labor que contribuye preservar la cultura e identidad tribal.

ENTIDAD FINANCIADORA



Financiado por la
Unión Europea

UNION EUROPEA:

Sobre la Unión Europea [<http://europa.eu/>]

La Unión Europea está constituida por 27 países que han unido de forma progresiva sus conocimientos prácticos, sus recursos y sus destinos. A lo largo de un periodo de 60 años, han constituido una zona de estabilidad, democracia y desarrollo sostenible, además de preservar la diversidad cultural, la tolerancia y las libertades individuales. Siempre con el compromiso de compartir sus logros y valores con países y pueblos más allá de sus fronteras. Desde los años 80, la Unión Europea ha ampliado y profundizado los contactos con Ecuador y está presente con una Delegación desde 2003. La Unión Europea es el mayor socio cooperante del país y apoya el fomento productivo, la seguridad, los derechos humanos y lucha contra la pandemia del coronavirus a través del Equipo Europa

COLABORACIONES

TourCert®

Travel for Tomorrow

TOURCERT:

Sobre Toucert [<http://www.tourcert.org>]

Fundada en el año 2009, es una organización sin fines de lucro; se ha propuesto la tarea de promover la responsabilidad social económica, ambiental y social en el turismo a nivel mundial. Iniciando en la región Latinoamericana, tomando como base Ecuador desde el 2016, con servicios, asesorías y acompañamientos se ha extendido actualmente en varias regiones de Perú, Colombia, Costa Rica entre otros. Creciendo a nivel internacional en el campo de sostenibilidad, responsabilidad social empresarial e innovación en turismo. Tourcert a través de la cooperación y el desarrollo de modelos comunes de acción para el turismo sostenible, contribuye para generar el cambio necesario en el turismo hacia un mundo más justo, donde los derechos humanos son respetados y los recursos naturales son utilizados de una manera responsable.

AVALADO POR:

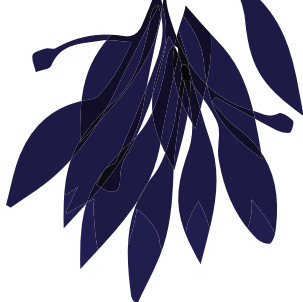


UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA:

Sobre UEA [<https://www.uea.edu.ec>]

Misión: Generar ciencia y tecnología, formar profesionales e investigadores para satisfacer las necesidades del territorio, bajo los principios del desarrollo sostenible integral y equilibrado del ser humano de la Región Amazónica y el Ecuador, conservando sus conocimientos ancestrales y fomentando su cultura.

Visión: La Universidad Estatal Amazónica, será una comunidad académica científica de docencia con investigación, que impulse la investigación y promueve el desarrollo sostenible de la Amazonia de tal forma que sea revalorizada como elemento y recurso fundamental del Estado. Se ha insertado con sus saberes ancestrales, características y potencialidades en la economía para forjar la cultura y alcanzar la unidad nacional.

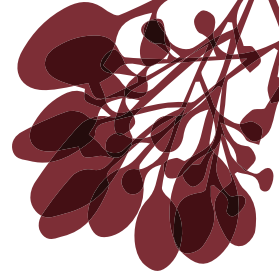


ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
Eje 1. Objetivos de la Agenda 2030 en la Política Nacional y el Turismo	11
Unidad 1. Alineación de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo con la Política Pública Nacional y Territorial	11
Tema 1. Contexto - alineación de la Agenda 2030 con la Política Pública Nacional	12
<i>COVID-19 Desafío para el cumplimiento de ODS</i>	
Tema 2. Alineación de los ODS con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “ <i>Toda una vida</i> ” y con la planificación territorial	17
Tema 3. Alineación de ODS con Agendas y Procesos Nacionales	21
Unidad 2. El Turismo y los ODS	27
Tema 1. El turismo en el mundo y en Ecuador	
Situación de la crisis COVID-19 y los impactos en el turismo	28
Tema 2. Contribución del turismo al logro de los ODS	37
Unidad 3. Experiencias y casos de la gestión del turismo y de ODS priorizados	53
Tema 1. Igualdad de género: Iniciativa para promover el empoderamiento de la mujer en el sector turístico, Paraguay.	54
Tema 2. Trabajo decente y crecimiento económico: Programa para fortalecer la gestión de turismo municipal, Chile.	57
Tema 3. Producción y consumo responsables: Programa IMPULSA, Guatemala	62
Tema 4. Alianzas para lograr los objetivos: Consejo de Destino Sostenible de St. Kiits, SainKitts y Nevis	65

Eje 2. Criterios de Turismo Sostenible que aportan al cumplimiento de ODS	76
Unidad 4. Gestión Sostenible y Planificación para la Sostenibilidad	76
Tema 1. Estrategia de desarrollo sostenible	77
Tema 2. Organización de la gestión del turismo sostenible	87
Tema 3. Normas de planificación, adquisición de propiedades para uso turístico– inventario de bienes y lugares de interés turístico	96
Tema 4. Acceso para todos, trabajo decente y disminución de desigualdades	104
Tema 5. Igualdad de género	118
Tema 6. Normas de sostenibilidad	121
Unidad 5. Gestión de calidad, fortalecimiento de capacidades y seguridad	131
Sección 1. Gestión de calidad y fortalecimiento de capacidades en el turismo	132
Tema 1. Mejora continua, atención al visitante y satisfacción de los visitantes	132
Tema 2. Fortalecimiento de capacidades	140
Tema 3. Promoción precisa y presencia en el mercado	146
Tema 4. Fomento de la cooperación	152
Sección 2. Gestión de seguridad en el turismo	
Tema 5. Gestión de crisis y emergencia-resiliencia del turismo	156
Tema 6. Recomendaciones para la recuperación del turismo en una era post COVID-19	163
Unidad 6. Gestión socio cultural y económica	176
Sección 1. Beneficios económicos para las comunidades receptoras y minimización de impactos negativos	
Tema 1. Participación pública, participación y opinión de las comunidades locales	177
Tema 2. Sensibilización y educación en relación con el turismo y gestión de visitantes	185
Tema 3. Evitar la explotación sexual y el trabajo infantil	193
Tema 4. Apoyo a las comunidades, a los emprendedores locales, comercio justo y fomento económico	196

Sección 2. Beneficios para las comunidades, los visitantes y la cultura y minimización de impactos negativos	
Tema 5. Protección de bienes e identidad cultural de interés turístico	203
Tema 6. Adopción de prácticas sostenibles en la economía local	208
Unidad 7. Gestión ambiental	215
Tema 1. Riesgos ambientales y adaptación al cambio climático	216
Tema 2. Protección de entornos vulnerables, conservación de la biodiversidad, protección de la vida silvestre y manejo de fauna doméstica	223
Tema 3. Implementación de buenas prácticas ambientales, reducción de residuos sólidos y conservación de la energía y transporte de bajo impacto	229
Tema 4. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminación lumínica y acústica	235
Tema 5. Gestión del agua y de aguas residuales	240
Eje 3. Herramientas para la implementación de turismo sostenible y cumplimiento de ODS-Destinos	246
Unidad 8. Plan de Acción Inmediata y Programa de Mejora	
Tema 1. Elementos conceptuales del plan de acción inmediata y del programa de mejora	247
Tema 2. Procedimiento para la elaboración del plan de acción inmediata	253
Tema 3. Procedimiento para la elaboración del programa de mejora	257
Tema 4. Alineación con ODS	260



PRESENTACIÓN

Enmarcado en el proyecto financiado por la Unión Europea, "Alianzas, diálogo y buenas prácticas entre sociedad civil, sector empresarial y Gobiernos locales en la Amazonía Ecuatoriana, para la consecución de las metas ODS ligadas al turismo sostenible, que surge de la alianza entre Fundación CODESPA, y la Asociación de Mujeres Waoranis del Ecuador, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Orellana y Pastaza, para desarrollar iniciativas de promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector turístico de estas provincias de la Amazonía Ecuatoriana, se ha previsto el presente Programa de Capacitación en ODS y Turismo,

Este programa capacitación en ODS y Turismo busca sensibilizar, capacitar y transferir conocimientos en el manejo de información e importancia de los ODS en la actividad turística que permita generar capacidades en la construcción de estrategias que contribuyan al logro de las metas de los objetivos priorizados desde sus propias actividades y desde sus emprendimientos para mejorar su oferta turística. En coherencia con la situación actual, el programa también abordará la emergencia sanitaria del Covid – 19, sus repercusiones en la actividad turística, resiliencia, recomendaciones, gestión y plan de reactivación turística tras la crisis mundial.

Esperamos que la implementación de este programa de capacitación contribuya de manera efectiva al logro de los ODS en el sector turístico en dos provincias de la Amazonía y así promover las alianzas, el diálogo y las buenas prácticas entre sociedad civil, sector empresarial y Gobiernos Locales en la Amazonía Ecuatoriana, para la consecución de las metas ODS (5, 8, 12 y 17) ligadas al turismo sostenible.

Atentamente,

FERRAN GELIS
Fundación CODESPA

MADDALENA MASUCCI
Agregada de Cooperación
Unión Europea en Ecuador

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de CODESPA y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea

UNIDAD 1

ALINEACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO CON LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL Y TERRITORIAL

Objetivos de aprendizaje de la unidad

- Analizar la relación de la Agenda 2030 con la política pública nacional y local.
- Articular objetivos institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

CONTENIDOS

- ◆ **CONTENIDO 1. Contexto: Alineación de la Agenda 2030 con la Política Pública Nacional**
- ◆ **CONTENIDO 2. Alineación de los ODS con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y con la Planificación Territorial vigente**
- ◆ **CONTENIDOS 3. Alineación de ODS con Agendas/Procesos Nacionales**
- ◆ **CONTENIDO 4. Actividad Práctica: Articulación de objetivos institucionales con ODS**

1.1 Compromiso de Ecuador ante las Naciones Unidas

La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por Ecuador y otros 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Constituyen un compromiso internacional para que los países intensifiquen sus esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y proteger el planeta, garantizando que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo ni en el ejercicio de los derechos humanos.



En este contexto, Ecuador presentó su primer Examen Nacional Voluntario (ENV) ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en el mes de julio de 2018 en la sede de la ONU-Nueva York, con lo cual, ratificó la adopción de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como política pública.

Hacia la búsqueda de una economía solidaria y sostenible, la reducción de brechas sociales y la protección ambiental, para alcanzar una sociedad más equitativa y con igualdad de oportunidades; Ecuador ha establecido de igual forma los principios que se constituyen en los cimientos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda Una Vida", que concibe al ser humano como el eje principal de la política pública.

El compromiso del país en cuanto al cumplimiento de la Agenda 2030 se materializa con la expedición del Decreto Ejecutivo No. 371 del 19 de abril de 2018, mediante el cual el Presidente de la República declara como política pública la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; así como también mediante el Decreto Ejecutivo No. 622 del 21 de diciembre de 2018, encarga su implementación al Vicepresidente de la República conjuntamente con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Es importante destacar que el cumplimiento de la Agenda global depende de la participación activa y corresponsabilidad de todos los actores y sectores en cada uno de sus ámbitos de acción, para velar por el cumplimiento de los objetivos nacionales y mundiales.

1.2 Cumplimiento e hitos relevantes de la Agenda 2030 en Ecuador

Ecuador cumple con la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS cuyos resultados se reflejan en el Informe de Avance de Cumplimiento 2019 que es producto de un proceso técnico de identificación y validación estadística del país, específicamente del análisis de 93 de los 170 indicadores incluidos en el “Plan Toda Una Vida”, con lo cual se determina su capacidad de medir y reportar al 34% de indicadores de los ODS.

El informe de cumplimiento, de parte del Estado ecuatoriano, implica la implementación de acciones concretas que garanticen el acceso al agua y alimentación, a un ambiente sano, comunicación e información oportuna y veraz, salud para todos, educación de calidad, vivienda digna, un empleo digno y la garantía de los derechos de la naturaleza. Al asumir estos compromisos, el país reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requiere de esfuerzos articulados y progresivos. Así, el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) es la instancia que organiza la planificación para el desarrollo a través del Consejo Nacional de Planificación, integrado por los distintos niveles de gobierno y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, como su secretaría técnica (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 279). De igual manera, como recurso de seguimiento y examen de implementación de la Agenda 2030, Ecuador se adscribe al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible (PNUD, 2018).

De este modo Ecuador, adopta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde las Funciones del Estado, a través de la gestión de su planificación nacional y territorial. En este proceso es importante destacar la participación de diversos actores para la consecución de la agenda, tales como la sociedad civil, academia, empresa privada, organismos internacionales y gobiernos locales.

Partiendo del compromiso internacional asumido por Ecuador para contribuir al enfoque de sostenibilidad en el marco de su soberanía se han gestionado varios hitos de importancia que se sintetizan en la siguiente línea de tiempo:



TEMA 1

CONTEXTO - ALINEACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL

Figura No. 1. Hitos relevantes de Ecuador para cumplir la Agenda 2030



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

En el 2015, Ecuador adopta la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 ODS. Sin duda uno de los hitos de trascendencia para la política nacional es la alineación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) a los ODS, generando un marco de planificación para su implementación, propiciando el trabajo conjunto hacia un fin global.

1.3 COVID-19, desafío para el cumplimiento de ODS

El mundo afronta la pandemia de coronavirus COVID-19 como la crisis de salud que define a nuestro tiempo y el mayor desafío enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial. El virus ha llegado a cada continente, excepto a la Antártida. La contención a la pandemia es la prioridad para los países; la atención a pacientes y la adopción de medidas que eviten la propagación, aunque impliquen un impacto en los medios de vida.

La pandemia se está moviendo como una ola, desenfrenada sobre los sistemas y las personas menos capaces de hacerle frente.

La pandemia es mucho más que una crisis sanitaria. Al poner a prueba a cada uno de los países que toca, la enfermedad por COVID-19 tiene el potencial de crear crisis sociales, económicas y políticas devastadoras que dejarán profundas cicatrices sin distinción. En todo el mundo las, tiendas, teatros, restaurantes y bares están cerrando. Cada día, las personas pierden sus trabajos e ingresos, sin forma de saber cuándo se recuperarán (PNUD, 2020).

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

A causa de la pandemia COVID-19, se estima que, a nivel mundial, 75 millones de empleos se encuentran en riesgo de perderse en el sector de viajes y turismo; esto es un promedio diario de un millón de empleos perdidos. En América, el impacto que se visualiza es de casi siete millones de empleos en riesgo (Consejo Mundial de Viajes y Turismo, WTTC por sus siglas en inglés).

Lo expuesto reafirma el hecho que la pandemia COVID va a tener un fuerte impacto en la Agenda 2030, así lo vaticina tanto Naciones Unidas como otros expertos en desarrollo sostenible. Estos impactos podrán ser tanto positivos, como es el caso del cambio climático, como negativos, especialmente en lo que se refiere al detrimento de la salud comunitaria y al incremento de las desigualdades debido a la deceleración económica mundial. Ésta última, en especial, podría poner en riesgo la aplicación de los programas nacionales de desarrollo sostenible y del Acuerdo París sobre el Cambio Climático.

En esta nueva década, que comenzó siendo la de la Acción en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos encontramos ante una crisis económica y sanitaria que marcará un punto de inflexión para la Agenda 2030 (Pacto Mundial, 2020).

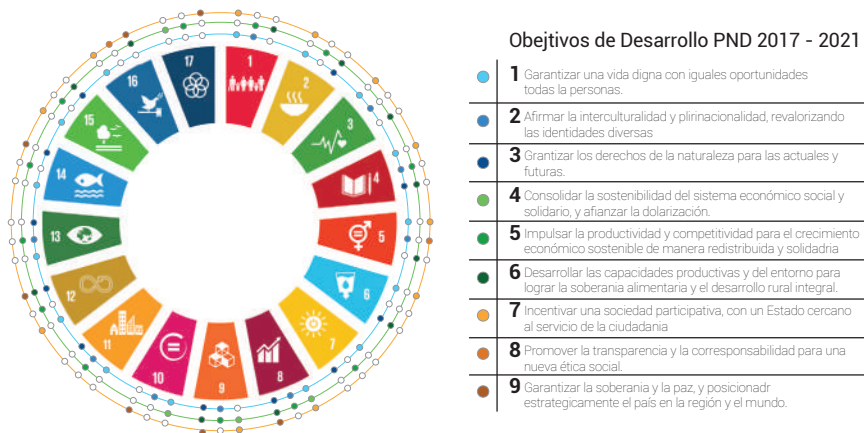
De ahí el llamado a la acción inmediata para prepararse, responder y recuperarse, asumiendo que los ODS son una oportunidad para hacer frente a la crisis económica a través de adoptar modelos de producción sostenible lo que revertirá en un futuro resiliente al clima, para lo cual es necesaria la actuación de las administraciones públicas y el apoyo de una estrategia de desarrollo sostenible a nivel nacional que contemple medidas y ayudas para los sectores que decidan apostar por ellas.

2.1 Alineación de los ODS con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2017-2021 “Toda una Vida”

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en el Informe de avance al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, realizó un análisis de la alineación de los ejes, objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021 a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ya que el PND 2017-2021 integra las dimensiones del desarrollo económico, social, sustentabilidad ambiental, competitividad y transparencia, se concluye que sus objetivos contribuyen al cumplimiento de los ODS:



Figura No. 2. Vinculación de los objetivos del PND 2017-2021 con los ODS



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2018

De la vinculación entre el instrumento internacional con el nacional, se destacan los siguientes temas que explícitamente son concordantes para la gestión:

- A nivel de salud, la disminución de la desnutrición, el sobrepeso y la malnutrición
- Con respecto a educación se menciona la calidad y acceso al sistema educativo

- En relación con el hábitat se incluye el acceso a una vivienda digna
- En el ámbito laboral se menciona el trabajo digno
- El acceso a la justicia es otra temática común en ambos instrumentos
- A nivel ambiental se pueden mencionar: la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos costeros; su uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios
- A nivel económico resaltan temas de competitividad y la producción sostenible
- Finalmente, están la transparencia en la gestión pública, la soberanía y la paz

2.2 Alineación de los ODS en la Planificación Territorial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es el plan estratégico plurianual de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que contiene el diagnóstico, propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial y un modelo de gestión por cada provincia.

Por contextos distintos, cada provincia en Ecuador, cuenta con prioridades específicas para su desarrollo. Sin embargo, en el Boletín Informativo Panorama Sostenible de ODS Territorio Ecuador, se muestran los ODS que aparecen con más frecuencia en los ejes de desarrollo de cinco provincias:

Figura No. 3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los PDOT



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

El PND en base a la Estrategia Territorial Nacional (ETN), determina la política de Ordenamiento Territorial para el país, enfatizando que, si bien el nivel nacional propone la implementación de los ODS, su aplicación concreta se realiza a través de la gestión territorial de los gobiernos autónomos descentralizados y de las entidades desconcentradas en el territorio, entendido como la expresión de la acción colectiva, mediante una planificación territorial actualizada y fortalecida como insumo de partida.

**DATO
CURIOSO**

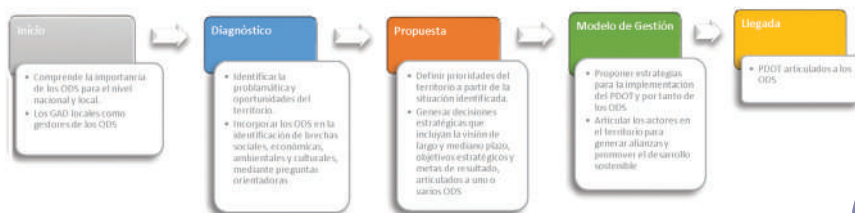
Ecuador cuenta con una cartilla de orientación para organizaciones políticas y ciudadanía que postulan a cargos públicos. El propósito es que los planes de trabajo propuestos contribuyan al cumplimiento de ODS

De esta manera, el Plan de Ordenamiento Territorial, alineado en primera instancia al Plan Nacional de Desarrollo, se vincula a la Agenda 2030 y los ODS; la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo, así como también mediante una gestión articulada y sostenida, contribuirá a su vez a la consecución de los ODS.

Para facilitar el proceso, en el año 2019, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador emitió los Lineamientos para la articulación entre los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS con lo cual se esperan implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda.

De manera general la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, determina que el proceso de articulación de los PDOT a la Agenda 2030, deberá considerar los siguientes aspectos:

Figura No. 3. Articulación PDOT a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

El instrumento vincula el PDOT en cada una de sus etapas a los ODS:

En el inicio: es necesario comprender la importancia de los ODS y sus abordajes, así como la relación de los objetivos del PND con los ODS (Anexo para actividad práctica).

En el diagnóstico: se identifican las brechas en diferentes ámbitos del territorio y con preguntas orientadoras se relaciona la situación del territorio con los ODS, lo que genera un marco de arranque para la discusión y el análisis.

Finalmente, la **etapa de propuesta**, constituida por las decisiones estratégicas, donde se encuentran la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos deben responder a las problemáticas y oportunidades señaladas en el diagnóstico. Una vez construido este marco estratégico se deberá alinear con los objetivos del PND y, seguidamente, determinar cómo cada uno coadyuva a los ODS.

Posteriormente, se genera una **articulación a uno o más ODS**; esto permitirá finalmente, complementar el **Modelo de Gestión** con estrategias de articulación para implementar el PDOT, por medio de esfuerzos sinérgicos y sostenidos alineados al PND.

3.1 Implementación de ODS a través de agenda y procesos nacionales

Como se ha indicado en líneas anteriores, el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS es responsabilidad de diferentes niveles de actuación, desde las distintas funciones del Estado a través de planificaciones y marcos nacionales generados y que se resumen a continuación:



Tabla No. 1. ODS – Agenda y procesos nacionales

ODS CON LOS CUALES SE ALINEA	AGENDA/PROCESO (Estrategia, medida, criterio)	INSTANCIA RESPONSABLE
3, 4, 5, 8, 16	Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021 (Campañas de alfabetización en el área rural; mejoramiento de acceso (vías y transporte) a la instituciones educativas, formación de mujeres como promotoras, campañas educomunicacionales dirigidas a la transformación de patrones socioculturales, sexistas, homofóbicos; observatorio nacional de la violencia de género; teletrabajo para personas responsables del cuidado a terceros, etc.)	Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI)
3, 4, 8, 10, 11, 16	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021 (Cobertura de transferencias monetarias a personas con discapacidad, acceso a la seguridad social para personas con discapacidad y cuidadores, modelo de educación inclusiva y especializada, inclusión laboral de personas con discapacidad, transporte público inclusivo, etc.)	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)
1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 16	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021 (Fortalecimiento de los servicios de cuidados a niños, niñas y adultos mayores en corresponsabilidad con el Estado, Campañas sobre alimentación saludable y práctica de actividad física, Promoción de actividades culturales, deportivas y de recreación; programa de prevención de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes)	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)

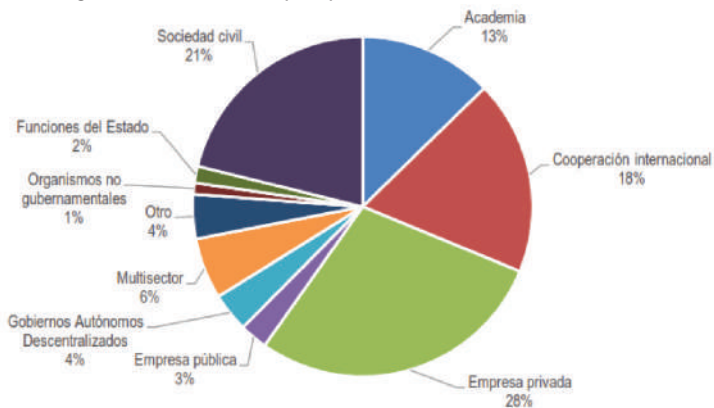
16, 17	Planificación Estadística a través del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para el reporte progresivo de los indicadores de la Agenda 2030 Comisiones Especiales de Estadísticas y Mesas Temáticas)	INEC
Todos los objetivos	Aprobación de 19 leyes relacionadas con los ODS: Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable, Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, etc.	Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS- Función Legislativa
16	Creación de Unidades Judiciales , incremento de jueces y juezas especializadas a nivel nacional, Resoluciones especializadas, Programa Alerta Emilia.	Consejo de la Judicatura – Función Judicial
5, 17	Participación política de las mujeres en procesos electorales, Proyecto "Mujeres, ruralidad y democracia 2018".	Consejo Nacional Electoral – Función Electoral
16	Mecanismos para recuperar el dinero obtenido mediante actos de corrupción; Investigación de casos emblemáticos, Sistema Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Reglamento y Plan Operativo para la descongestión de denuncias (Proyectos, talleres, difusión, escuelas de formación, Convenios.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – Función de Transparencia y Control Social
16, 17	Relevamiento de normativa de género , Auditorías para analizar avances en políticas públicas que contribuyan al cumplimiento de ODS's.	Contraloría General del Estado
4, 5, 6, 10, 11, 16	Programa "Educación en Derechos Humanos" , Consejos de Defensa y Defensores de los derechos humanos y de la naturaleza, Política Institucional de Género, Promoción del consumo sostenible frente a la satisfacción de las necesidades de bienes y servicios (Campaña Toma las riendas de tu Consumo"; etc.	Asamblea Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir
16	Consulta y diálogo entre el Estado y la ciudadanía para la formulación, aprobación y seguimiento del PND	Contraloría General del Estado

Los procesos que a nivel nacional se implementan están orientados al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo que integra las dimensiones de desarrollo social, económica, sostenibilidad ambiental, competitividad y transparencia. A través de las diferentes funciones del estado, se generan las condiciones, políticas, programas, estrategias, normas técnicas y legales, como recursos adoptados por el Estado en sus funciones: función Legislativa, Judicial, Electoral, de Transparencia y Control social, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Contraloría General del Estado, Defensoría del Pueblo para contribuir desde cada estamento central y local a contribuir con el cumplimiento de indicadores que dan cuenta del avance en la implementación de los ODS en el país.

3.2 Aporte de actores para la consecución de los ODS

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el 2019 elaboraron el informe país de avance de cumplimiento de la agenda 2030, levantaron la información de los aportes de los diferentes actores e iniciativas asociadas al cumplimiento de la Agenda 2030 y de sus ODS. La empresa privada es la que más iniciativas ha reportado con un 28%, seguido por la sociedad civil 21% y por la cooperación internacional 18%, entre otros. Se evidencia que las diversas acciones tienen un efecto multiplicador que apuntan al cumplimiento de varias temáticas del desarrollo sostenible.

Figura No. 4. Iniciativas que aportan a la consecución de los ODS



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

Del análisis de las iniciativas que aportan al cumplimiento de los ODS por parte de la Empresa Privada, se observa que en un mayor porcentaje el apoyo se direcciona hacia el cumplimiento del Objetivo 13 Acción por el clima, con lo que queda a la luz la responsabilidad de los inversores privados respecto al manejo del ambiente y de sus recursos naturales, lo cual cobra sentido ya que los factores de producción dependen de la permanencia de los recursos naturales; así mismo se evidencia un mayor aporte al Objetivo 8 Trabajo Decente y crecimiento económico, y al Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura.

La Sociedad Civil representa a través de su accionar, una contribución significativa al Objetivo No. 5 Igualdad de Género. Se observa en un nivel similar, que la contribución desde este sector es homogénea para los Objetivos 4 Educación; 8 Trabajo Decente y crecimiento económico; 10 Reducción de las desigualdades; 11 Ciudades y comunidades sostenibles; 13 Acción por el clima y 15 Vida de ecosistemas terrestres.

El aporte de la Cooperación Internacional se refleja a través de la cooperación técnica y financiera para proyectos relacionados principalmente con el Objetivo 5 Igualdad de Género, tema transversal en las intervenciones que contribuyen al cumplimiento del Objetivo 2 Hambre cero, así como al Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico. Acciones que aportan al Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles y al Objetivo 13 Acción por el planeta; son temas que resaltan en las intervenciones diplomáticas internacionales y consecuentemente suman un aporte genuino al Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos.

ACTIVIDAD 1
- EJERCICIO PRÁCTICO

ACTIVIDAD 1 ejercicio para la articulación de objetivos institucionales con los ODS mediante el uso del instrumento "Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo Nacional y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS"

Objetivo de la actividad

Articular objetivos institucionales con la política nacional y con los ODS.

Tiempo de duración

40 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la relación de los objetivos del PND con los ODS.

- Matrices de identificación y alineación Computadora
- Documentos: objetivos institucionales (participante)

Instrucciones

1. Revisión de matrices de relación de los objetivos del PND con los ODS.
2. Seleccionar un objetivo institucional (de acuerdo a competencia), con su respectiva meta de resultado y programa/proyecto
3. Articulación con el PND
4. Articulación con los ODS

RESULTADOS A ALCANZAR ●

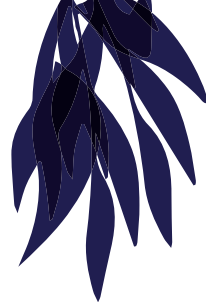
- Los participantes identifican la alineación de los ODS y su importancia con la política nacional, así mismo reconocen que aspectos de su planificación a nivel regional requieren alinearse a los ODS

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- Una vez que se ha revisado la base teórica y se conoce la relación de la planificación local hasta la planificación global, ¿hacia cuál de los objetivos de desarrollo nacional y ODS, contribuye el accionar de la institución a la que usted representa? Y cómo aporta a la Mesa de Turismo de la provincia

PLANIFICACIÓN PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- La definición de objetivos, resultados y medidas de los planes de acción inmediata y planes de mejora continua deberán incluir el análisis de su relación con los objetivos del PND y con los ODS.



BIBLIOGRAFÍA

- ODS Territorio Ecuador (2018). *Los ODS en Ecuador: Rol del Estado en su implementación. Boletín Informativo Panorama Sostenible. Tomo 3.* Quito Ecuador.
- Pacto Mundial (2020). Los efectos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. España
<https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.* Santiago: Autor
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). COVID-19: la pandemia. *La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer a COVID-19.* Quito Ecuador.
<https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/coronavirus.html>
- Secretaría Técnica de Planifica Ecuador (2019). *Lineamientos para articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.* Primera edición. Quito Ecuador
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). *Informe de Avance del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Primera Edición. Quito, Ecuador.
- Traffic American (2020). *Aumenta WTTC cifra estimada de pérdida de empleos en el sector de Viajes y Turismo por COVID-19, de 50 a 75 millones.* Londres 26 de marzo 2020.
<https://trafficamerican.com/aumenta-wttc-cifra-estimada-de-perdida-de-empleos-en-el-sector-de-viajes-y-turismo-por-covid-19-de-50-a-75-millones/>

UNIDAD 2

EL TURISMO Y LOS ODS

Objetivos de aprendizaje de la unidad

- Analizar la importancia del turismo y su relación con los ODS
- Identificar acciones del sector turístico a nivel político para el cumplimiento de los ODS

CONTENIDOS

- ◆ **CONTENIDO 1. El turismo en el mundo y en Ecuador**
- ◆ **CONTENIDO 2. Contribución del turismo al logro de los ODS**

1.1 Impacto del turismo en el mundo

En los últimos años el turismo ha experimentado una expansión y diversificación que lo convierten en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento del mundo, capaz de contribuir de manera significativa e inclusiva generando mayores oportunidades para la población.



La evolución de las llegadas de turistas internacionales a escala mundial ha pasado de 25 millones en 1950 a casi 1400 millones en el 2018. De forma análoga, los ingresos por turismo internacional obtenidos por los destinos de todo el mundo han pasado de 2.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1950 a 1.260.000 millones en 2015 y a 1.700 millones de dólares en el 2018 (Hosteltur 2019).

Así mismo se estima el movimiento por año de millones de viajeros y la cifra continuará creciendo a un promedio de un 3,3% anual hasta el 2030. Al 2019, este incremento alcanzó una tasa del 4% con 1,5 billones de llegadas (UNWTO, 2019).

Se calcula que el turismo hoy en día supone el 10% del PIB a nivel mundial y el 7% de las exportaciones. Esta actividad económica se traduce en importantes beneficios para las comunidades locales siendo el sector responsable de 1 de cada 11 empleos a nivel mundial. Estas cifras suponen grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo económico, pero a su vez conllevan grandes retos y responsabilidades.

Como toda actividad, el turismo tiene poderosos efectos en la economía, sociedad y medio ambiente de los países emisores y sobre todo de los receptores. Además del impacto socio-económico del turismo, el sector, si se gestiona de forma sostenible, puede ser un factor de preservación ambiental, promoción y valorización cultural y entendimiento entre los pueblos.

Se destaca la resiliencia que ha mostrado el sector en los últimos años que, a pesar de crisis económicas, desastres naturales y pandemias mundiales, se ha mantenido con un crecimiento casi ininterrumpido.

No obstante, frente a la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 que afronta el mundo, se evidencia un impacto nunca visto en las sociedades y los medios de vida. Particularmente con una afectación marcada al sector de viajes y de turismo, ante lo cual, desde distintos estratos estructurales, se requieren un apoyo inminente para la gestión y mitigación de la crisis en la industria, suministro de estímulos y recuperación, y preparación para el futuro; cuestiones que son abordadas en la actualidad por estamentos locales, nacionales e internacionales como un necesario punto de partida para la reflexión y preparación frente a los retos que afronta la economía global en el corto, mediano y largo plazo (UNWTO 2020).

Es esencial que todos los actores, entre ellos las empresas que operan en el sector, sean conscientes tanto de las oportunidades como de las responsabilidades y actúen consecuentemente para que sus acciones dejen una huella positiva en la sociedad en la que operan y aseguren la sostenibilidad del destino y de sus negocios.

En las próximas unidades se considerarán aspectos relacionados con la crisis del sector turístico causada por la pandemia COVID-19 y las medidas de seguridad sanitaria y de resiliencia para la recuperación del sector y con ello de todas las personas que trabajan en éste.

1.2 Turismo Internacional crecimiento y diversificación

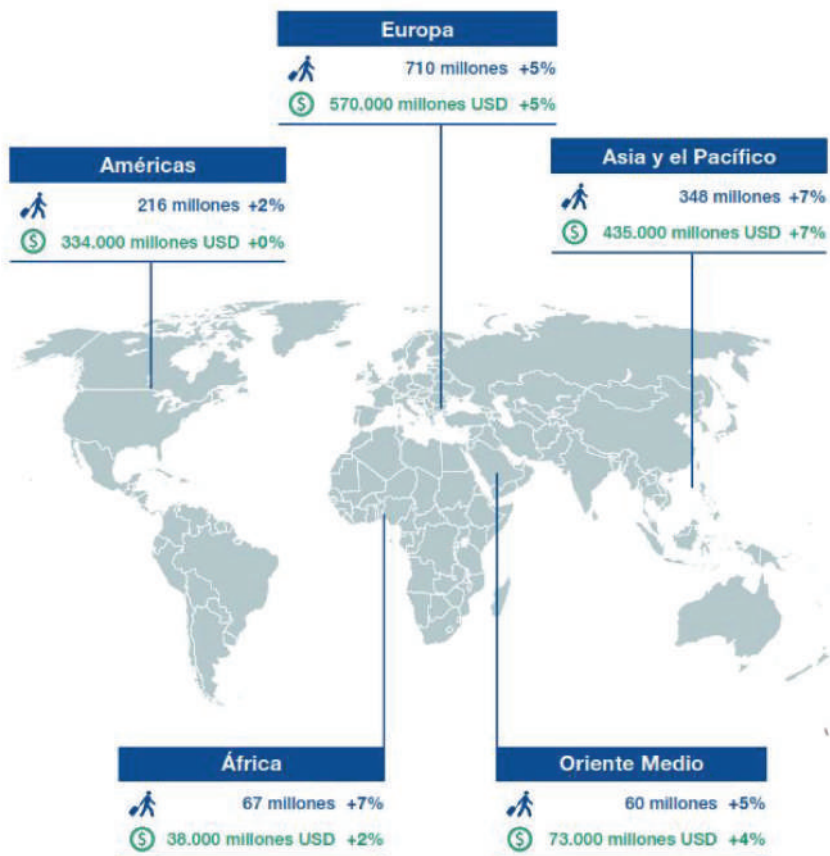
El número global de llegadas de turistas internacionales (visitantes que pernoctan) creció en 2018 en un 5%, lo que equivale a 1.400 millones de llegadas. Este crecimiento exponencial es especialmente visible en Europa, Asia y el Pacífico y las Américas.

DATO CURIOSO

La cota de llegadas internacionales a nivel mundial, correspondiente a 1.400 millones en el 2018, se alcanzó dos años antes de lo que la OMT había previsto

Desde 1995, el aumento de llegadas de turistas internacionales ha implicado un crecimiento para todas las regiones. Europa mantiene la cuota más alta de mercado, pero al igual que las Américas, ésta cuota se ha sujetado a fluctuaciones que los ubican a 2018, en 51% y 15% respectivamente, mientras que ha aumentado en Asia y el Pacífico al 25% (OMT, 2019).

Figura No. 1. Llegadas de turistas internacionales 2018



Fuente: OMT, 2019

1.3 Turismo Internacional un sector de exportaciones en alza

Los ingresos generados por el turismo internacional aportaron a la economía mundial en 2018, 1.7 billones de dólares de los EE.UU., ingresos que se contabilizan como exportaciones para el país de destino, provienen de los gastos de los visitantes durante su estancia y son una valiosa fuente de divisas extranjeras que revierte en el empleo y en el desarrollo local del destino.

El turismo internacional, por séptimo año consecutivo creció más que las mercancías (+3%). El sector de los viajes internacionales representa el 7% del total de las exportaciones mundiales de bienes y servicios; y el 29% de las exportaciones de servicios (Hosteltur 2019). El turismo ocupa el tercer puesto como rubro mundial de exportaciones, después de los productos químicos y los combustibles y por delante de la automoción y de los productos agroalimentarios.

El total de exportaciones en concepto de turismo en concepto de turismo internacional comprende 1.448.000 millones de dólares de ingresos por turismo internacional (gasto de los visitantes en los destinos) y 256.000 millones de dólares en servicios de transporte internacional de pasajeros (Hosteltur 2019).

El continente americano por su parte recibió en el 2018 alrededor de 216 millones de turistas internacionales (UNWTO 2020). Esta tendencia ha sugerido a la administración gubernamental en la región, identificar al sector como una prioridad para promover el desarrollo económico y la diversificación, luchar contra la pobreza y generar medios de vida sostenibles, a través de la generación de una legislación y políticas en favor del turismo sostenible, la mitigación de la pobreza a través del turismo, la protección de la diversidad biológica y del patrimonio cultural, y el desarrollo de las comunidades (OMT y OEA 2018).

1.4 Situación de la crisis COVID-19 y el turismo

La paralización producto de la pandemia COVID-19 significa una crisis sin precedentes para el mundo, con una alta incidencia negativa en la economía global en el corto, mediano y largo plazo.

a. Flujo de la crisis COVID-19 en la industria del turismo

El comportamiento de la economía de los destinos turísticos y el crecimiento del número de individuos infectados por el COVID-19 son situaciones inversamente proporcionales. McKinsey & Company en su reporte titulado "COVID-19 Global Health and crisis response", una crisis de este tipo se desarrollará en tres diferentes fases, las que requerirán acciones especiales de respuesta.

Para un primer momento, Fase "A", aumento del número de contagios y reducción del consumo, las acciones se centran en frenar el crecimiento del virus y apoyar a las personas y negocios que se estén viendo afectadas por las restricciones. Para las empresas del sector, las acciones que estén vinculadas con la protección de sus colaboradores y proveedores, serán el pilar que soportará las futuras estrategias que se desarrollen para la reactivación de la actividad turística en el mundo.

En la fase "B" de la crisis, cuando el número de nuevos infectados empezará a reducirse gracias a las acciones emprendidas por gobiernos, personas y empresas. El sector debe iniciar un proceso de preparación para regresar a la operación turística de manera segura, entendiendo que el concepto de seguridad en el turismo para dicho momento habrá cambiado significativamente.

La última fase "C" de la crisis, de reactivación de la actividad turística en la que, pese a que la pandemia esté controlada, las condiciones del mercado habrán cambiando para siempre.

Los tiempos de las fases expuestas, no dependen de la gestión que se pueda hacer desde la industria del turismo, lo que si se conoce es que cada destino y a cada mercado en el mundo le tomará tiempos diferentes para sobrepasar las etapas de la crisis. Lo que es posible es aproximarse a los tiempos, revisando cuáles son los posibles escenarios para la evolución de la crisis:

- Eficiencia de las políticas económicas que se establezcan, dicha eficiencia será determinada por la respuesta que tengan las empresas a las medidas.
- Gestión que se realice en términos de la salud pública y la eficiencia que esta tenga en el control de la propagación del virus.

Así, la recuperación de la industria turística en cada uno de los países y del mundo, dependerá de cuán efectivas sean las acciones que se tomen en términos de salud Pública y economía, basada en factores políticos. (Díaz, 2020)

b. Impactos del COVID-19 en el turismo

Los viajes y el turismo son uno de los sectores más afectados por esta crisis, la Organización Mundial de Turismo prevé que, si superamos la crisis, el crecimiento del sector será de 3 puntos porcentuales negativos. La irrupción del virus ha impactado en el turismo con la creciente cancelación de viajes y de reservas. Millones de puestos de trabajo se encuentran en riesgo, las consecuencias afectarán, en particular, a los grupos más vulnerables de la población, como las mujeres, los jóvenes y las comunidades rurales.

Las medidas de prohibiciones y autorrestricciones de viajar en el lapso de tres meses, representan una disminución del 25% de reservas turísticas en el Caribe, y el 30% en España.

No es la primera vez, que el turismo se enfrenta a una crisis, aunque esta sin duda se cataloga como la peor. De la experiencia en las situaciones que ha tenido que encarar la industria turística, queda demostrada la capacidad de recuperación y la estratégica contribución que el sector representa para mitigar los efectos de una próxima recesión económica. (París, 2020)

c. Recomendaciones para mitigar el impacto socio económico de la COVID-19 y acelerar la recuperación

Aun en el marco de incertidumbre que representa la evolución de la crisis COVID-19, contar con la información actualizada y fiable es más importante que nunca, tanto para el sector como para los turistas. Así mismo "no hay tiempo que perder porque las horas de trabajo perdidas devastan vidas" señala la OMT.

Con este propósito el sector de los viajes y el turismo se ha comprometido a apoyar todas las medidas adoptadas para frenar el brote y mitigar los efectos en la vida de las personas, y a través de la OMT se gestionan medidas de mitigación específicas para sostener el empleo y garantizar la capacidad del mercado en la estela inmediata de

la emergencia; toda vez que se reconocen las oportunidades que el turismo brinda al desarrollo es necesario tener el apoyo político tanto en este momento de crisis como en el momento en que las sociedades entren en la fase de recuperación.

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

Si se gestiona de manera responsable, el turismo puede salir de la crisis actual como un sector capaz de aportar aún más a los ODS.

Gracias al aporte de diferentes actores a nivel mundial, prevaleciendo los derechos y obligaciones de los trabajadores y emprendedores de turismo, así como propendiendo al cumplimiento de ODS, se han determinado varias recomendaciones dirigidas a los gobiernos, al sector público y a la comunidad internacional para salir adelante en la emergencia del COVID-19, cuya implementación estará sujeta a la actuación política de cada país para mitigar el impacto de la crisis:

Tabla No. 1. Recomendaciones para mitigar el impacto socio económico de la COVID-19 y acelerar la recuperación

ÁMBITOS	DESCRIPCIÓN
Gestión de la crisis y mitigación de sus efectos	Millones de medios de vida en todo el mundo dependendirecta e indirectamente de los viajes y el turismo. Éstas medidas revisten la máxima urgencia y deben aplicarse de inmediato. Incluyen la prestación puntual, específica y temporal de ayudas para las personas y las empresas más afectadas mientras dure la emergencia; prestación de apoyo económico y fiscal a las empresas el re establecimiento de la confianza en el sector.
Suministros de estímulos y aceleración de la recuperación	Desarrollo de políticas fiscales favorables y paquetes de estímulos, ya que la caída repentina y sin precedentes de la demanda provocada por la pandemia, el sector de los viajes y el turismo requerirá estímulos financieros para apoyar la recuperación en toda la cadena. Gestionar para que el turismo se sitúen en el centro de las políticas nacionales y garantizar que la sostenibilidad sea parte integral del sector a medida que se recupere y crezca de nuevo.

Preparación para el futuro	Consolidación del turismo como parte esencial de las economías nacionales y de la agenda más amplia del desarrollo sostenible. Promover un crecimiento del sector, priorizando la inclusión, la sostenibilidad y la responsabilidad. Fortalecimiento de la resiliencia y de la promoción de la sostenibilidad a todos los niveles.
----------------------------	--

Fuente: UNWTO, 2020

1.5 Turismo en Ecuador

Respecto al impacto que el sector turístico representa en Ecuador, se observa de acuerdo al Portal de Servicios del Mintur – Turismo en Cifras, que en el 2018 se registró 2,4 millones de llegadas internacionales; de acuerdo a su nacionalidad, Estados Unidos reporta mayores llegadas a nuestro país, seguido de Colombia, Perú, España, Chile, Argentina, Canadá y Francia, entre los países que más destacan.

En relación al ingreso de divisas por turismo en el mismo año, se reporta 1.878,6 millones de dólares, convirtiéndose así el turismo en la tercera fuente de ingresos de divisas en Ecuador, luego del banano y del camarón. El turismo interno maneja 7.6 millones de dólares diarios, mientras que el turismo receptor maneja 6.5 millones de dólares diarios en promedio (Pérez 2019).

La contribución del sector al PIB en el 2018 alcanza el 6,0% de los cuales el 2,8% es de tipo directo con un aporte de más de 2.400 millones. Del 2014 al 2018 se registró un flujo de inversión extranjera directa en la actividad turística de alojamiento de 281 millones de dólares.

La cifras citadas se dinamizan en alrededor de 24.720 establecimientos turísticos registrados en el territorio ecuatoriano, a través de los cuales se facilita la ocupación de 134.774 ciudadanos y ciudadanas empleados en un 67% en establecimiento de Alimentos y bebidas, dato obtenido del Catastro Turístico 2018; sin embargo, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2019, registró para el tercer trimestre 2018 un total de 513.223 empleados en la industria del turismo que representa el 5,5% de empleo para el país.

Sin embargo, ante la actual situación mundial determinada por la pandemia del COVID-19, en materia turística, Ecuador cuantifica las pérdidas económicas para el sector, proyectándose que, con la paralización de un mes, la pérdida será de 150 millones de dólares; si la paralización es de dos meses, el valor en pérdida ascenderá a los 345 millones de dólares (Cedeño 2020) incluyendo el desempleo de cientos de personas, principalmente de grupos vulnerables. Por su parte, la Federación de Cámaras de Turismo del Ecuador afirman que las pérdidas económicas para el sector sobre pasan el 40%.

Esta realidad convoca la respuesta inmediata de los actores llamados a fortalecer la gobernanza del sector turístico. De esta manera la autoridad Turística Nacional lidera en coordinación principalmente de la empresa privada, las acciones de respuesta para hacer frente a la pandemia del COVID-19 en tres etapas: emergencia, recuperación y reactivación del sector turístico. El desarrollo de las medidas que se implementarán en cada fase, es materia de análisis en amplios grupos de debate con la participación de expertos, tomadores de decisiones y los mismos operadores de los bienes y servicios turísticos a nivel nacional e internacional; facilidades de financiamiento, generación de nuevos productos y negocios, recursos virtuales, protocolos de bio seguridad, fomento del turismo interno y reformas a la normativa son algunas de las medidas que se analizan.

2.1 ¿Cómo aporta el turismo al cumplimiento de ODS?

Una vez que se evidencia la importante influencia del turismo en el crecimiento económico, se entiende su potencial como herramienta de desarrollo. Los datos que se muestran en los acápites anteriores muestran que ese sector representa más del 10% del producto interno bruto (PIB) y que aporta uno de cada diez puestos de trabajo en el mundo.



En las tendencias del sector, se evidencia de igual forma, cada vez más el surgimiento de un turista más responsable, que demanda productos y servicios turísticos más pensados para la protección del medio ambiente y el beneficio de las comunidades locales.

Estas dos realidades, conduce a una gestión del turismo sostenible para el desarrollo basado en la gestión de destinos articulados a la planificación local, nacional y regional que permita el uso eficiente de recursos y la coordinación entre los diferentes estamentos encargados de la adopción de políticas, medidas e iniciativas, así como la integración de los sectores público, privado y comunitario.

A pesar de su importancia, sigue siendo necesario comprender mejor cómo el sector puede superar los desafíos actuales y aprovechar las oportunidades, además de cómo medir el papel que desempeña el turismo en el desarrollo sostenible, incluidas sus dimensiones social, medioambiental y económica. En este sentido, la reciente iniciativa de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) y de la Organización Mundial del Turismo (OMT) de poner en marcha el proyecto de Medición del Turismo Sostenible (MTS) constituye un importante paso adelante. La capacidad de medir mejor el turismo sostenible, gracias a un marco estadístico que incluya las dimensiones económica, social y medioambiental, enriquecería las herramientas disponibles para mejorar la gestión turística, así como la ejecución y el seguimiento de programas y políticas eficaces, incluidos los relacionados con los ODS y la Agenda 2030 en su conjunto.

La OMT, reconoce que el turismo se incluye como parte de tres ODS: el Objetivo 8, sobre crecimiento económico y empleo; el Objetivo 12, sobre producción y consumo sostenibles; y el Objetivo 14, sobre vida submarina. Sin embargo, el turismo sostenible, gracias a su alcance y a su impacto, puede y debe desempeñar un papel importante en las soluciones que se encuentren en el marco de todos y cada uno de los 17 ODS.

CONCEPTO CLAVE

El turismo sostenible en el marco de una política de desarrollo constituye un aporte genuino a los ODS, con el enfoque de cinco áreas clave: **(i)** crecimiento económico sostenible; **(ii)** inclusión social, empleo y reducción de la pobreza; **(iii)** uso suficiente de los recursos, protección ambiental y cambio climático; **(iv)** valores culturales, diversidad y patrimonio; **(v)** comprensión mutua, paz y seguridad (OMT y OEA 2018)

2.2 Accionar de los responsables de formular políticas turísticas

Hacia el propósito de aumentar el papel del turismo en la consecución de la Agenda 2030, la OMT releva el papel protagónico que en este proceso asumen los gobiernos y los encargados de formular políticas turísticas sólidas de acuerdo con sus funciones y competencias; el punto de partida será la identificación de todos aquellos actores, cuya actuación es clave para la definición de líneas de gestión y de acción a nivel del territorio.

A continuación, de manera general se expone la propuesta de la OMT en referencia a las líneas de gestión a nivel político estratégico del turismo para el cumplimiento de los 17 ODS:

FIN DE LA POBREZA

1 FIN DE LA POBREZA



- Habilitar un marco que fomente el desarrollo de productos y servicios turísticos diseñados para clientes con menores ingresos, para garantizar que todos puedan acceder a ofertas diversas y convertirse en turistas.
- Reclutar, capacitar y emplear a miembros de la comunidad local, incluidos aquellos que viven en situación de pobreza, e integrarlos en la cadena de valor del turismo (como productores, proveedores, distribuidores, vendedores).
- Crear políticas e incentivos para facilitar el reclutamiento y vinculación de grupos desfavorecidos.

- Invertir en actividades de erradicación de la pobreza impulsadas por las empresas (por ejemplo, desarrollar una política de salario digno)
- Vinculación con redes de la sociedad civil para proporcionar educación y capacitación en habilidades empresariales (por ejemplo, guías turísticos, artesanos locales, cocineros locales).

HAMBRE CERO

2 HAMBRE CERO



- Apoyar, alentar y demostrar la viabilidad continua de la agricultura a pequeña escala, integrando a las comunidades mediante el establecimiento de acuerdos con cooperativas y organizaciones de productores que apoyan principalmente a pequeños agricultores.
- Crear políticas que requieran invertir algunos de los ingresos del turismo en tecnología agrícola sostenible, intensificando la colaboración con instituciones académicas y científicas.

SALUS Y BIENESTAR

3 SALUD Y BIENESTAR



- Alinear las políticas de recursos humanos con los principios de los derechos humanos, incluidas las políticas para el VIH / SIDA.

Utilizar recursos ya existentes sobre salud para orientación de normas, protocolos, reglamentos (por ejemplo, de la OIT, la OMS, etc.).

- etc.).

EDUCACION DE CALIDAD

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- Establecer relaciones con entidades gubernamentales e instituciones de educación superior para mejorar los planes de estudios y alinearlos mejor con las necesidades comerciales, incluida la gestión responsable.

- Crear programas (por ejemplo, pasantías, programas de trabajo y estudio, pasantías, etc.) que permitan a los estudiantes acceder en niveles iniciales de sus estudios a entornos corporativos y demostrar oportunidades de empleo en turismo.
- Brindar a los empleados oportunidades continuas para mejorar sus habilidades (laborales) para su empleo actual y futuro.
- Fomentar el desarrollo de productos y servicios educativos rentables que eliminen las barreras de acceso y mejoren la calidad del aprendizaje (por ejemplo, soluciones TIC para mejorar la cobertura de educación, herramientas de medición innovadoras, etc.).

IGUALDAD E GÉNERO

5 IGUALDAD DE GÉNERO



- Crear políticas que garanticen una participación representativa de las mujeres (30% o más) en la toma de decisiones y la gobernanza en todos los niveles y en todas las áreas de negocios en corporaciones relacionadas con el turismo.
- Crear políticas que garanticen la igualdad de remuneración, incluidos los beneficios, por un trabajo de igual valor y se esfuere por pagar un salario digno a todas las mujeres y hombres.
- Promover y expandir las relaciones comerciales con empresas cuyas propietarias de mujeres, incluidas pequeñas empresas y mujeres emprendedoras

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



- Trabajar con diversos grupos en los gobiernos y niveles regionales / locales, grupos comunitarios, compañías pares para mejorar el acceso y la gobernanza local del agua, o en proyectos de agua para abordar los desafíos identificados.

- Crear incentivos para priorizar la eficiencia del agua en todas las operaciones mediante la instalación de tecnologías que promuevan mejores prácticas para la conservación del agua, en particular en áreas con escasez de agua.
- Crear esquemas de compensación con las empresas para los empleados, en los que incluya prácticas eficientes en el uso del agua y su importancia, como la vinculación de bonos de rendimiento o incentivos basados en operaciones y prácticas eficientes.
- Educar a los viajeros sobre los comportamientos apropiados respecto al uso del agua, explicando la calidad del agua global y los problemas de escasez, tratando de cambiar las implicaciones negativas de la fase de uso asociada con muchos productos de consumo.
- Crear políticas que prohíban el uso de productos químicos y materiales que pueden ser particularmente perjudiciales para la calidad del agua si se eliminan incorrectamente.

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



- Propender a abastecer el 100% de las necesidades de electricidad operativa de fuentes renovables.
- Habilitar el marco normativo para invertir un porcentaje de los ingresos por turismo en I + D relacionados con servicios de energía sostenible, promoviendo rápidamente nuevas tecnologías al mercado.
- Incentivar para que las empresas integren la energía renovable en los paquetes de beneficios para empleados, subsidiando el capital de gastos asociados con inversiones residenciales en vehículos solares o eléctricos.
- Priorizar la eficiencia energética en todas las operaciones a través del establecimiento de un precio interno del carbono y el establecimiento de objetivos basados en la ciencia para reducir la demanda general de energía.

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



- Crear políticas que fomenten la cultura emprendedora, invirtiendo o asesorando a jóvenes emprendedores y fomentando nuevas empresas relacionadas con el turismo.
- Establecer mecanismos para identificar el trabajo infantil y el trabajo forzoso a lo largo de las cadenas de suministro mundiales e implementar medidas correctivas cuando se descubran abusos.
- Instalar una política firme contra las prácticas de contratación y reclutamiento injustas, particularmente de grupos vulnerables como los trabajadores migrantes.

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- Reclutar, capacitar y emplear a miembros de las comunidades locales, incluidos aquellos que viven en la pobreza, integrándolos en la cadena de valor (como productores, proveedores, distribuidores, vendedores).
- Invertir en actividades de erradicación de la pobreza impulsadas por las empresas (por ejemplo, desarrollar una política de salarios dignos).
- Vincularse con redes de la sociedad civil para proporcionar educación y capacitación en habilidades empresariales.

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



- Trabajar con diversos grupos en los gobiernos y niveles regionales / locales, grupos comunitarios, compañías pares para mejorar el acceso y la gobernanza local del agua, o en proyectos de agua para abordar los desafíos identificados.

- Colaborar con las ciudades y los gobiernos para encontrar soluciones a las futuras necesidades de movilidad que minimicen el impacto ambiental al tiempo que hacen que el transporte sea más seguro y asequible para todos.
- Reformar las estrategias de inversión financiera del sector privado para apoyar el desarrollo urbano integrado y sostenible, como el transporte urbano sostenible, los edificios con bajas emisiones de carbono y la infraestructura resistente.
- Invertir en infraestructura segura y sostenible en las comunidades y / o ciudad de operación, incluyendo iluminación, transporte, sistemas de alarma, etc.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



- Implementar herramientas de análisis de cartera de productos y servicios turísticos para comprender la huella ambiental y social de los productos dentro de los estilos de vida y la producción. La innovación debe alinear productos y aplicaciones para abordar adecuadamente las mega tendencias de sostenibilidad.
- Promover el desarrollo de modelos comerciales innovadores, como conservar la propiedad de los productos y ayudar a cerrar el ciclo de materiales.
- Permitir el consumo sostenible mediante el desarrollo de soluciones innovadoras para reducir la necesidad de energía en el uso y educar a los consumidores sobre estos beneficios.
- Crear políticas que fomenten la minimización de los impactos de fabricación mediante la sustitución de materias primas originales en productos con materiales posteriores al consumo a través del reciclaje y el reciclaje.
- Reducir significativamente el desperdicio y asegúrese de que cualquier desperdicio inevitable se utilice al máximo (por ejemplo, desperdicio orgánico como combustible o fertilizante).

ACCIÓN POR EL CLIMA

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



- Involucrar y presionar a nivel gubernamental para la adopción de producción de energía limpia en el sector turístico.
- Proporcionar incentivos para que la industria turística consuma electricidad de fuentes renovables, como la eólica, solar o hidráulica, o instale capacidad de generación de energía renovable en el sitio.
- Reducir la demanda interna de transporte invirtiendo y priorizando las telecomunicaciones e incentivando modos menos intensivos en energía, como el viaje en tren sobre el viaje en automóvil y aéreo.
- Proporcionar incentivos para adaptar los sistemas de iluminación habitual de las instalaciones a la iluminación LED de bajo consumo.
- Destinar la inversión de los ingresos por turismo resultantes de los impuestos, a la innovación y las TIC para mejorar la eficiencia, permitiendo así a los clientes reducir sus emisiones de GEI.
- Proporcionar incentivos para invertir en tecnología CCS (captura y almacenamiento de carbono) para capturar las emisiones producidas por el uso de combustibles fósiles en la generación de electricidad y procesos industriales, evitando que el dióxido de carbono ingrese a la atmósfera.
- Generar compromisos para reducir las emisiones de GEI en las operaciones de transporte con palancas de reducción, como la reducción de la huella de carbón a través de una mayor eficiencia de combustible, abastecimiento local, cambio a modalidades de menor carbono (por ejemplo, transporte aéreo a marítimo), transporte modular, mejora de la utilización de contenedores, optimización del almacén, etc.
- Promover la expansión del manejo forestal sostenible a través de prácticas responsables de abastecimiento y sustitución de productos.

VIDA SUBMARINA



- Habilitar el marco normativo para monitorear el ciclo de vida de los productos y materiales, determinar la forma de cómo éstos se eliminan y cuáles productos podrían llegar a entornos marinos.
- Crear políticas para mejorar la eficiencia de los recursos generando valor a partir de los desechos.
- Crear políticas con el objetivo de prevenir el mal manejo de los desechos o la basura que pueda contaminar el medio marino.
- Aumentar la conciencia del consumidor sobre formas efectivas de eliminar adecuadamente sus desechos para evitar el desperdicio y promover un comportamiento responsable.
- Prohibir prácticas que pongan a las especies y recursos marinos en mayor riesgo de daño, explotación o agotamiento.

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



- Medir, gestionar y mitigar los impactos en los ecosistemas y los recursos naturales.
- Ampliar las mejores prácticas para la planificación y gestión del uso del suelo.
- Crear políticas que fomenten el financiamiento de la restauración de tierras degradadas para fines de producción y / o conservación a partir de los ingresos por turismo.
- Fomentar la inversión en productos e innovación tecnológica para optimizar la eficiencia de los recursos, reducir los impactos en los ecosistemas y reducir las emisiones de carbono.
- Educar a los consumidores sobre comportamientos adecuados al visitar bosques o áreas naturales, incluida la interacción con las culturas locales.

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



- Comprometerse e implementar políticas y prácticas operativas sensibles al conflicto, legales y transparentes, incluso sobre recursos humanos, compras públicas y corporativas, y en la cadena de valor en general.
- Participar en diálogos público-privados, asociaciones y acciones colectivas en prevención de conflictos, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz, anticorrupción y estado de derecho.
- Dar forma a las políticas de residencia y las estrategias operativas de gestión de crisis.
- Educar a los viajeros sobre diferentes culturas y creencias, haciéndolos más tolerantes entre sí y, por lo tanto, transformándolos en agentes de paz.

ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



- Fomentar la cooperación regional e internacional y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación y mejorar el intercambio de conocimientos en términos mutuamente acordados, incluso a través de una mejor coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y a través de un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- Mejorar el apoyo internacional para implementar la creación de capacidad efectiva y específica que permita contribuir a los planes nacionales para implementar todos los objetivos de desarrollo sostenible.
- Promover un comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo.

- Mejorar la asociación mundial para el desarrollo sostenible, complementada por asociaciones de múltiples partes interesadas que movilizan y comparten conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros, para apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.
- Fomentar y promover el vínculo efectivo de actores públicos, públicos-privados y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de recursos de las asociaciones.
- Promover el Código de ética mundial para el turismo.

2.2 Metas de turismo en ODS priorizados

El turismo puede contribuir, directa o indirectamente, como se ha observado al cumplimiento de todos los objetivos. Sin embargo, aparece concretamente en las Metas de los Objetivos 8, 12 y 14 que están respectivamente relacionados con el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos.

CONCEPTO CLAVE

El turismo sostenible está firmemente posicionado en la agenda para el desarrollo post-2015 (REPMNU, 2016). Para cumplir esta agenda, es necesario un marco claro, cofinanciación adecuada e inversión en tecnología, infraestructura y recursos humanos.

A la luz de una compatible sinergia que el turismo ejerce en los objetivos de desarrollo fundamentados en los pilares de la sostenibilidad; en este proceso de fortalecimiento de capacidades, se equipara de la misma forma la dimensión social en términos de participación equitativa para el género femenino, así como también la participación multiactoral como factor clave en la edificación de una estructura de gestión turística local. De esta manera, el análisis en función del contexto local, se centrarán en los **objetivos 5 Equidad de Género, 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 12 Producción y Consumo Responsable y el 17 Alianzas para lograr los objetivos.**

Del ODS 5 y sus nueve metas, se podría resumir para la industria turística: Poner fin y eliminar a todas las formas de discriminación, de violencia y prácticas nocivas contra toda las mujeres y niñas; asegurando su participación efectiva y en igualdad de oportunidades, derechos y accesos.

El ODS 8, incluye al turismo en la meta 8.9: “De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales” (OMT 2016).

El ODS 12, que está encaminado a “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, incluye la meta 12b: “Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productores locales” (OMT 2016).

Del mismo modo el ODS 17 que no hace distinción específica para el turismo, podría direccionar la gestión del turismo mediante: Direccionar recursos financieros internos y de cooperación para mejorar la inversión en el desarrollo de turismo sostenible, adoptando tecnologías ecológicamente racionales y creando capacidades locales para lograr un acceso justo a mercados, con base en políticas y alianzas nacionales y mundiales.

ACTIVIDAD 1 Elaboración de mapa de actores de turismo en la provincia

Objetivo de la actividad

Identificar a los actores de la gestión turística de la provincia

Tiempo de duración

30 minutos

Material didáctico requerido

Tarjetas (cartulinas), papelotes y marcadores

Instrucciones

- Dividir en grupos a los participantes
- Identificar actores públicos, privados y de la sociedad civil
- Identificar apoyo de los actores a los cuatro ODS priorizados
- Presentación del mapeo de actores

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- Como actor responsable de contribuir a la formulación de políticas turísticas en su territorio, ¿conoce a los actores que se articulan a la gestión local del turismo y sus roles para apoyar el cumplimiento de ODS?

RESULTADOS A ALCANZAR: ●

- Los participantes conocen la importancia del turismo y su relación con los ODS.
- Los participantes elaboran un mapa de actores de turismo de su provincia

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- De los apartados 1.4 y 2.2 distinga, escriba y presente al menos cuatro medidas que pueden ser adoptadas por la Mesa de Turismo para el cumplimiento de los ODS priorizados por el proyecto.

ACTIVIDAD 2- EJERCICIO PRÁCTICO

ACTIVIDAD 2 Análisis a partir de plataformas virtuales de seguimiento "SustainableDevelopmentReport-Dashboards 2019. Transformations to AchievetheSustainableDevelopmentGoals" sobre el cumplimiento de ODS en el mundo, énfasis en objetivos priorizados

Objetivo de la actividad

Relacionar el aporte del turismo y sus indicadores al cumplimiento de ODS a nivel mundial y local.

Identificar acciones e indicadores que se miden a nivel mundial como temas que se deben considerar en la gestión del turismo a nivel político.

Tiempo de duración
30 minutos

Material didáctico requerido
Computadora
Conexión a internet
Cuadernos de apuntes

Instrucciones

- Abrir el link para enlazar a la plataforma virtual (<https://dashboards.sdgindex.org/#/>)
- Acceder a los cuatro ODS priorizados e identificar en Ecuador y en otro país de libre elección los indicadores que aportan al cumplimiento de ODS
- Anotar los indicadores que podrían manejarse a través del turismo
Presentar los resultados

RESULTADOS A ALCANZAR:

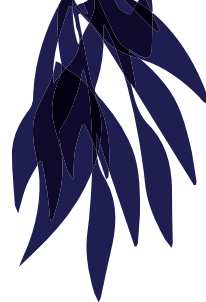
Los participantes se aproximan al acción que a nivel político se implementa para el cumplimiento de ODS.

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

De la navegación efectuada en la plataforma, analice y comente si las políticas territoriales que actualmente se implementan a nivel de territorio, contribuyen a los indicadores del país para reportar un avance en el cumplimiento de la Agenda 2030 y de sus ODS.

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

De los indicadores revisados en la plataforma, distinga, escriba y presente al menos cuatro medidas que pueden ser adoptadas por la Mesa de Turismo para el cumplimiento de los ODS priorizados por el proyecto.



BIBLIOGRAFÍA

- **Díaz Andrés (2020).** *Adventure Travel News. Perspectiva del Turismo en la Era Post COVID-19.*
<https://www.adventuretravelnews.com/prospectiva-del-turismo-en-la-era-post-covid-19>
- **Hosteltur (2019),** *Informe de la OMT. Las exportaciones generadas por el turismo internacional llegan a 1.700 M\$. España*
- **MINTUR.** *Noticias. 2020, Quito*
<https://www.turismo.gob.ec/category/informate-sobre-covid-19/>
- **MINTUR (2018),** *Portal de Servicios del Mintur – Turismo en Cifras*
<https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/8-turismo-en-cifras>
- **Organización Mundial del Turismo OMT/UNWTO, Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2016),** *El sector turístico y los objetivos de desarrollo sostenible. Turismo Responsable, un compromiso de todos. Madrid.*
- **Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos (2018),** *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas, OMT, Madrid.*
DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284419937>.
- **París Alejandra (2020).** *Atrevia. Turismo y la recuperación post crisis COVID-19.*
<https://www.atrevia.com/blog/turismo-y-la-recuperacion-post-crisis-covid-19/>
- **Pérez A, (2019),** *Turismo nacional será promocionado por Proecuador.*
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/turismo-nacional-promocion-proecuador>

- **UNITED NATIONS (2019)**, *Sustainable Development Report Dashboards 2019*
Transformations to Achieve the Sustainable Development Goals.
<https://dashboards.sdgindex.org/#/>
- **UNWTO (2020)**, *Apoyo al empleo y a la economía a través de los viajes y el turismo. Llamamiento a la acción para mitigar el impacto socio económico de la COVID -19 y acelerar la recuperación. Madrid*
- **UNWTO (2020)**, *Panorama del Turismo Internacional. Edición 2019.*
<https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284421237> -
Monday, April 20, 2020 11:04:41 AM - IP Address:181.199.47.21
- **Universo (2020)**, *Emergencia por coronavirus en Ecuador dejaría hasta 540 millones de dólares en pérdidas al turismo. 18 de marzo de 2020. Quito*
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/18/nota/7786758/emergencia-coronavirus-dejaria-hasta-500-millones-perdidas-turismo>
- **UNWTO (2019)**, *Healing solutions tourism challenge*
<https://www.unwto.org/es/healing-solutions-tourism-challenge>
- **UNWTO (2020)**. *Apoyo al empleo y a la economía a través de los viajes y el turismo. Llamamiento a la acción para mitigar el impacto socio económico de la COVID-19 y acelerar la recuperación.*
- **Universo (2020)**, *Sector del turismo pronostica que en uno o dos meses no tendrán cómo sobrevivir. 21 de marzo de 2020. Quito*
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/21/nota/7789824/turismo-o-dos-meses-no-tendra-como-sobrevivir>

UNIDAD 3

EXPERIENCIAS Y CASOS DE LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DE ODS

Objetivos de aprendizaje de la unidad

- tEvidenciar la aplicación de los ODS (priorizados) a través de experiencias y políticas de turismo
- Distinguir políticas aplicadas en el turismo que contribuyen a la implementación de ODS priorizados

CONTENIDOS

- ◆ **CONTENIDO 1. Igualdad de género**
- ◆ **CONTENIDO 2. Trabajo decente y crecimiento económico**
- ◆ **CONTENIDOS 3. Producción y consumo responsable**
- ◆ **CONTENIDO 4. Alianzas para lograr objetivos de desarrollo sostenible**

1.1 Importancia de promover políticas de género en la industria turística

La importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas se ha enfatizado en el Objetivo número 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas para el año 2030.

CONCEPTO CLAVE **¿Qué es la igualdad de género?**

La igualdad de género implica una sociedad en la que mujeres y hombres disfruten de las mismas oportunidades, resultados, derechos y obligaciones en todos los ámbitos de la vida (UNWTO, 2018).

Un aspecto fundamental de la promoción de la igualdad de género es el empoderamiento de la mujer, concentrándose en identificar y corregir los desequilibrios de poder y otorgando a las mujeres una autonomía total para manejar sus propias vidas. El empoderamiento de las mujeres es vital para el desarrollo sostenible y para el pleno ejercicio de los derechos humanos para todos. Además, la evidencia muestra que promover la igualdad acelerará el progreso hacia el logro de los ODS (UNICEF, 2011) y debe ser una parte central de cualquier estrategia para crear economías y sociedades más sostenibles e inclusivas (OCDE, 2014).

En este sentido, el PNUD sostiene que el primer paso para promover y lograr la igualdad de género es la definición de leyes sólidas. Según los reportes a 2018, aproximadamente la mitad de todos los países tienen leyes contra la discriminación basada en el género en la contratación, lo que constituye un notable progreso en los últimos 20 años, más aún en el sector turístico, que se conoce emplea hasta el 10% de la fuerza laboral del mundo, motivo por el cual existe la obligación y la oportunidad real de generar más y mejores oportunidades de empoderamiento de la mujer (Pololikashvili, 2018).



A pesar de que hay más mujeres que nunca en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten.

En la industria del turismo, quienes son responsables de incorporar el enfoque de género, deberán dimensionar, por lo tanto, el impacto diferenciado de este principio en materia de sostenibilidad, lo que permitirá implementar las acciones y actividades turísticas indicadas, eficaces y efectivas (Ferguson y Moreno, 2015), bajo el precepto que no hay turismo sostenible y responsable, ni ODS suficientemente sostenibles, si la perspectiva de género es silenciada o reducida (Albasud, 2018).

Normalmente se tiende a pensar que el enfoque de género es contar el número de hombres y mujeres sin considerar las diferencias entre ellas y ellos. Trabajar el turismo desde el enfoque de género implica, por tanto, realizar un análisis de género en todas las fases, que nos muestre con el mayor detalle posible las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, sus causas, consecuencias, la forma en que las mujeres están visibles o no y fomentar medidas de compensación que disminuyan o eliminen las brechas de género.

1.2 El turismo lidera el avance hacia la igualdad de género

Las conclusiones preliminares de la segunda edición del Informe mundial sobre las mujeres en el turismo presentado en el 2019 señalan que, en la industria, las mujeres toman la iniciativa, lo que se refleja en los reportes de los hitos alcanzados y que aún deben ser impulsados. La mayor parte de la fuerza laboral del turismo en el mundo está compuesta por mujeres: el 54% de las personas empleadas en el turismo son mujeres, frente al 39% en el conjunto de los otros sectores económicos. La brecha salarial es menor en el sector turístico, las mujeres que trabajan en turismo ganan un 14,7% menos que los hombres, frente al 16,8% en el conjunto de los otros sectores económicos. El turismo ofrece a las mujeres más oportunidades de ocupar puestos de liderazgo, el 23% de los ministerios

de turismo están dirigidos por mujeres, frente al 20% de los ministerios en general. Se subraya también que cada vez hay más mujeres que desafían los estereotipos, mujeres que obtienen licencias de guías de turismo por primera vez, incremento de mujeres piloto (OMT, 2019). Las mujeres van a la zaga de los hombres en la propiedad empresarial. En cada región, en promedio, menos de la mitad de las empresas son propiedad parcial de mujeres (SDG, 2018).

**DATO
CURIOSO**

En Ecuador la participación femenina en la fuerza laboral alcanza el 67,8%.

El 70% de las empresas en Ecuador tienen al menos una mujer entre los propietarios

El informe también revela que la tecnología resulta en un recurso catalizador que facilita oportunidades de formación y estimula el emprendimiento mediante un acceso más fácil al mercado turístico.

Se hace referencia de igual forma a la tendencia a nivel de responsables políticos de adoptar medidas para garantizar que las mujeres obtengan una parte justa de los beneficios que el turismo puede generar.



2.1 Situación de empleo y desempleo a nivel mundial

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así

como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

La tasa de desempleo mundial se situó en el 5,4% en 2019 y la OIT prevé que no varíe esencialmente en los próximos dos años, lo que significa que la disminución gradual de la tasa de desempleo observada entre 2009 y 2018 parece haberse detenido.

DATO CURIOSO

En el 2019 la OIT reportó que más de 470 millones de personas en el mundo carecen de un acceso adecuado a un trabajo remunerado como tal o se les niega la oportunidad de trabajar el número de horas que desearían.

Muchos países menos adelantados han experimentado un crecimiento económico en la última década, pero pocos han logrado la meta del 7% anual.

No todas las personas en edad de trabajar pueden encontrar empleo, especialmente los jóvenes. Y a medida que las poblaciones envejecen, la proporción de la población que trabaja disminuye.

DATO CURIOSO

La tasa de crecimiento de trabajo decente y economía fue de -3,4% para Ecuador en el 2019 (Dashboards, 2019)

2.2 El turismo motor de desarrollo socio económico

El turismo es un motor importante del desarrollo socioeconómico inclusivo, que tiene un potencial considerable para estimular la creación de empresas y de empleos y facilitar el desarrollo de infraestructuras y

servicios públicos. El turismo contribuye directa e indirectamente a la creación de empleo, en particular para las mujeres y los jóvenes, al tiempo que favorece el crecimiento gracias a la actividad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. En los últimos decenios, el turismo ha crecido y se ha diversificado de forma continua (OIT, 2017). En 2015, según datos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), el sector creó más de 107 millones de empleos directos (3,6% del total, que representa el 3% del PIB mundial) y apoyó (directa e indirectamente) un total de 284 millones de empleos, lo cual equivale a uno de cada once empleos en el mundo, sin embargo, con la Pandemia este número de crecimiento toma una alta desaceleración de los empleos generados por la actividad turística.

Si bien, el turismo puede contribuir a reducir la pobreza y fomentar el desarrollo socioeconómico y el trabajo decente; deberán considerar los gestores del sector que, si el turismo no respeta las culturas locales, es descontrolado, insostenible o no es socialmente responsable, puede tener un impacto negativo sobre las comunidades locales, su patrimonio y ambiente, exacerbando las desigualdades.

2.3 Pautas de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable

Las pautas sobre trabajo decente y turismo se han concebido para apoyar a los mandantes de la OIT y a otras partes interesadas en el turismo, respaldando sus esfuerzos orientados a superar los problemas y aprovechar las oportunidades en el ámbito laboral, para potenciar el desarrollo sostenible del sector turístico y contribuir al logro de los ODS. En consecuencia, están destinadas a ser utilizadas por todos quienes se dedican a promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el sector del turismo a nivel internacional, nacional, regional, local y de empresa, con inclusión de los gobiernos, los responsables de la formulación y aplicación de políticas, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales.

Al diseñar y aplicar políticas y programas públicos de turismo, los gobiernos, en cooperación con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, deberían esforzarse por prestar especial atención a:

- a.) Crear un entorno propicio para la promoción de las empresas sostenibles en el sector del turismo, lo cual es fundamental para mejorar sus perspectivas económicas, colmar los déficits de trabajo decente de sus trabajadores y asegurar que las actividades económicas sean ambientalmente sostenibles y beneficiosas para las comunidades locales;
- b.) Determinar los riesgos específicos del sector del turismo y aplicar los procedimientos de diligencia debida, de conformidad con los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas. Con respecto a la conducta empresarial responsable, los gobiernos deberían comunicar claramente su expectativa de que todas las empresas turísticas domiciliadas en su territorio y/o jurisdicción respeten los principios y derechos fundamentales en el trabajo en todas sus actividades;
- c.) Simplificar las normativas vigentes, en consulta con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores, y garantizar al mismo tiempo la protección y las condiciones laborales de los trabajadores. Además, se han de proporcionar oportunidades para la participación de los interlocutores sociales en todos los niveles y todas las etapas del proceso de formulación de políticas públicas en el sector del turismo, mediante el diálogo social y el fomento de la celebración de consultas con otras partes interesadas pertinentes;
- d.) Adaptar los sistemas de enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP), de aprendizaje permanente y de aprendizaje profesional de calidad, de manera que aporten a las empresas del sector del turismo las competencias laborales que éstas necesitan, prestando especial atención a la formación de los jóvenes y las mujeres;
- e.) Facilitar el acceso a los servicios financieros como, por ejemplo, el crédito, el arrendamiento financiero, los fondos de capital riesgo u otros recursos similares. El acceso a los servicios financieros también debería estar abierto a las organizaciones de trabajadores y a las comunidades locales en aras de la creación de capacidad y de resiliencia frente al COVID 19;

- f.) Planificar y poner en práctica medidas de adaptación y de prevención para hacer frente a los efectos del cambio climático y los desastres naturales y calamidades, manteniendo al mismo tiempo el suministro de servicios y productos de calidad, teniendo en cuenta la escasez de recursos naturales, y procurando conservar los ecosistemas y su atractivo;
- g.) Desarrollar instalaciones turísticas y servicios de infraestructura modernos para asegurar el transporte, el alojamiento y una atención de calidad a los visitantes, esto es, aeropuertos, carreteras y servicios públicos eficaces, como el suministro de agua, electricidad y conexiones a Internet;
- h.) Establecer servicios de seguridad que promuevan y aseguren la vigilancia y la protección en los destinos turísticos y faciliten la estancia de los visitantes;
- i.) Atraer inversiones extranjeras y nacionales para desarrollar las infraestructuras y los servicios de infraestructura, haciendo participar a las empresas locales en el desarrollo de dichos servicios;
- j.) Fortalecer los vínculos entre las políticas turísticas y las políticas comerciales, a fin de mejorar el acceso a los mercados nacionales, regionales e internacionales y de fomentar su integración en la economía, tanto a nivel nacional como mundial;
- k.) Las organizaciones de empleadores y de trabajadores deberían alentar a las Mipymes del sector turístico y sus trabajadores a hacerse representar en las organizaciones respectivas, facilitando el diálogo social y ayudando a sus miembros en todo lo relativo a la negociación colectiva.

Los siguientes apartados son las pautas que determina la OIT para lograr un trabajo decente y socialmente responsable:

- **Promoción del empleo pleno y productivo en el sector del turismo**
Mediante el fortalecimiento de los vínculos con otros sectores relacionados en las cadenas de suministro (por ejemplo, la agricultura, la artesanía, el transporte, la infraestructura y la construcción) y a la vez apoyar y promover un enfoque integral y el aprovisionamiento local.

- **Promoción de empresas sostenibles en el sector de turismo**
Para lo cual se debe promover empleos decentes para jóvenes en el sector de turismo, facilitar la transición a la economía formal y considerar las formas atípicas de empleo.
En este proceso se debe procurar reforzar las iniciativas que promueven la creación de empleo a nivel local, incluso en las zonas rurales, contribuir al desarrollo social y económico y a la reducción de la pobreza a través de la inclusión social, la integración regional y el incremento de los ingresos locales.
- **Invertir en el desarrollo de los recursos humanos en el sector del turismo**
Para lo cual se debe promover la enseñanza y formación técnica y profesional y desarrollo de competencias. Los actores políticos deberán procurar una inversión importante en el desarrollo de competencias y en la formación y educación profesional; mejorando las condiciones de trabajo a fin de poner en valor la imagen del sector e incrementar la calidad del servicio que ofrece; teniendo presente que el nivel de competencias, la profesionalidad, el compromiso, la dedicación y las aptitudes sociales de los trabajadores son factores esenciales de la competitividad.
- **Aplicación de las normas internacionales del trabajo y control del cumplimiento de la legislación**
En este apartado, se debe promover la igualdad y la no discriminación, eliminar el trabajo forzoso y el trabajo infantil, garantizando la libertad sindical y de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- **Fortalecimiento de la protección de los trabajadores**
Para lo cual las políticas buscarán brindar la seguridad social del conglomerado, considerando la protección de la maternidad, condiciones de trabajo, tiempo de trabajo, salarios, seguridad y salud en el trabajo.
- **Promover un diálogo social eficaz**
Las políticas se orientarán a fortalecer los mecanismos de diálogo social y de negociación colectiva. Éstos pueden mejorar las condiciones de trabajo, las perspectivas profesionales y la seguridad del empleo en beneficio de los trabajadores y facilitar que las empresas respondan mejor a las necesidades y exigencias del mercado laboral.

3.1 Panorama de la producción y consumo responsable

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.



Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos, la gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar los residuos y reducir los desechos. De igual forma, se debe avanzar hacia patrones sostenibles de consumo. La utilización de los recursos de manera eficiente empezando por reducir el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo, debe ser otro objetivo visible para una producción y consumo responsable.

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

Si la población mundial llegase a alcanzar los 9600 millones en 2050, se necesitaría el equivalente de casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales precisos para mantener el estilo de vida actual.

El sector de la alimentación representa alrededor del 30% del consumo total de energía en el mundo y un 22% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estados Unidos y China recolectan la mayor cantidad de residuos municipales, la mayoría de los cuales se dirigen a los vertederos.

Solo 1 de cada 10 países con datos disponibles recicla o composta más del 50% de residuos municipales.

3.2 Hacia un turismo sostenible

La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la industria turística impulsa un nuevo concepto de turismo respetuoso con la sociedad, la cultura y el medioambiente. Dejando atrás el turismo que para satisfacer las demandas de los visitantes se realizan una serie de acciones que tienen un impacto ambiental y social importante (Ferreyra, 2016).

La mejor forma de avanzar en acciones de producción responsable en el sector turístico es mediante la implementación de sistemas de gestión sostenible.

CONCEPTO CLAVE

La definición de turismo sostenible según la Organización Mundial del Turismo (OMT) es: "El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas"

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias. El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los visitantes y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles (UNEP&UNWTO, 2005).

Las políticas, estrategias y programas sobre turismo sostenible deberían tener por objeto:

- a.) Contribuir al fomento del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos, entre otras cosas alentando al sector turístico y sus cadenas de suministro a abastecerse en los mercados locales; promover la apropiación de esta actividad por las fuerzas económicas locales; apoyar la creación de empleos en las comunidades locales y rurales; encarar los actuales déficits de trabajo decente en el sector, prestando especial atención a las personas y los grupos susceptibles de sufrir discriminación;

- b.) Promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la seguridad y la salud en el trabajo, y otras normas internacionales del trabajo pertinentes al turismo;
- c.) Promover la preservación del ambiente social y natural de los destinos turísticos (por ejemplo, en el marco de megaproyectos, como los eventos deportivos) y conservar los bienes turísticos, incluido el patrimonio cultural, los ecosistemas y los recursos naturales, con el fin de potenciar la resiliencia de los países, los medios ambientes y las economías ante las vulnerabilidades y choques económicos y ambientales que, de otro modo, llevan a la inseguridad y la agitación social;
- d.) Fortalecer los vínculos entre las políticas en materia de turismo y de comercio, a fin de mejorar el acceso de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a los mercados locales, regionales e internacionales;
- e.) Mejorar o instituir la recopilación de estadísticas del mercado de trabajo en lo relativo al turismo, desglosadas por edad, sexo, ocupación y situación en el empleo, y zona (urbana o rural), inclusive para la planificación de las necesidades futuras en materia de competencias laborales;
- f.) Incluir mecanismos innovadores de seguimiento y evaluación de las políticas turísticas, que evalúen los avances en la promoción del empleo pleno y productivo y el trabajo decente;
- g.) Los gobiernos deberían garantizar que el marco jurídico y los mecanismos para el cumplimiento de las normas internacionales sobre trabajo decente del sector de hotelería y turismo.

4.1 Alianzas para el turismo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación.



CONCEPTO CLAVE

“Para aplicar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debemos pasar rápidamente de los compromisos a la acción. Para ello, necesitamos alianzas sólidas, inclusivas e integradas a todos los niveles” (Ban Ki Moon, Secretario General de la ONU, 2017)

Es necesario en este sentido, que los países, gobiernos, organizaciones, empresas, comunidades y demás actores generen acciones en pro del cumplimiento de los objetivos y de sus metas, entre estas, la movilización de recursos, no solo financieros, sino desarrollo de tecnología, creación de capacidad, y estrategias articuladas para lograr mayores impactos positivos.

La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la participación y colaboración de todos los actores, públicos y privados, implicados en las actividades turísticas. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación y asociación en todas las esferas, tanto a nivel de destino como a nivel internacional. La gobernanza sostenible de los destinos, más allá de las competencias de gobiernos y administraciones, se configura como uno de los grandes desafíos actuales (ITR, 2017).

El turismo por su naturaleza tiene la capacidad de reforzar las asociaciones público-privadas y de involucrar a múltiples agentes interesados para, de manera conjunta, alcanzar los ODS y otros objetivos comunes.

La Cumbre Mundial de Turismo Sostenible desarrollada en el 2015, convencida de la necesidad de fortalecer y apoyar nuevas alianzas para el futuro de un turismo más sostenible y teniendo en cuenta las tendencias positivas que se han ido consolidando en los últimos años, emitió varias consideraciones que deberán ser observadas por quienes se articulan en redes en pro de la gestión multi actoral del turismo:

- Reavivar las alianzas globales y regionales para el turismo sostenible y fortalecer su desarrollo;

- Promover y facilitar el compartir e intercambiar buenas prácticas y conocimientos que permitan inspirar la replicación de casos de éxito en turismo sostenible;
- Promover guías y orientaciones sobre el comportamiento de los visitantes en los destinos a través de las redes sociales, los medios de comunicación y otros canales, así como mediante la información aportada por los proveedores de servicios y operadores a lo largo de toda la cadena de valor del turismo
- Incrementar las capacidades de informar a todos los destinos sobre los productos verdes disponibles para sus negocios.

4.2 La experiencia de SEGITTUR

SEGITTUR es una sociedad estatal española dedicada a la gestión de la innovación y las tecnologías turísticas. Su principal objetivo es acercar las nuevas tecnologías al sector turístico, centrándose en la promoción del turismo a través de estas. Basada en el ODS 17, ha puesto un especial interés en el impulso de acuerdos de colaboración con distintas entidades y organismos públicos y empresas privadas, a través de los cuales se comparte conocimiento en proyectos e iniciativas turísticas donde las nuevas tecnologías y la innovación tienen un papel prioritario.

El público objetivo con el que se llevan a cabo estos acuerdos de colaboración es muy amplio dentro del sector turístico, ya que se incluyen desde consejerías de turismo de las comunidades autónomas, ayuntamientos, organismos públicos, universidades, asociaciones, clubes de producto, empresas privadas, entidades, inversores, incubadoras de proyectos, centros de innovación, etc.

Con el objetivo de fomentar la colaboración entre administraciones se impulsó la creación de una plataforma de intercambio de transferencia tecnológica en materia turística denominada Comparte Iniciativas, cuyo objetivo era compartir y trabajar conjuntamente entre las distintas administraciones para ahorrar costes, compartir conocimiento y desarrollos tecnológicos que redunden en beneficio del sector.

Entre las actuaciones que implica la firma de estos acuerdos se incluyen el desarrollo de proyectos de investigaciones conjuntas y de transferencia de conocimiento al sector productivo, el fomento de la investigación, la impartición de cursos, seminarios, el intercambio de experiencias y

proyectos en materia de nuevas tecnologías e innovación, la participación en proyectos de forma conjunta en convocatoria de ámbito internacional, el impulso al emprendimiento.

Como es de suponer en función de la naturaleza de la asociación con la que se suscribe el acuerdo se personalizan algunas actuaciones como por ejemplo el diseño de planes de turismo accesible, el apoyo al colectivo de los emprendedores turísticos, el impulso al desarrollo de los destinos turísticos inteligentes, etc.

ACTIVIDAD 1 Lectura comprensiva y plenaria de las experiencias de la aplicación de ODS priorizados a través del turismo

Objetivo de la actividad

Identificar políticas aplicadas en experiencias turísticas que contribuyan al cumplimiento de ODS

Tiempo de duración

60 minutos

Material didáctico requerido

- Documentos de lectura (4)
- Pliego de preguntas generadoras:
 1. Identifique a los actores de la experiencia;
 2. ¿Cuáles son las principales políticas que a su criterio se implementaron en la experiencia;
 3. Identifique los indicadores de cumplimiento de ODS a través de la experiencia de turismo.
- Papelotes
- Marcadores

Instrucciones

- Dividir a los participantes en grupos (4)
- Suministrar el documento de lectura
- Los participantes responden a las preguntas.
- Presentación de resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- De acuerdo con su conocimiento del contexto territorial, ¿es posible adoptar en su provincia, las políticas de turismo identificadas y analizadas en las lecturas? ¿Cuáles?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- De la reflexión realizada a los cuatro estudios de caso, anote y redacte las políticas o medidas que en su contexto territorial es posible implementar, reforzar o mejorar para la gestión del turismo sostenible.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes evidencian la aplicación de cuatro ODS a través del turismo en la práctica

Lectura 1. Igualdad de género: Iniciativa para promover el empoderamiento de la mujer en el sector turístico, Paraguay

La OMT y la Secretaría Nacional de Paraguay (SENATUR) realizaron en Abril de 2018 el Seminario Internacional sobre Empoderamiento de la Mujer en el sector Turístico; con el objetivo de promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer en la industria del viaje y el turismo, que ofrece mejores oportunidades para las mujeres en términos de participación en la fuerza laboral, iniciativa empresarial y liderazgo comparado a otros sectores de la economía; además emplea a una proporción más alta de mujeres que cualquier otro sector económico y tiene el potencial de contribuir a una mayor igualdad entre los géneros y al empoderamiento de la mujer.

Los participantes de instituciones y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil nacionales e internacionales, establecieron cuatro paneles de discusión, en torno a los cuales, los actores a nivel político bien podrían centrar su atención:

- Políticas turísticas para conseguir la igualdad de género, mediante el conocimiento y análisis de los casos de políticas públicas de igualdad de género para crecimiento económico y social de las localidades que las han implementado.

- Políticas turísticas para conseguir la igualdad de género, mediante el conocimiento y análisis de los casos de políticas públicas de igualdad de género para crecimiento económico y social de las localidades que las han implementado.
- Emprendimiento en el turismo, como un medio eficaz para conseguir el liderazgo de la mujer en el sector turístico; con lo cual se busca fomentar las asociaciones de mujeres a través de programas exitosos de turismo y el empoderamiento de la mujer con microemprendimientos turísticos.
- Oportunidades de financiación, para debatir sobre experiencias para proyectos que empoderen a la mujer a través de organizaciones internacionales de desarrollo y crédito.

Lectura 2. Trabajo decente y crecimiento económico: Programa para fortalecer la gestión del turismo municipal, Chile

Este programa promueve el desarrollo del turismo sostenible a nivel local, con la ejecución de planes de gestión sostenible del turismo y con la creación de una red de municipalidades, gracias a la que se mejora la coordinación y la aplicación de políticas nacionales a nivel municipal.

Un programa de turismo pionero en Chile tiene como objetivo reforzar la gestión sostenible del turismo a nivel municipal, en cuanto a formación, promoción, calidad, información, alianzas y sostenibilidad. La iniciativa responde a la demanda de las municipalidades de contar con medidas que fortalezcan su capacidad interna en cuanto a gestión sostenible del turismo, en línea con los planes estratégicos del Servicio Nacional de Turismo de Chile (SERNATUR).

El programa incluye una serie de iniciativas, tales como la difusión del sello «S», con el que se reconocen los esfuerzos realizados por las empresas locales en términos de sostenibilidad y las ayuda a mejorar su competitividad; el diseño de Planes de Desarrollo Turístico Sustentable, además de propuestas sobre turismo accesible y turismo social; la identificación y el desarrollo de destinos turísticos; la formación de recursos humanos; un concurso de Buenas Prácticas del Turismo Municipal, así como la ejecución de un modelo para robustecer la capacidad de gestión turística de las municipalidades. A fin de garantizar la aplicación eficaz del programa, los gestores turísticos municipales de todo el país, junto con empresarios y comunidades locales, participan en una red organizada por SERNATUR, que abarca el 90% de las municipalidades de Chile.

En las municipalidades, el programa ha servido para concienciar más sobre el potencial del turismo como motor de desarrollo económico, al tiempo que se salvaguarda el patrimonio cultural y natural. A través de la red mencionada anteriormente, se ha mejorado la coordinación con las municipalidades autónomas, estableciendo orientaciones y objetivos comunes. Se divulgan experiencias entre las distintas entidades de varios tamaños, de diversos puntos geográficos y con contextos diferentes en lo que respecta al turismo. También se han forjado alianzas entre los sectores público y privado.

El programa recaba información sistematizada anualmente, que a su vez usan las 345 municipalidades de Chile. Se ha establecido una referencia en términos de trabajo intersectorial en el ámbito municipal. Alrededor de 231 municipalidades cuentan en la actualidad con una Unidad de Turismo, se han creado 145 oficinas de información turística municipales y 99 municipalidades han elaborado planes de desarrollo turístico.

Gracias a unas estrategias y orientaciones claras para el desarrollo turístico local por parte de SENATUR, se han logrado sinergias y eficacia en la ejecución de las políticas de sostenibilidad regionales y nacionales. La labor técnica de la red municipal complementa los esfuerzos políticos de SENATUR a nivel nacional y regional. La red ha creado un canal de comunicación entre las autoridades municipales, las organizaciones sociales y las empresas de servicios turísticos, que de otro modo no existiría, al tiempo que contribuye de forma positiva a los programas públicos de turismo y a la difusión de políticas nacionales y regionales.

Lectura 3. Producción y consumo responsable: Programa IMPULSA, Guatemala

Con el programa IMPULSA, Guatemala ha consolidado y fomentado proyectos de turismo sostenible en áreas protegidas, realizando y salvaguardando estos espacios naturales, al tiempo que se promueve el turismo como herramienta de crecimiento económico.

Desde 2010, Guatemala se considera uno de los 19 países «megadiversos» del planeta. La conservación de su preciado patrimonio natural y cultural depende, en gran medida, de las 334 áreas protegidas del país, que abarcan el 32% de su territorio. En esta amplia red de áreas protegidas se encuentran las principales atracciones turísticas de Guatemala, incluidos cuatro de los cinco destinos más importantes del país. En 2015 se creó el programa IMPULSA

para aprovechar este enorme potencial, con el objetivo fundamental de aumentar las capacidades de crecimiento de los emprendedores y de las pequeñas y medianas empresas, además de favorecer su trabajo para estimular el turismo sostenible en las áreas protegidas.

La ejecución del programa corre a cargo del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), con el apoyo del gobierno de Guatemala y la colaboración del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), así como de otras instituciones públicas y privadas. En las dos primeras ediciones del programa anual, se seleccionaron 20 emprendedores y empresas para que, a través de talleres y actos, recibieran asesoramiento especializado sobre cómo crear modelos de negocio viables, establecieran contactos con socios e inversores potenciales y tuvieran la posibilidad de acceder a capital inicial. En las ediciones de 2018 y de 2019 se sumarán 40 proyectos más de emprendedores, PYMES o áreas protegidas.

Los beneficiarios se eligen en función de unos criterios de turismo sostenible bien definidos en el programa IMPULSA, que garantizan la sostenibilidad y los efectos positivos de estos proyectos. Entre los criterios se incluyen la participación de la comunidad, el apoyo a las comunidades locales y el respeto a su cultura, la necesidad de que los proyectos se avengan a los objetivos de conservación de las áreas protegidas, así como brindar experiencias positivas tanto para visitantes como para anfitriones. En todo el proyecto, los derechos humanos son el principio básico de la iniciativa, enfatizados por el papel del turismo como catalizador del acercamiento y comprensión entre culturas. Todos los emprendedores seleccionados como finalistas en el programa IMPULSA reciben un seguimiento sobre el avance de su empresa en cuanto a ventas, trabajadores y otros efectos sociales y medioambientales, además de sobre lo que necesitan para propiciar el desarrollo de su negocio.

El programa IMPULSA ha hecho posible que prosperen negocios turísticos sostenibles y rentables, que han sido una valiosa fuente de empleo para las comunidades circundantes. Dado que el programa requiere que parte de los beneficios de estas iniciativas se usen para defender las áreas protegidas, se han logrado resultados sustanciales en lo que respecta a la salvaguardia del patrimonio natural y cultural, tanto material como inmaterial.

Gracias a todas estas iniciativas, se conoce mejor y se aprecia más el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, al tiempo que se refuerzan las capacidades de emprendedores y comunidades locales. En consecuencia, el programa IMPULSA es un ejemplo elocuente de cómo el turismo puede servir para propiciar un crecimiento inclusivo que respete y proteja el ambiente.

Lectura 4. Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible: Consejo de Destino Sostenible de St. Kitts, Sain Kitts y Nevis

El Consejo de Destino Sostenible es un órgano asesor compuesto por múltiples participantes, que coordina de forma eficaz alianzas público-privadas a nivel local y nacional promoviendo una «custodia del destino» que implique a la comunidad y basada en la colaboración intersectorial.

El Consejo de Destino Sostenible (SDC, por sus siglas en inglés) de Saint Kitts es una comisión formada por distintos participantes que asesora al Ministerio de Turismo. Incluye representantes de los sectores público y privado, con el afán de impulsar el desarrollo del turismo sostenible.

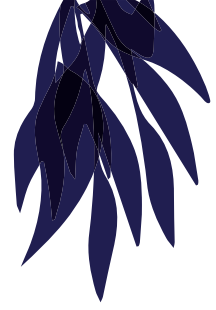
El Consejo facilita que se forjen alianzas entre los sectores público y privado, además de con la comunidad, para garantizar que el desarrollo turístico del destino proteja y beneficie al ambiente, la cultura, el patrimonio y los medios de vida de la comunidad. Por tanto, el SDC obra porque se entienda mejor el turismo sostenible en el seno de las comunidades y de los sectores público y privado, aumentando la capacidad de las organizaciones para que incorporen la sostenibilidad en su funcionamiento diario, además de aumentando las oportunidades de colaboración.

El Consejo se creó en 2012, al hilo de un foro sobre turismo sostenible celebrado con distintas partes interesadas, en el que se subrayó la necesidad de contar con un consejo de turismo sostenible interinstitucional, algo prioritario para estimular la colaboración intersectorial en términos de gestión de destinos sostenibles. El Consejo surge como respuesta a esta demanda, con el apoyo del Ministerio de Turismo y de la Secretaría Permanente, así como con la participación de varios ministerios, empresas, organizaciones de la sociedad civil y Sustainable Travel International como ONG aliada.

En 2016, el SDC creó la Carta y la Fundación Heart of St. Kitts, a fin de alentar tanto a visitantes como a residentes a actuar como «custodios del destino». La Carta establece unos estándares de sostenibilidad, mejorando las prácticas empresariales. A través de la Fundación, el Consejo da apoyo a grupos comunitarios para que ejecuten proyectos de sostenibilidad que tengan en cuenta las prioridades del destino. El proyecto insignia de la Fundación tiene que ver con darle un nuevo uso al antiguo ferrocarril, convirtiéndolo en un tren con distintas opciones de ocio para visitantes y residentes, favoreciendo el turismo basado en la comunidad, al tiempo que se realza y se protege el patrimonio cultural de Saint Kitts. Otros proyectos se centran en la mejora de la

gestión de residuos y en la conservación de los hábitats marino y terrestre. Por ejemplo, más de 200 voluntarios han participado en la limpieza de playas y en actividades de concienciación de la comunidad.

El Consejo de Destino Sostenible ha granjeado reconocimiento al turismo sostenible de Saint Kitts a nivel regional e internacional. Por otro lado, el aumento de la cooperación entre los sectores público y privado ha contribuido a la «custodia del destino», lo que ha supuesto un ahorro considerable en proyectos redundantes, mientras que se han financiado tres acertadas campañas de concienciación; la adopción de una lista de comprobación de turismo sostenible para el desarrollo de proyectos; la instrucción de más de 100 miembros de la comunidad como guardianes del destino y la formación de más de 30 representantes de empresas turísticas para consolidar prácticas de turismo sostenible y promover la comprensión.



BIBLIOGRAFÍA

- ALBASUD. (2019). ODS y turismo con una perspectiva de género. <http://www.albasud.org/noticia/es/1021/ods-y-turismo-con-una-perspectiva-de-g-nero>.
- EUROPA PRESS. 2020.La OIT prevé que el número de desempleados aumente en 2,5M en el mundo este año. <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/la-oit-preve-que-el-numero-de-desempleados-aumente-en-25m-en-el-mundo>.
- Ferreyra, V. (2016). Producción y consumo sustentable en el sector turístico. <https://sipse.com/opinion/produccion-y-consumo-sustentable-en-el-sector-turismo-227807.html>.
- OMT, ONU, GIZ 2019. Informe Mundial sobre las Mujeres en el Turismo. <https://www.europapress.es/turismo/mundo/noticia-turismo-lidera-avance-igualdad-genero-20191107124508.html>.
- ONU, ONU ODS. (2017). Alianzas un factor clave para alcanzar los ODS. <https://www.comunicacionsostenible.co/site/alianzas-un-factor-clave-para-alcanzar-los-ods/>.
- OIT (2017). Pautas de la OIT sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable / Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Políticas Sectoriales. Ginebra.
- OIT (2016).El turismo sostenible: un motor para la creación de empleo, el crecimiento económico y el desarrollo. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_480998/lang--es/index.htm

- Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos (2018). El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas, OMT, Madrid. DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284419937>.
- SEGITTUR. (2016). SEGITTUR contribuye con alianzas a lograr los objetivos de un turismo responsable. <https://blog.segittur.es/alianzas-objetivos-segittur-minube/>
- SENATUR. (2018). La igualdad real y efectiva de la mujer es una tarea de todos. <https://www.senatur.gov.py/noticias/igualdad-real-y-efectiva-de-la-mujer-es-una-tarea-conjunta-de-hombres-y-mujeres-senala-secretario-general-de-la-omt>.
- SDG Atlas 2018. Data The World Bank <http://datatopics.worldbank.org/sdgatlas/SDG-08-decent-work-and-economic-growth.html>
- UNEP and UNWTO, 2005. Making Tourism More Sustainable - A Guide for Policy Makers. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>.
- UNITED NATIONS. (2019). Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- UNWTO. (2018). Seminario Internacional sobre el empoderamiento de las mujeres en el sector turístico. <https://www.unwto.org/es/event/seminario-internacional-sobre-el-empoderamiento-de-la-mujer-en-el-sector-turistico>.
- UNITED NATIONS (2019). Sustainable Development Report Dashboards 2019 Transformations to Achieve the Sustainable Development Goals. <https://dashboards.sdgindex.org/#/>

UNIDAD 4

GESTIÓN SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Objetivo de aprendizaje de la unidad

- Analizar los ámbitos que incluye un efectivo manejo sostenible del turismo dentro de la gestión y planificación provincial.
- Revisar los principales criterios que evidencian una gestión sostenible del turismo en la provincia en contribución a los ODS.

CONTENIDOS

- ◆ **CONTENIDO 1** Estrategia de desarrollo sostenible
- ◆ **CONTENIDO 2** Organización de la gestión del turismo sostenible-seguimiento
- ◆ **CONTENIDO 3** Normas de planificación, inventario de bienes, adquisición de propiedades para uso turístico
- ◆ **CONTENIDO 4** Estrategia de desarrollo sostenible
- ◆ **CONTENIDO 5** Acceso para todos, disminución de desigualdades y trabajo decente
- ◆ **CONTENIDO 6** Igualdad de género
- ◆ **CONTENIDO 7** Normas de sostenibilidad

SECCIÓN 1. MANEJO SOSTENIBLE DEL TURISMO

1.1 Turismo para el Desarrollo Sostenible

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad presentan desafíos sin precedentes en la globalidad. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones de producción, energía y consumo ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo (Naciones Unidas, 2018).



CONCEPTO CLAVE

“El desarrollo sostenible se define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

El Desarrollo Sostenible, supone un equilibrio:

- Economía: viable y equitativa.
- Sociedad: equitativa y vivible.
- Ambiente: vivible y viable (Huelva, 1999).

Un aspecto clave que requiere una planificación exitosa de desarrollo sostenible, es el involucramiento de actores de distintos niveles, desde investigadores hasta líderes comunitarios; lo que permite que los habitantes, en un ámbito local, profundicen la manera en que sus fuentes de sustento dependen de la naturaleza. El resultado es que existe una mayor claridad tanto para las comunidades locales como para los gobiernos sobre qué se pierde y qué se gana durante el desarrollo. Asimismo, permite que la gente se forme una visión común sobre cómo equilibrar diversas necesidades (Ruckelshaus, 2016).

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

Más de 370 millones de pueblos indígenas viven en unos 90 países, y han sido excluidos en gran medida del progreso logrado hacia a cooperación mundial para el desarrollo.

En el proceso de conceptualización de Desarrollo Sostenible, el Turismo no es visible. El turismo se empezó a desarrollar a inicios del siglo XX. En los años 70, el debate ambientalista lo catalogó como una ocupación saludable “la industria verde”. En los años 90, el informe Brundtland reconoce al turismo como una fuerza económica mayor con efectos beneficiosos y dañinos. A finales de los 90, el turismo se situó en la línea de acción directa en el debate con la biodiversidad. En el año 2001 se formularon leyes para La Diversidad Biológica y El Turismo Sostenible (Convención sobre Diversidad Biológica 2001). Ante la necesidad de garantizar la integridad de los ecosistemas, principalmente los que están protegidos, se determinó como un mecanismo de salva guarda, la implementación de alternativas sostenibles en las áreas adyacentes; de esta forma se adoptó al turismo sostenible gestionado por las propias poblaciones vecinas, como una posible solución al eterno conflicto entre conservación y desarrollo (Marinus 2016).

CONCEPTO CLAVE

Turismo Sostenible: “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”. OMT

1.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con la vocación del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Presentado en 1987 por la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, encabezada por la Dra. Gro Harlem Brundtland, analiza la situación del mundo y demuestra que el camino que la sociedad global había tomado estaba destruyendo el ambiente por un lado y dejando a cada vez más gente en la pobreza y la vulnerabilidad.

Los PDOT se articulan a la Estrategia Territorial Nacional, con la finalidad, entre otros de utilizar sostenible y responsablemente los recursos territoriales y asegurar el desarrollo sostenible con un enfoque de gestión de riesgos y desastres.

La planificación para el uso del territorio es decisiva para la sostenibilidad del desarrollo del turismo en el tiempo, ello junto a la necesidad imperante de definir e implementar políticas de articulación territorial del turismo tanto a escala nacional como internacional.

En este sentido, el ordenamiento territorial dentro del desarrollo turístico reviste gran importancia en la actualidad debido a la necesidad de lograr una correcta utilización de los espacios para contribuir al desarrollo humano ecológicamente sostenible, armónico y socialmente justo. Por tanto, debe existir una armonización entre las diferentes políticas, actores y comunidades; cuya base sea la participación activa, la sustentabilidad y la equidad, apuntando siempre a impulsar la economía solidaria.

CONCEPTO CLAVE

La ordenación y planificación territorial del turismo va mucho más allá de una simple técnica para encontrar los mejores espacios para esta actividad, preservar sus recursos y compatibilizar el uso turístico con los intereses generales de la sociedad. Se trata de un proceso imprescindible para construir productos y destinos de calidad, en la medida en que gran parte de los elementos que el turismo produce y consume son territoriales.

1.3 Planificación y gestión del turismo sostenible

La planificación y la gestión resultan esenciales para garantizar el éxito de todos los componentes involucrados en el desarrollo de la industria turística de una localidad, en total apego a las políticas nacionales orientadas hacia el desarrollo sostenible.

Por lo tanto, los procesos de planificación y gestión de una localidad, mejor aún de un destino, están en la base del desarrollo turístico de los destinos que resultan necesarios para ordenar los procesos de desarrollo en función de las prioridades del territorio y de su población local.

En una actividad como el turismo, en la cual los recursos endógenos del territorio juegan un papel trascendental para su viabilidad a largo plazo, es necesario realizar un plan de desarrollo en el que se conjuguen las políticas de creación de empleo y generación de riqueza, con la conservación del ambiente, tradiciones, arquitectura popular, gastronomía, medios de vida tradicionales, riesgos, etc. Planificar es actuar de acuerdo con un plan, “organizar el futuro con el fin de alcanzar unos determinados objetivos, así como identificar las vías para llegar a ellos, dicho de otro modo, planificar debería permitirnos definir el destino, el camino a tomar y las estaciones intermedias” (Moreno, 2018).

Los planes de desarrollo turístico son guías de acción sectorial que sirven de soporte justificativo de la política turística que se pretenda adoptar (Rivas y Magadán, 2012). A medida que se analiza las dinámicas tendencias turísticas y se procura la adaptabilidad de la oferta a la demanda, los gestores van prestando más atención al empleo de la planificación y la toma de decisiones de carácter estratégico. “Para algunos estudiosos y profesionales, la expresión “planificación estratégica” tienen una connotación de proceso que representa una parte de la gestión estratégica. Esta última se refiere al proceso global en su conjunto, mientras que la planificación estratégica tiene que ver con la fase de formulación de las actividades de gestión total. La planificación estratégica se convierte en uno de los principales instrumentos de gestión con vistas a afrontar los cambios que afectan al entorno, para ganar una ventaja competitiva y para lograr la supervivencia y el éxito a largo plazo (Ching-Yick Tse, 2002).

La tarea de la planificación del turismo debe formularse de manera conjunta con los actores involucrados y que conciernen a un territorio específico, es decir una región o una localidad, dependiendo del alcance del respectivo plan. Con ese fin, si bien deben examinarse los elementos esenciales de la planificación estratégica, que no sólo es una enumeración de acciones y programas, detallados en costos y tiempos, sino que involucra la capacidad de determinar un objetivo, asociar recursos y acciones destinadas para ese fin y examinar los resultados y las consecuencias de esas decisiones, teniendo como referencia el logro de metas predefinidas. (Schulter, 2003).

1.4 Modelo de gestión del turismo

Del estudio "Modelo de Gestión para fomentar el desarrollo turístico de las comunidades Manabitas, Ecuador" (García, 2017), en el que se analizaron 8 modelos de diferentes autores para la gestión del turismo, se adapta la siguiente estructura que podría considerarse para el diseño de un modelo de gestión del turismo sostenible local:

Propuesta de los elementos a considerar en el diseño de un modelo de gestión del turismo sostenible

Tabla No. 1. Estructura de un modelo de gestión del Turismo Sostenible

FASES	ACTIVIDADES
Diagnóstico turístico situacional del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización general: ambiental, social, cultural, económica y política. • Identificación de problemas y causas (sostenibilidad) • Inventario de recursos turísticos (Accesibilidad) • Jerarquización de atractivos turísticos • Análisis FODA de la situación actual del territorio • Calidad, sensibilización, educación y capacitación
Análisis de la gestión turística	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la gestión turística de la provincia • Análisis de la oferta y la demanda actual y potencial • Identificación de los procesos de planificación y ordenamiento territorial del gobierno en relación al turismo • Desarrollo de productos (Flexibilidad y adaptación) • Aplicación de las nuevas tecnologías • Procesos de comunicación (marketing-comercialización) • Análisis de la integración actual de los emprendedores, la comunidad y el gobierno en la gestión turística local (Gobernanza)
Formalización de un Plan Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de los procesos de planificación estratégica que puedan incidir en la gestión turística local • Identificación de las competencias y funciones de los entes involucrados • Proyección estratégica de actividades que vinculen a la comunidad con el GAD Provincial. Inversiones, proyectos y financiación. • Programa de monitoreo y evaluación

1.5 Plan de Desarrollo Turístico Local

El Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) es un instrumento de gestión que contribuye a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de una localidad. Además, permite la evaluación del potencial turístico de ese territorio y busca orientar las acciones que se deben llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta factores tales como: la oferta, la demanda, la competencia, las tendencias del mercado y también las características o "vocación" del territorio. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2016).

El Plan de Desarrollo Turístico orienta las acciones que se deben realizar para lograr un desarrollo turístico sostenible e inclusive. Esta herramienta, elaborada de forma participativa en el territorio y que considera la multisectorialidad, ayuda a definir objetivos y metas comunes de todos los actores.

A continuación, se esquematizan las fases relevantes en el proceso de planificación para el desarrollo turístico en base a la Guía para la formulación de planes de desarrollo turístico en territorios rurales, propuesto por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA):

Figura No. 1. Fases para la Formulación del Plan de Desarrollo Turístico



Fuente: IICA, 2014

1.6 Aspecto para considerar para la gestión y planificación del desarrollo sostenible del turismo

- Definir metas, resultados y objetivos propendiendo a equilibrar las dimensiones del turismo sostenible. Considerando que se deben implementar instrumentos de: medición de indicadores, de mando y control, económicos, voluntario de buenas prácticas y certificación, e instrumentos de apoyo (marketing) (Notarianni, 2017).
- Visualizar el desarrollo turístico de manera integral, sistémico y holístico, como un sector en el que convergen una diversidad de sectores tales como ambiente, sanidad, legislación, urbanismo, ingeniería, etc.
- La optimización de los recursos disponibles que se materialice en un plan de trabajo que aúne y coordine de manera funcional, los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo turístico, y la planificación de las estrategias que garanticen la sostenibilidad de un producto y destino turístico.
- La industria no se gesta de manera autónoma, es necesario alinearla a un marco legal, administrativo, legal e institucional, reconociendo la planificación y políticas nacionales. A la Mesa de Turismo, le corresponde la formulación y elaboración de los planes, programas y proyectos. Además, se deberá analizar la descentralización (de competencias) y desconcentración (de funciones) o contratación con la iniciativa privada.
- Considerar la implementación de diversos esquemas de cooperación pública, privada y comunitaria, viables para la gestión de los territorios de desarrollo turístico sostenibles que faciliten lagobernanza, así como un esquema de Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD) articulado con las propuestas de los espacios turísticos.
- Observar las tendencias y los cambios en las tendencias de la demanda turística y preferencias del consumidor. Como tantas otras industrias en laglobalización, la actividad del turismo está en un momento de transición, presentándose con un mayor nivel de complejidad y es fundamental ser conscientes de los impactos que su ejecución implica.

- Desarrollo de tecnologías de la información y comunicación en la industria turística.
- Será necesario tomar en consideración la ordenación del territorio en general, en el que el desarrollo turístico es sólo uno de los ejes para tener en cuenta.

1.7 Criterios, acciones y herramientas para ejercer un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia: Estrategia de desarrollo sostenible

Tabla No. 2. Criterios, acciones y herramientas: Estrategia de Desarrollo Sostenible

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 4. GESTIÓN SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD				
SECCIÓN 1: Demostrar un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia				
Estrategia de desarrollo sostenible	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las herramientas de planificación institucionales sustentan la implementación de una estrategia y un modelo de gestión de turismo sostenible en la localidad	1 - 17	Modelo de gestión provincial de turismo		
Consideran temas ambientales, económicos, sociales, culturales, estéticos, de calidad y de seguridad	1 - 17	Documento de la estrategia provincial de turismo		

<p>La estrategia y/o modelo de gestión de turismo sostenible en la localidad se ha formulado con la participación pública y se encuentra a disposición del público.</p>	<p>11, 16, 17</p>	<p>Evidenciar los mecanismos de la participación pública empleados en el proceso de diseño de la estrategia o herramientas de gestión del turismo sostenible en la localidad Resoluciones de socialización y aprobación de las herramientas de gestión del turismo sostenible en la provincia</p>		
<p>La provincia cuenta con una oferta o destino turístico definido y homologado para su gestión local</p>	<p>12, 8</p>	<p>Análisis de oferta o destino turístico provincial</p>		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD 1 ACTIVIDAD: Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que demuestran un manejo sostenible del destino y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- Se ha suministrado una serie de criterios para evidenciar un manejo sostenible del destino; ¿En qué porcentaje considera que su provincia se encamina a un desarrollo de turismo sostenible?; ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted encuentra en el proceso?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan viabilizar criterios para la gestión y planificación del turismo sostenible.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano

2.1 Articulación para la Gestión del Destino

El turismo al igual que otras actividades económicas, obliga a que sus principales agentes económicos implementen estrategias eficientes de tal manera que permanezcan y surjan en la industria; la competitividad turística local o conocida también como la competitividad de un destino, se define como la capacidad que este presenta para crear e integrar productos de valor agregado, confiriendo sustentabilidad a sus recursos, de forma de posicionarse mejor en el mercado en relación a otros competidores (Plan de turismo 2030)



CONCEPTO CLAVE

Fortalecer la gestión de los destinos a través de la coordinación interinstitucional entre los actores el sector público, privado, académico, asociativo y comunitario, sustentado en sistemas eficientes de gobernabilidad colaborativa y gestión descentralizada y desconcentrada (Mintur, 2019).

De acuerdo con el Plan Nacional de Turismo, una de las condiciones cruciales para el logro de las metas establecidas es, contar con el accionar inspirador del sector privado, la gestión del aparataje gubernamental y el apoyo normativo dirigido a la mejora de incentivos que profundicen las alianzas público-privadas y, por ende, fortalezcan la gobernanza colaborativa y participativa.

La planificación del turismo para un desarrollo sostenible de un destino, así como su implementación exige indudablemente de un conjunto de acciones impulsadas desde las instituciones públicas y privadas que obtengan el mayor respaldo y consenso social posible. Para lo cual se deben concertar esfuerzos analizando la gestión de todos los actores involucrados en el que hacer turístico del destino.

2.2 Organismos de Gestión de Destinos

El éxito de los destinos turísticos sostenibles pasa obligatoriamente por la habilidad de gestionar todos los componentes del sistema turístico; procurando entregar i) excelente valor (servicio, calidad, experiencia-cartera de actividades diferenciadas) y ii) beneficios locales y sostenibilidad (Notarianni, 2017). Por esta razón muchos destinos han creado entes gestores, también denominados por la literatura especializada como Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD) (en inglés Destination Management Organizations -DMO-) encargados de proporcionar liderazgo en los procesos integrales de gestión. Este tipo de organizaciones o entes gestores han evolucionado desde una labor meramente promocional hacia unas entidades encargadas de liderar la gestión de todos los aspectos integrales que afectan al destino. (Moreno, 2018).

CONCEPTO CLAVE Las organizaciones de gestión de destinos no deben de estar solamente a cargo del marketing sino que deben de ser líderes estratégicos en el desarrollo de los destinos

La Política Nacional determina que una de las estrategias para lograr la competitividad de destinos es "Conformar Organismos de Gestión de Destinos (OGD) o mesas Técnicas de Turismo (locales y provinciales) con la articulación de la empresa privada, academia, instituciones públicas gobiernos autónomos descentralizados y sector comunitario".

La necesidad de contar con un equipo de gestión con características de liderazgo es esencial, así como la posibilidad de trabajar articulando fórmulas de colaboración entre el sector público y el privado. Dichas personas deberán de ganarse el respeto y la confianza de los empresarios del sector para que crean en la gestión del destino y la identifiquen como la encargada de hacer realidad los objetivos marcados por y para todos. Sin capacidad de liderazgo y sin cooperación eficaz con el sector público y privado, el organismo de gestión del destino estará abocado al fracaso.

La gestión de la OGD debe incluir la participación consensuada del sector privado y de la población local, la generación de normativa específica, transparencia en los procesos de toma de decisiones y ejecución de las acciones propuestas, respuesta efectiva ante los problemas que surjan en el día a día, equilibrio, eficacia y efectividad, gestión de los recursos financieros

y visión estratégica, homologación de criterios y transito a un mismo fin, mitigar la falta de recursos financieros, fortalecer la cadena de valor del turismo, estandarizar indicadores de medición, intercambiar y potenciar información, desarrollar capacidades, brindar asistencia técnica, promover resiliencia y reactivación del destino, fomentar la seguridad turística, impulsar estrategias comunicacionales, promover la asociatividad, fomentar la atracción de inversiones turísticas.

2.3 Ventajas de gestionar un destino turístico a través de una OGD

Un destino, gestionado a través de una OGD, posibilita (Notarianni 2017):

a.) Establecer una ventaja competitiva

- Generar una excelente calidad de la experiencia y mejorar la relación entre calidad-precio.
- Crear un único punto de venta, así como ventajas comparativas.
- Desarrollo de una identidad y marca para el destino.

b.) Asegurar la sostenibilidad turística del destino

- Se logra la integridad del entorno
- Fortalecer los elementos socio culturales en el estilo de vida, así como promover tradiciones y valores locales.

c.) Difundir los beneficios del turismo

- Desarrollo de productos basados en la comunidad
- Fortalecer el turismo rural
- Desarrollo de pequeños negocios
- Promover el arte y el desarrollo artesanal local.

d.) Mejorar la rentabilidad por turismo

- Sustentar el desarrollo del marketing en un target específico
- Incremento de la duración de la estancia
- Incremento del gasto turístico por persona.
- Reducción de la estacionalidad.

2.4 Seguimiento a la gestión del turismo

a. Objetivos del seguimiento

La gestión del turismo sostenible tiene como objetivo que los beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales reviertan en la población local de manera equilibrada, sin embargo, en ocasiones estos efectos no se reproducen de la manera que fueron planificados en un inicio. A pesar de que los territorios, cuentan con una oferta potencial lo suficientemente atractiva para atraer a la demanda, se debe asumir a la actividad como una estrategia más con sus innegables efectos positivos y negativos.

En la medida que los responsables del desarrollo sean capaces de maximizar los beneficios minimizando los aspectos negativos el desarrollo económico derivado de la industria turística será positivo. Hacia este fin la Organización Mundial del Turismo ha desarrollado el Código Ético Mundial para el Turismo publicado en octubre de 1999 (WTO, 1999) y que proporciona recomendaciones para todos los actores involucrados en el desarrollo del turismo. Dicho código incluye 10 artículos básicos estableciendo las "reglas del juego" para destinos, gobiernos, operadores turísticos, encargados del desarrollo, agentes de viaje, trabajadores del sector y los propios visitantes. Subraya la lógica de reconciliar la protección ambiental y cultural, el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza de manera sostenible. El Código Ético Mundial para el Turismo es una herramienta esencial para ayudar a minimizar los impactos negativos del turismo en el ambiente y en el patrimonio cultural al mismo tiempo que se maximiza los beneficios para la población local de los destinos.

La Organización Mundial del Turismo proporciona 3 principios básicos que deben ser satisfechos en todos los procesos de desarrollo turístico. En primer lugar, que se mejore la calidad de vida de la comunidad anfitriona. En segundo lugar, proporcionar una experiencia de alta calidad para los visitantes y, en tercer lugar, mantener la calidad medioambiental y cultural de la que depende tanto la población local como los propios visitantes.

Siguiendo estos principios básicos y considerando todos los aspectos asociados al desarrollo sostenible del turismo, minimizando los impactos y maximizando los beneficios, entonces se puede asegurar que el desarrollo turístico resultante será positivo para las comunidades locales involucradas. Los objetivos del proceso de desarrollo turístico según Sharpley y Telfer (2002) son, en efecto, la autorrealización de los individuos que forman parte de la sociedad en torno a 5 dimensiones:

- Un componente económico - la creación de riqueza y el acceso equilibrado a los recursos;
- Un componente social – la mejora de la salud, educación, seguridad, empleo, del acceso a la vivienda;
- Una dimensión cultural – la protección y reafirmación de la identidad cultural y de la autoestima;
- Una dimensión ecológica – que refleja el aumento de una sostenibilidad ambiental como principio director de todas las políticas de desarrollo; y
- El paradigma de la “vida completa” – la preservación y fortalecimiento del sistema social de creencias, símbolos y tradiciones.

Estas cinco dimensiones deben de tenerse presentes en cualquier proceso de desarrollo turístico que se lleva a cabo en cualquier parte del mundo (Moreno, 2018).

b. Medición

Para verificar el cumplimiento de estos principios y dimensiones, los modelos de gestión de turismo sostenible sugieren la implementación de instrumentos de medición que pueden consignarse a un programa o sistema.

Este proceso implica, por un lado, la definición de límites en diferentes ámbitos para el desarrollo turístico, la definición de un sistema de indicadores de sostenibilidad y seguimiento; y, el control y monitoreo de estos.

Para este efecto, se deberán diseñar e implementar de acuerdo con el contexto del destino los siguientes sistemas, recursos y/o modelos: (i) Observatorios de turismo (indicadores de resultados y de impactos), (ii) Modelos y sistemas para manejo de impactos de visitantes: Límite de Cambio Aceptable (LAC), Gestión Impacto de Visitantes (GIV), Modelo de Optimización de Gestión del Turismo (TOMM). (Notarianni, 2017).

c. Indicadores turísticos

Los indicadores turísticos permiten medir, monitorear e interpretar la dinámica y el comportamiento de la gestión turística. (Secretaría de Turismo de México, 2018).

**CONCEPTO
CLAVE**

Los indicadores son un termómetro de la sostenibilidad de los destinos turísticos

Los sistemas de indicadores son instrumentos útiles en los procesos de decisión, tanto en la fase de planificación como en la de gestión pública, puesto que describen la realidad de un ámbito concreto, mediante parámetros objetivos. No solamente son capaces de caracterizar la situación presente sino también de monitorear su evolución, lo que permite diseñar estrategias a futuro. Cualidades que los convierten en instrumentos óptimos para orientar la sostenibilidad turística, facilitando una orientación holística al combinar indicadores de diferentes disciplinas que miden de manera más satisfactoria fenómenos de naturaleza transversal como el turismo.

De esta manera, los sistemas de indicadores proporcionan un marco operativo a los gestores turísticos para facilitar la incorporación de la sostenibilidad en el proceso de decisión. (Torres, 2016).

d. Ventajas de definir buenos indicadores

Una base de información que sustente la toma de decisiones respecto a la gestión del turismo sostenible depende en la determinación de buenos indicadores que permiten:

- Mejorar la toma de decisiones, con menores riesgos y costos, así como permiten una mejor identificación de límites y oportunidades.
- Identificación de los problemas emergentes para proveer medidas de prevención.
- Identificación de los impactos, para una consecuente planificación de acciones correctivas.
- Evaluación de los resultados de la aplicación de los planes de desarrollo.
- Mayor rendición de cuentas públicas, promoviendo una mejor comunicación.
- Monitoreo constante que sustente la mejora continua.

2.5 Criterios, acciones y herramientas para ejercer un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia: OGD, seguimiento de la gestión turística

Tabla No. 3. Criterios acciones y herramientas para demostrar un efectivo manejo sostenible: OGD, seguimiento

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 4. GESTIÓN SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD				
SECCIÓN 1: Demostrar un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia				
Estrategia de desarrollo sostenible	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La provincia cuenta con una organización, grupo o comité efectivo, responsable de abordar de manera coordinada la sostenibilidad turística y en el que participan el sector privado, el sector público y el sector comunitario. Este grupo tiene una composición adecuada para la provincia, posee responsabilidades definidas, así como capacidad supervisora y ejecutora para la gestión de cuestiones ambientales, económicas, sociales y culturales.	1 - 17	Reglamento de funcionamiento, estatutos		
		Mapeo de actores del grupo		
		Documento de estrategia del grupo		
		Compromisos de sostenibilidad de acuerdo con la reglamentación de actividades turísticas y criterios nacionales e internacionales		
Las actividades del grupo o comité de turismo cuentan con una financiación apropiada	1 - 17	Plan y acuerdos de trabajo		
		Reporte de cumplimiento de actividades con aportes financieros		

Estrategia de desarrollo sostenible	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La gestión turística de la provincia cuenta con herramientas para el manejo de uno o varios de los siguientes aspectos:	2, 8, 12, 16	Manual de procesos que incluye el desarrollo de al menos 7 procesos base solicitados en el criterio		
a) participación y liderazgo comunitario e integración de nuevos miembros		Definición de roles y de funciones		
b) promoción		Estrategia de comunicación y promoción		
c) políticas de consumo local		Ordenanzas, lineamientos para priorizar el consumo de proveedores locales		
d) apoyos externos y cooperación		Estrategia de cooperación interna y externa		
e) riesgos y contingencia		Plan de contingencia		
f) calidad del servicio		Criterios de calidad para el territorio, ordenanzas de cumplimiento de acuerdo con reglamentación vigente para la prestación de servicios		
g) rendición de cuentas		Audiencias públicas de rendición de cuentas		
La provincia cuenta con un sistema para hacer el seguimiento, informar al público y responder a problemas de índole ambiental, económico, social, cultural, turística y de derechos humanos. El sistema de seguimiento se revisa y evalúa periódicamente.	16	Herramientas de seguimiento de temas priorizados Acuerdo interinstitucional para difundir información temática de la mesa de turismo en las diferentes plataformas digitales. Información de problemáticas y de las acciones emprendidas para su solución.		

ACTIVIDAD 2 Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que demuestran un manejo sostenible del destino y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

30 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- Se ha suministrado una serie de criterios para evidenciar un manejo sostenible del destino; ¿En qué porcentaje considera que su provincia se encamina a un desarrollo de turismo sostenible?; ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted encuentra en el proceso?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- Buena práctica para la acción o aplicación de lo aprendido: Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan viabilizar criterios para la gestión y planificación del turismo sostenible.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano

3.1 Normas de planificación

Como se indicó en el acápite anterior, el turismo como factor económico debe entenderse dentro del contexto de la ordenación del territorio evitando conflicto con otros sectores económicos y sociales, así mismo su proceso de planificación debe ser continuo y flexible, por esa razón, dentro del marco de las recomendaciones de políticas y planes, debe



haber una cierta flexibilidad que permita la adaptación a las circunstancias cambiantes. La fuerte presión que el turismo ejerce sobre el territorio, en especial, sobre los recursos naturales y culturales, el carácter masivo y destructivo que pueden tener los flujos turísticos y el necesario concurso del sector público en la provisión de servicios y la creación de infraestructuras, precisa de bases comunes, discutidas y ampliamente consensuadas, sobre las que asentar las estrategias de desarrollo turístico (Moreno, 2018), procurando asignar a través de la ordenación del territorio, el espacio de mejor aprovechamiento con criterios de eficiencia económica, social y ambiental para el desarrollo turístico.

Inobservar lo expuesto, ratifica el hecho que el turismo no sólo produce impactos positivos, sino que también puede conllevar toda una serie de efectos desfavorables. Este carácter bifronte del turismo, en el sentido de que produce simultáneamente efectos beneficiosos y perjudiciales, fuerza a que el desarrollo turístico este guiado por un plan de acción minuciosamente pensado, definido y planteado (Calderón, 2010).

Varios autores, emiten directrices respecto al proceso de planificación y a las normas que han de considerarse en esta tarea para el turismo.

Reguero (1994) plantea un proceso planificador standard, alineado a la sostenibilidad, para ello este autor distingue cuatro etapas en la planificación:

- a.) Inventario de Recursos: recoger los recursos turísticos básicos de la zona rural en cuestión, pudiendo agruparse en 5 categorías:
 - Recursos naturales
 - Recursos histórico - artísticos
 - R. Culturales (Antropológicos)
 - Equipamientos Turísticos
 - Infraestructuras y servicios

- b.) Una vez realizado el inventario de recursos se efectúa un listado de aquellos impactos ambientales negativos de cara a una futura a recuperación ecológica como, por ejemplo:
- Vertederos clandestinos de basuras
 - Erosión del suelo
 - Contaminación del aire
 - Polución del agua de ríos y mares
 - Ruidos
- c.) Realizar un estudio del impacto ambiental y social del proyecto turístico que nos indique la fragilidad social y ecológica del territorio, este estudio nos dará los datos necesarios para el cálculo de la capacidad de carga del territorio por áreas o zonas. Dicha capacidad de carga nos indica el nivel de uso de un área por el visitante con altos niveles de satisfacción y poco impacto sobre los recursos naturales y humanos.
- d.) Una vez conocida la capacidad de carga del territorio podemos proceder a la zonificación del territorio en al menos 3 zonas:
- Zona de alto valor ecológico, de acceso restringido, visitas muy controladas preferentemente científicas y educativas
 - Zona de visita restringida que permita la accesibilidad, pero filtrada de manera que se impida una presencia masiva.
 - Zona de visita intensiva donde se concentran los equipamientos e infraestructuras y servicios turísticos, donde se concentran los visitantes, zona de alta capacidad de carga turística.

3.2 Recomendaciones para fundamentar normas y políticas en la planificación del turismo

Antes de emprender cualquier proyecto de desarrollo turístico se deben evaluar tanto los resultados económicos, como los culturales y sociales. Para ello es fundamental la planificación que “avance el futuro” y que gestione los impactos de la actividad turística en el territorio.

La planificación tiene que partir de la sostenibilidad como principio informador en la implantación y desarrollo de la actividad turística.

La calidad del entorno ambiental es un factor esencial en la competitividad de un destino turístico ya que el contexto ambiental es el núcleo o la materia prima del producto turístico territorial (litoral, rural, natural, etc.) por tanto la rentabilidad del destino depende de que se mantenga el atractivo que la gente acude a ver, conocer y experimentar.

La calidad de los recursos naturales se debe mantener para sostener la continuidad del flujo turístico, puesto que el Turismo es una industria muy sensible a la calidad del uso recreativo de los recursos naturales, si no es así la demanda tenderá a disminuir, por ello las consideraciones ecológicas y ambientales son esenciales de cara a la satisfacción continua del visitante y por tanto para la pervivencia de la actividad (McIntosh, Goeldner, Ritchie, 1999).

Las actividades de los agentes turísticos tienen que estar en consonancia con la planificación del territorio, puesto que las empresas turísticas en la gestión de sus actividades no solo emplean recursos privados, simultáneamente, utilizan recursos públicos, ya que el territorio con su vector de componentes (patrimonio, historia, ambiente) constituye parte integrante y esencial del producto turístico. Las características geomórficas y antropológicas del territorio, su cultura supone para las empresas turísticas un recurso estratégico sine qua non.

La empresa turística se limita a transformar esos recursos territoriales (materia prima del turismo territorial) en productos, bienes y servicios turísticos. Por tanto, el territorio aporta valores e identidad (los distintivos básicos de la marca turística, la procedencia, el marco de origen, el entorno del producto que en el turismo constituye un atributo fundamental del destino turístico cual es la imagen del territorio. Asimismo, la condición pública de dichos bienes supone su necesaria conservación dado sus valores intrínsecos, lo que implica que los entes administrativos adopten modelos de gestión sostenible de los mismos, orientados a su tutela y conservación (Moreno, 2018).

3.3 Adquisición de propiedades

En los acápites anteriores, se hace énfasis en las consideraciones que la planificación y el desarrollo turístico debe asumir en el territorio en un contexto de desarrollo sostenible; tarea que puede tornarse en un proceso complejo, sabiendo que su gestión implica conceptos, relaciones e intereses públicos y privados.

En nuestro país el patrimonio natural y cultural es el conjunto de bienes heredados de los padres y la naturaleza, constituye la memoria de los pueblos y el legado de las nuevas generaciones. Este patrimonio se convierte en materia prima o escenario de la gestión del turismo; y en ocasiones se asienta en circunscripciones territoriales especiales; como es el caso en Ecuador del territorio de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

La gestión del turismo en estos territorios deberá alinearse al marco legal que ampara el derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades sobre su dominio y condición ancestral de organización territorial. La participación en este sentido es crucial para el desarrollo del turismo, propiciando a una gestión equilibrada y justa del territorio y sus recursos que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades y a la preservación del patrimonio local y nacional.

La Constitución del Ecuador del 2008, reconoce en concordancia a otros instrumentos internacionales, el derecho colectivo, a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio y las comunas, a conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles (Art. 57). En el mismo artículo se atribuye el derecho a que estos grupos, participen mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.

En el Art. 323, la Constitución dispone que “Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, las instituciones del Estado, por razones de utilidad pública o interés social y nacional, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y pago de conformidad con la ley. Se prohíbe toda forma de confiscación.

El fomento del turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por los distintos niveles de gobierno bajo las directrices de la autoridad ambiental. Los gobiernos locales tienen un rol y una responsabilidad como articuladores de los intereses y demandas de los principales grupos de influencia en torno a la actividad turística. La integración de dichos intereses conlleva importantes beneficios para la localidad y sus habitantes, propendiendo a mejorar su la calidad de vida (SERNATUR, 2015).

La gestión del turismo en territorio deberá incluir instrumentos, como ordenanzas turísticas sostenibles, que, entre otras, regulen los procesos de adquisición de propiedades para uso turístico. Las Ordenanzas deberán determinar los medios legales acordes que favorezcan los procesos de diálogo, negociación y definición de acuerdos de co-manejo, compra, etc.; y eviten al máximo o minimicen alternativas de expropiación o juicios de expropiación.

3.4 Inventario de bienes y lugares de interés turísticos

De acuerdo con el marco legal correspondiente, Resolución No. 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias en la sección I, artículo 8, numeral 5; la Autoridad Nacional de Turismo tiene la atribución de "Administrar el inventario de atractivos turísticos nacionales, que incluye el inventario de atractivos turísticos de áreas naturales protegidas remitido por la Autoridad Nacional Ambiental". Mientras que en la sección II, artículo 13, numeral 3 establece en el marco del desarrollo de actividades turísticas corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos el "Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo." (Mintur, 2017).

CONCEPTO CLAVE

El inventario de atractivos turísticos, se concibe como un registro valorado de todos los sitios que, por sus atributos naturales, culturales y oportunidades para la operación constituyen parte del patrimonio nacional. Es un instrumento dinámico de información integrada para respaldar la gestión, por su capacidad de aportar datos consistentes para planificar, ejecutar y evaluar el territorio facilitando la toma de decisiones en materia de desarrollo turístico.

El inventario de bienes y lugares de interés turístico comprende dos macroprocesos: (i) Jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos; y (ii) Levantamiento de atractivos turísticos. Estos procedimientos en Ecuador se orientan a través de instrumentos técnicos como la Guía Metodológica para la Jerarquización de atractivos y generación de espacios turístico del Ecuador 2017, desarrollado por el Ministerio de Turismo.

3.5 Criterios, acciones y herramientas para ejercer un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia: Normas de planificación, adquisición de propiedades, inventario de bienes y lugares de interés turístico

Tabla No. 4. Criterios acciones y herramientas: Normas de planificación adquisición de propiedades, inventario de bienes y lugares de interés turístico

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 4. GESTIÓN SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD				
SECCIÓN 1: Demostrar un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia				
Inventario de bienes y lugares de interés turísticos]	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La provincia tiene un inventario actualizado a disposición del público y una evaluación de sus bienes y lugares de interés turístico, incluidos los sitios naturales y culturales.	11	Inventario oficial y categorización de atractivos turísticos de la provincia Reportes de evaluación de bienes y lugares de interés turísticos		
Normas de planificación				
La provincia tiene directrices, normas y políticas de planificación que exigen una evaluación del impacto ambiental, económico y social e integran la sostenibilidad en la ordenación del territorio, el diseño, la construcción y la demolición.	11	Planes de ordenamiento territorial Zonificación de uso público Recreación y turismo		
Las directrices, normas y políticas para el desarrollo del turismo sostenible en la provincia están dirigidas a proteger los recursos naturales y culturales, se han elaborado con aportaciones locales y mediante un proceso exhaustivo de revisión, están a disposición del público y se aplican.	11	Directrices, normas y políticas de turismo sostenible (ordenanzas, resoluciones) Procesos de socialización de la normativa (talleres) Procesos de difusión (página web)		

Inventario de bienes y lugares de interés turísticos	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
Adquisición de propiedades				
Para la gestión del turismo sostenible en la provincia, existen leyes y normas sobre la adquisición de propiedades que se aplican y que respetan los derechos comunales e indígenas, garantizan la consulta pública y no permiten el reasentamiento sin el consentimiento informado previo o una indemnización razonable.	16, 17	Definición de acuerdos para el establecimiento de áreas que contribuyan al desarrollo turístico, en base a la normativa vigente.		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que demuestran un manejo sostenible del destino y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- Se ha suministrado una serie de criterios para evidenciar un manejo sostenible del destino; ¿En qué porcentaje considera que su provincia se encamina a un desarrollo de turismo sostenible?; ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted encuentra en el proceso?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan viabilizar criterios para la gestión y planificación del turismo sostenible.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano

4.1 Turismo accesible

El acceso directo y personal de cada ser humano al descubrimiento de la riqueza de nuestro planeta es una condición indispensable para ejercer el derecho al turismo de parte de todos los ciudadanos (OMT, 2015).



Millones de personas en el mundo tienen algún tipo de discapacidad, lo que hace necesaria la toma de medidas que aseguren la accesibilidad de todas las personas a destinos y empresas mediante el trabajo en equipo de los gobiernos, las personas con discapacidad, sus representantes, las instituciones académicas y el sector privado para la adecuación de oferta a diferentes perfiles de consumidores a favor de un Turismo para Todos; y de esta manera cumplir con el compromiso de la Agenda 2030 de "no dejar a nadie atrás"

DATO CURIOSO

El 10% de la población mundial, o sea 650 millones de personas, tiene algún tipo de discapacidad, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En Ecuador 485.325 de personas se encuentran en esta situación



"Se define como Accesibilidad al conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad" (Turismo Médico, 2015).

La accesibilidad puede entenderse en relación con tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión; las tres sujetas a limitación como consecuencia de la existencia de barreras.

Se entiende que la accesibilidad universal incluye la idea de concebir sin barreras todo lo que se crea o diseña nuevo (en este sentido es similar a la idea de Diseño para Todos); pero también incorpora la adaptación progresiva de lo que ya se ha realizado con barreras (Turismo Médico, 2015)".

CONCEPTO CLAVE

Un espacio es accesible cuando cualquier persona, sin importar edad o condición física puede acceder a él. Hablar de accesibilidad es también hablar de espacios accesibles y amigables con la edad y con la discapacidad (ya sea nacimiento o adquirida)

4.2 Ciudades inclusivas

Distintos lugares del mundo ofrecen sitios turísticos para personas con discapacidades.



La Ciudad Accesible
Accesibilidad Universal, Usabilidad y Derecho para Todos

Salir de vacaciones para muchas personas es un tiempo placentero, pero para otros puede volverse una experiencia problemática. En estos tiempos, las ciudades se han convertido en verdaderos obstáculos en lo que se refiere a la circulación, sobre todo, para aquellas personas que tienen disminuidas algunas de sus capacidades: motoras, lingüísticas, sensoriales, etc.

En Ecuador, el abordaje de accesibilidad para la definición de políticas orientadoras se ha realizado en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), realizada en Quito en el 2016; el tema de las “Ciudades inclusivas” fue uno de los que más se debatió

4.3 Niveles de accesibilidad en turismo

Con relación al turismo de las personas con discapacidad, se ha buscado operar en tres niveles de accesibilidad:

- a.) **Accesibilidad física** o apertura de los espacios turísticos a las personas con discapacidad, estableciendo recomendaciones de accesibilidad para el sector turismo. Con ello, se busca facilitar que las personas con discapacidad accedan a los establecimientos de hospedaje, restaurantes, zonas de interés turístico, áreas de recreación, servicios de transporte aéreo, marítimo y terrestre en condiciones de igualdad y con los mismos derechos de los que son sujetos los restantes segmentos de la población. Para ello, se deben promover obras de infraestructura en hospedajes, terminales y, incorporando la señalización y simbología correspondiente.
- b.) **Accesibilidad económica** o búsqueda de ayudas que faciliten a las personas con discapacidad acceder a los destinos turísticos. En vista de que todo viaje o trayecto tiene un costo, se instrumentan convenios de colaboración entre los sectores público, privado y social del país, quienes acuerdan tarifas preferenciales y paquetes turísticos facilitadores del viaje, contemplándose además sus necesidades especiales.

- c.) **Accesibilidad social** o combate a las barreras culturales que promueven la discriminación, la falta de oportunidades y la exclusión social. En este terreno se trabaja por la construcción de una cultura dirigida al buen trato del visitante, incluyéndose atención especial y personalizada para la atención del visitante con discapacidad. En otra vertiente, se promueve la contratación laboral de personas con discapacidad en la cadena productiva del sector turismo (Turismo Médico, 2015).

4.4 Recomendaciones para el diseño base y políticas en la creación de destinos turísticos accesibles

La OMT en el 2015 desarrollo una serie de Manuales de Turismo accesible para Todos. En sus cuatro módulos se analizan los principios, herramientas y buenas prácticas. Del módulo dos se extraen las recomendaciones de acuerdo con las especificaciones del Diseño para Todos, basadas en la norma internacional más actual, incluyendo la ISO FDIS 21542, referente a la construcción de edificios respecto a la accesibilidad y usabilidad del entorno edificado. Estas recomendaciones constituyen la base para poder crear destinos turísticos accesibles y ponen especial énfasis en la cadena de valor de la accesibilidad en el turismo desde cinco puntos principales: planificación e información, transporte, accesibilidad al entorno, accesibilidad a espacios comunes y accesibilidad a espacios específicos. Las directrices para este fin incluyen recomendaciones en distintos ámbitos en los que se deben atender necesidades de accesibilidad.

Tabla No. 1. Estructura de un modelo de gestión del Turismo Sostenible

ÁMBITOS	COMPONENTES
Planificación e información	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivos móviles • Turoperadores y agencias de viajes
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras fijas (Accesos, estaciones, sala de espera) • Elementos y servicios (Puntos de información, compra/venta) • Material móvil (medios de transporte)
Accesibilidad a diferentes entornos (itinerarios, accesos, circuitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entornos urbanos • Entornos rurales y naturales • Entornos marítimos, playas, puertos • Entornos históricos y patrimoniales

<p>Accesibilidad en espacios comunes de edificios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de estacionamiento • Acceso • Circulación horizontal • Circulación vertical • Aseos públicos • Comunicación • Seguridad y emergencias para personas con discapacidad
<p>Accesibilidad en espacios específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento • Restaurantes • Espacios de información turística • Espacios recreativos • Espacios culturales • Espacios naturales

Fuente: OMT, 2015

La implementación de lo expuesto, en la gestión turística accesible, está supeditada por su puesto a la normativa nacional y territorial y se debe estar consciente que su implementación implica una connotación en toda la cadena turística

Los tomadores de decisiones en la gestión del turismo constituyen para la consolidación del Turismo Accesible, la piedra angular en los sitios de intervención; para lo cual la OMT recomienda, a este respecto, concretar varios puntos clave (OMT, 2015):

- a.) Legislación, destacando la necesidad de la existencia de un Turismo accesible en correspondencia a la igualdad de derechos.
- b.) Supervisión de la legislación sobre accesibilidad aplicada al Turismo.
- c.) Creación de estándares de calidad y accesibilidad en el Turismo.
- d.) Fomento de la Investigación, como punto de partida para conocer la repercusión del Turismo Accesible.
- e.) Creación de Planes de Turismo Accesible.
- f.) Sensibilización y formación, en planes de educación formal y profesional.
- g.) Establecimiento de una entidad responsable del Turismo Accesible.
- h.) Promoción de la oferta a través de estrategias de marketing.
- h.) Gestión, como elemento aplicable para todos los sectores turísticos para que resulte en una práctica mantenida en el tiempo.

La OMT a través de sus recursos para la gestión de un Turismo accesible para Todos, ofrece una serie de buenas prácticas e indicadores que a nivel operativo buscan contribuir a la consolidación de un turismo accesible.

4.5 Trabajo decente

Se entiende por trabajo decente el acceso a un empleo con derechos y sin discriminación, en condiciones seguras y saludables, con una remuneración suficiente para vivir dignamente y con protección social (OIT, 2019).

El turismo es un motor importante para la generación de empleos y para un desarrollo socioeconómico incluyente. Se trata de un sector dinámico y creciente que también genera empleos en segmentos frágiles de la sociedad como lo son los jóvenes y las mujeres. El turismo también es una alternativa o actividad secundaria importante que genera ingresos para familias en zonas rurales junto con las actividades agrícolas. El sector turístico genera siete veces más empleos que el sector de manufactura automotriz y cuatro veces más que el sector financiero (OIT, 2017).

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

Según un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el principal problema de los mercados de trabajo en el mundo es el empleo de mala calidad. Millones de personas se ven obligadas a aceptar condiciones de trabajo deficiente.

Del estudio realizado por Colombia, para evaluar el mercado turístico-Turismo y Trabajo Decente en el 2017, se determina que la relación de crecimiento del sector turístico es proporcional con la tasa de empleo, sin embargo, el reto esencial consiste en crear también una mejor calidad de empleos y reducir la elevada tasa de informalidad, así como mejorar la distribución del flujo turístico, mediante el desarrollo y diversificación de destinos.

En el desarrollo de la Unidad Tres del módulo 2 de este programa de capacitación, se amplía la información respecto a las consideraciones que se deben abordar en base a las recomendaciones proporcionadas por la OIT para el logro del objetivo de un Trabajo Decente a través del turismo. Sin embargo, para el análisis se resumen:

- a.) Creación de empleo: Mediante la creación de condiciones marco orientadas hacia la competitividad y se diseñen políticas enfocadas hacia la optimización de oportunidades de empleo, lo cual incluye aspectos como la creación de un marco facilitador para Mi Pymes turísticas y la formación y capacitación de personas que laboran en el sector turístico.
- b.) Protección social básica: El turismo es una actividad caracterizada por múltiples niveles de servicio, desde hoteles de lujo hasta la venta callejera de bebidas. No todas las personas relacionadas con la actividad gozan de una protección social básica, de tal forma que hay que enfatizar este aspecto y establecer las medidas pertinentes.
- c.) Respeto a los derechos laborales: Por fluctuaciones en la actividad turística, evidenciada en la estacionalidad del flujo turístico -como solo un factor entre muchos otros y a manera de ejemplo se pueden perjudicar derechos laborales, como por ejemplo el contar con un trabajo estable que no dependa de temporadas. Solo un sector turístico competitivo y diversificado puede asegurar buenas condiciones laborales de trabajo en cumplimiento con los derechos laborales, de tal forma que como complemento a las leyes de protección al trabajador se requieren soluciones integrales que encaminan la competitividad de las empresas para que pueden ofrecer condiciones adecuadas de trabajo.
- d.) Diálogo social: El turismo es una actividad multidisciplinaria involucrando distintos sectores de la sociedad, como el sector público, sector privado, ONG y también la sociedad civil. Para asegurar un desarrollo turístico sostenible, de amplia aceptación y participación, se debe establecer mecanismos de comunicación y coordinación efectivas entre todos los actores y sectores relacionados. El tripartismo de la OIT es en este un buen ejemplo de un sistema de dialogo social estructural.

Con el propósito de viabilizar el trabajo decente en la industria turística, Ecuador en el 2018, suscribió con la OIT el Memorándum de Entendimiento que destaca el compromiso entre ambas partes para fortalecer las políticas integradas dirigidas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y proveedores de productos y servicios turísticos, sus familias y sus organizaciones.

En este marco, a través de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- se ha desarrollado la “Estrategia de Empleabilidad del Sector Turístico”, herramienta que ayudará a canalizar el futuro laboral del turismo en el país.

La estrategia tiene como objetivo contribuir a los procesos de promoción del desarrollo turístico sostenible y competitivo del Ecuador, mediante la caracterización del mercado laboral en el sector turismo; identificación brechas en la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo en turismo; y, el establecimiento de estrategias que contribuyen con el fomento de la empleabilidad y el empleo productivo en la cadena de valor turística. (Mintur, 2019).

4.6 Disminución de Desigualdades

El potencial del sector turismo para crear empleo es inmenso. A nivel mundial, se calcula que 1 de cada 10 puestos de trabajo están relacionados con la industria de viajes y turismo, de forma directa e indirecta; de esta forma el turismo promueve el emprendimiento y ofrece oportunidades laborales para todo tipo de personas, incluyendo mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, inmigrantes y otros grupos que tradicionalmente enfrentan barreras para entrar al mercado de trabajo. (Rucci, 2018).

Para convertirse en un destino sostenible y atractivo, una localidad requiere una amplia gama de servicios incluyendo infraestructura, tales como servicios de agua y electricidad, aeropuertos y carreteras para facilitar el suministro de servicios de hotelería y restauración, junto con una comercialización eficaz del lugar de destino. El desarrollo de esta infraestructura puede beneficiar significativamente a la población pobre del lugar ofreciendo acceso a los mercados y empleos, lo que a su vez facilita y mejora la distribución de bienes y servicios en toda la economía (OIT, 2017).

a.) Condiciones del escenario trabajo del sector turístico

El sector y sus componentes informales suministran un amplio número de empleos a trabajadores con poca o nula formación: puede ofrecer oportunidades a quienes enfrentan desventajas sociales y de calificación en una forma que no siempre ofrecen otros sectores.

El sector prospera en un ambiente en el cual las relaciones entre trabajadores y directivos /diálogo social, el desarrollo de las calificaciones y las condiciones de trabajo decente son esenciales para proveer un servicio de calidad y un turismo sostenible. Sin embargo, a menudo las condiciones de trabajo se caracterizan por ser antisociales e irregulares, incluyendo largas horas de trabajo, contratos de trabajo ocasionales, temporales, estacionales y a tiempo parcial, lo cual se relaciona con inseguridad, salarios comparativamente bajos, inestabilidad laboral, reducidas oportunidades de desarrollo profesional, elevado nivel de empleo en régimen de subcontratación y de externacionalización, así como altos índices de rotación.

Se observa una divergencia entre las calificaciones y la realidad del lugar de trabajo en lo que se refiere a las mujeres y a los jóvenes. Las mujeres no calificadas o semi calificadas tienden a desempeñarse en los empleos más vulnerables, en cuyo ámbito es más probable que se vean sometidas a condiciones de trabajo inadecuadas, a la desigualdad de oportunidades y de trato, a la violencia, la explotación, el estrés y el acoso sexual. También son víctimas de la segregación en lo que atañe al acceso a la formación y la educación. Las trabajadoras reciben en promedio, una remuneración que es un 25% inferior a la remuneración que reciben los trabajadores varones que poseen aptitudes similares.

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

Grupos especiales, tales como mujeres, migrantes y niños sufren desventajas y muy frecuentemente condiciones laborales ilegales que incluyen salarios bajos y rangos inferiores, oportunidades desiguales (para capacitarlos en mejores puestos, o en la participación de toma de decisiones) y mayor vulnerabilidad para el abuso y la explotación. Debido a los roles, percepciones y condiciones de género que prevalecen, a menudo las mujeres se ven forzadas a aceptar condiciones laborales que les inhiben de ejercer algunos de sus derechos humanos fundamentales, relacionados con la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, la protección de la maternidad, la seguridad social y la licencia familiar.

Los trabajadores migrantes son comunes en el sector turístico y ellos necesitan una mejor protección social. Se estima que el número de migrantes internacionales es 175 millones y representan el 3% de la población mundial. Las mujeres representan la mitad de estos trabajadores migrantes. Aunque no se dispone de cálculos precisos del número de trabajadores migrantes del sector turismo, se sabe que dichos trabajadores constituyen un grupo vulnerable y que están empleados de manera desproporcionada en el sector, concentrados en puestos de trabajo poco estables, con bajos salarios y escasas calificaciones. Esto se debe a los factores lingüísticos y la falta de familiaridad con la cultura del país receptor. No se deberá permitir que la proliferación de programas migratorios temporales conduzca a la reducción de los derechos de los trabajadores migrantes en el lugar de trabajo, especialmente con respecto a los principios de igualdad de trato de los

trabajadores nacionales, y la no discriminación. La discriminación contra los trabajadores migrantes se refleja en su poca integración en las sociedades receptoras, sus altas tasas de desempleo, la falta de reconocimiento de sus habilidades y experiencia, así como en el aumento de la xenofobia. El aumento de la migración laboral temporal plantea problemas especiales para la integración de los trabajadores migrantes temporales en los países de destino. (OIT, 2011).

El trabajo infantil continúa siendo particularmente común en la industria o alrededor de la industria: las relaciones de empleo informal en las pequeñas empresas lo favorecen. En los subsectores de hoteles y restaurantes, que incluyen los bares, los niños pueden estar expuestos a peligros físicos y morales que los perjudican para el resto de sus vidas, debido a la asociación de algunas de estas empresas con el alcohol, la industria sexual, la violencia y las drogas ilícitas.

b. Igualdad de oportunidades

Hablar de igualdad de oportunidades en turismo significa hablar de equidad, así como de responsabilidad y sostenibilidad en las relaciones que el turismo genera (hombres-mujeres, visitantes-patrimonio natural y cultural, etc.). El turismo en estos términos exige la implicación activa de la industria turística, de los responsables políticos y también de los visitantes.

c. Recomendaciones para contribuir a mejorar las oportunidades del sector turísticos

Políticas, normas y estrategias claras son la base para un desarrollo del turismo sostenible, reducción de la pobreza, protección de recursos naturales y medios de vida y promoción del desarrollo económico. Del mismo modo ayudan a mantener la cohesión social e identidad. Los gobiernos juegan un rol mayor en el establecimiento de estrategias de desarrollo, programas, políticas y requisitos legales relacionados con la seguridad, protección y saneamiento, condiciones de trabajo, infraestructura, educación y formación:

- **Instar a las cadenas de suministro del sector a buscar fuentes locales y reducir el uso de artículos importados.**

Promover la propiedad local facilitando el acceso a la financiación a través de créditos y facilidades en la obtención de préstamos para los pobres, garantizando ingresos justos sobre los recursos que administran las comunidades.

- Apoyar el empleo local por medio del desarrollo de programas de difusión sobre empleo que ayuden a educar y a informar a las poblaciones locales acerca de las perspectivas de empleo en el sector turístico.
- Fortalecer la colocación y comunicación entre la industria del turismo y las comunidades locales con el fin de facilitar la provisión de alimentos, bienes, servicios o infraestructura por parte de las comunidades y ayudarlas a comprender mejor las necesidades del sector.
- Tratar los déficits de trabajo actuales, especialmente malas condiciones en el lugar de trabajo y la eliminación del trabajo infantil.
- Formación y desarrollo de calificaciones, como requisitos clave para la eficiencia en el funcionamiento y la calidad del servicio.
- La educación y formación profesional deben incluir temas como, empleo de jóvenes, seguridad y salud profesional en el sector turístico.
- Promover el diálogo social entre los interlocutores sociales para sensibilizar, analizar, diseñar e implementar iniciativas encaminadas a introducir prácticas más eficientes en el uso de los recursos naturales.
- Incluir a los interlocutores sociales en el proceso de diseño e implementación de estrategias de desarrollo rural integrales.
- Ampliar las alianzas público – privadas sectoriales e intersectoriales a favor de mejorar la igualdad de oportunidades.
- Para la eliminación del trabajo infantil, se debe identificar y atender a las familias afectadas, así como generar nuevas actitudes sociales que no reproduzcan la discriminación, la exclusión, ni la inequidad de género. (Entorno Turístico, 2016).

4.7 Criterios, acciones y herramientas para ejercer un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia: Acceso para todos, trabajo decente, disminución de desigualdades, igualdad de oportunidades

Tabla No. 6. Criterios acciones y herramientas: Acceso para todos, trabajo decente, disminución de desigualdades, igualdad de oportunidades

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 4. GESTIÓN SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD				
SECCIÓN 1: Demostrar un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia				
Acceso para todos	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La gestión del turismo en la provincia promueve la construcción y adaptación, en sitios permisibles, de infraestructura e instalaciones para personas con necesidades especiales y/o con discapacidad.	1 - 17	Desarrollo de lineamientos y políticas para la construcción y desarrollo de infraestructura inclusiva Información y medios de comunicación accesibles para personas con discapacidad		
Trabajo decente / justo				
La gestión del turismo en la provincia incentiva el acceso a oportunidades de crecimiento en los establecimientos, el pago de salarios dignos y el respeto a las jornadas laborales	8, 10	Socialización y aplicación de la legislación laboral		
La Mesa de Turismo exhorta al cumplimiento de la legislación que prohíbe el trabajo infantil	8, 10	Socialización y aplicación de la legislación laboral Derechos humanos		

CRITERIOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE ODS

EJE 2

Acceso para todos	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
Disminución de desigualdades				
La gestión del turismo en la provincia fomenta el trabajo a jóvenes	8, 10	Políticas de incentivo a plazas de trabajo a jóvenes		
Se crean políticas contra las prácticas injustas de grupos vulnerables como migrantes o personas con discapacidad	8, 10	Aplicación de la legislación laboral Derechos humanos		
Igualdad de oportunidades				
La gestión turística de la provincia ofrece iguales oportunidades de empleo (contratación) y formación, así como sueldos justos para todos los operadores de la cadena de valor de turismo, con especial atención a grupos vulnerables (mujeres, personas con discapacidades, indígenas) en concordancia a lo que estipula la Constitución ecuatoriana y los Derechos Humanos	5,8, 10, 16	Disposiciones, lineamientos y ordenanzas para promover oportunidades laborales para la localidad (mujeres, personas con capacidades especiales, residentes locales, diversidad étnica, oportunidad intergeneracional) Registro de empleabilidad por género, nacionalidad, discapacidades; así como ingresos que genera la industria por este rubro		
La Mesa de Turismo promueve el cumplimiento de políticas laborales enmarcadas en la Constitución y Derechos humanos en cuanto a condiciones laborales de calidad, seguridad y salud ocupacional.	8, 16	Generar herramientas de seguimiento y control para el cumplimiento de la política laboral vigente (jornadas, restricción de trabajo infantil, salarios dignos, etc.)		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que demuestran un manejo sostenible del destino y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

30 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

- Se ha suministrado una serie de criterios para evidenciar un manejo sostenible del destino; ¿En qué porcentaje considera que su provincia se encamina a un desarrollo de turismo sostenible?; ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted encuentra en el proceso?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan viabilizar criterios para la gestión y planificación del turismo sostenible.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano

5.1 Turismo y género

El turismo es uno de los principales motores de crecimiento económico y estabilidad en muchos países del mundo, y su impacto en las relaciones de género es muy claro; la mano de obra del turismo se integra principalmente por mujeres.

Hay muchos destinos en todo el mundo que dependen del compromiso y la motivación de las mujeres que trabajan en toda la cadena de suministro de turismo; sin embargo, la realidad es que, aunque se observan más mujeres ministras, secretarías de estado o directoras de turismo en gobiernos regionales y nacionales alrededor del mundo (LATAM, 2017), aún las mujeres siguen sufriendo discriminación y cargan con estereotipos:



- Brecha en los salarios entre mujeres y hombres.
- Impactos en las actividades informales y de subsistencia de las mujeres.
- Empoderamiento económico de las mujeres, en términos de acceso y consumo de recursos, incluyendo los públicos.
- Influencia de las mujeres, y el poder de toma de decisiones en relación con las políticas para el desarrollo del turismo sostenible (Turismo sexual).
- Mayores índices de mujeres empleadas, no empresarias

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

En nuestro país, el Ministerio de Turismo a 2017 reporta que, las mujeres trabajan en áreas como alojamiento, en un 47,54%; en alimentos y bebidas 47,34%; operación turística, 46,82%; intermediación 56,28%; termas, balnearios, pistas de patinaje, hipódromo y centros de recreación, 45,74%; y, en turismo comunitario, 45,36%.

Se evidencia una importante participación de las mujeres en la industria, y es evidentemente importante del mismo modo promover la igualdad no solamente en las trabajadoras sino en los destinos y todo el sector turístico, de esa manera repercutir de forma positiva en su rentabilidad, sostenibilidad y competitividad (Pololikashvili, 2018)

Para los tomadores de decisiones, la OMT señala los siguientes aspectos que considerar en la definición de políticas:

- Reforzar la protección jurídica de las mujeres
- Garantizar la igualdad de remuneración y de acceso a los recursos para la iniciativa empresarial.
- Promover el liderazgo femenino en el sector, así como su participación en la formación académica.
- Promover el empoderamiento de las mujeres a través del empleo formal.
- Sensibilizar sobre la desigualdad de género en el sector.
- Contribuir a que las cuestiones de género se incorporen en las políticas y estrategias de turismo.
- Conformación de redes temáticas (Comercio, 2019).

DATO CURIOSO

El mayor problema en materia de derechos humanos que existen en el mundo es la desigualdad de género. (Pololikashvili, 2018)

5.2 Criterios, acciones y herramientas para demostrar un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia: Género

Tabla No. 6. Criterios acciones y herramientas: Acceso para todos, trabajo decente, disminución de desigualdades, igualdad de oportunidades

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO			
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL
UNIDAD 4. GESTIÓN SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD			
SECCIÓN 1: Demostrar un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia			

CRITERIOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE ODS

EJE 2

Igualdad de género	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La gestión del turismo en la provincia promueve efectivamente la igualdad de género	5	<p>Políticas que garanticen una participación suficiente de las mujeres (30% o más) en la toma de decisiones y la gobernanza en todos los niveles y en todas las áreas de negocios en corporaciones relacionadas con el turismo.</p> <p>Políticas que garanticen la igualdad de remuneración, incluidos los beneficios, para un trabajo de igual valor y se esfuerce por pagar un salario digno a todas las mujeres y hombres.</p> <p>Promover y ampliar las relaciones comerciales con empresas propiedad de mujeres, incluidas pequeñas empresas y mujeres emprendedoras.</p>		
La Mesa de Turismo fomenta la equidad de género en la comunidad, permitiendo que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades y beneficios	5	Sensibilización a la comunidad sobre los beneficios locales y en turismo respecto a promover las mismas oportunidades para hombres y mujeres		
La Mesa de Turismo fomenta el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en las actividades turísticas	5	Ferias y concursos para incentivar el empoderamiento y liderazgo de mujeres en las actividades turísticas		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que demuestran un manejo sostenible del destino y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el “listado de acciones”

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

- Se ha suministrado una serie de criterios para evidenciar un manejo sostenible del destino; ¿En qué porcentaje considera que su provincia se encamina a un desarrollo de turismo sostenible?; ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted encuentra en el proceso?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan viabilizar criterios para la gestión y planificación del turismo sostenible.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano

6.1 Política de Turismo Sostenible y normas de sostenibilidad

A lo largo de los temas y unidades desarrollados, en el marco de este proceso de capacitación, se ha reafirmado el valor del Turismo para la contribución del Desarrollo Sostenible; bajo la modalidad de Turismo sostenible por la incidencia que esta actividad productiva genera en las dimensiones económica, social y ambiental. Así Ecuador, en materia turística busca diversas formas de aplicar el enfoque de sostenibilidad en el desarrollo turístico y plantea a través del Pla Nacional de Turismo 2030, entre otras la siguiente política:



“Fomentar el turismo sostenible, accesible e inclusivo como modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión, basándolo en la revalorización y conservación del patrimonio cultural y natural; la generación de desarrollo productivo y social; así como el acceso a oportunidades para disfrutar de la actividad turística de una manera segura, cómodo y autónoma”.

Para lo cual establece las siguientes estrategias, planes y acciones:

- Fortalecer programas basados en procesos de calidad continua para el desarrollo de certificación de calidad en la estación de servicios turísticos que apalanquen la competitividad turística de los destinos.
Establecer indicadores estandarizados para generar un modelo de gestión y desarrollo de destinos turísticos en todos los niveles territoriales.
- Vincular la promoción del país a través de los distintivos de las certificaciones (sellos) de destinos y/o establecimientos turísticos, apalancando el mensaje de un destino de calidad con base en la “experiencia turística”.
- Proyectar y consolidar la imagen de Ecuador como destino multi destino, megadiverso, sostenible y ambientalmente responsable que apunta a la conservación de los recursos turísticos (ventajas comparativas).
- Campañas de sensibilización turística enfocadas a empoderar la actividad sostenible en todas sus líneas de producto (naturaleza, cultura y aventura).

Hemos visto de igual forma que el propósito de un turismo sostenible es velar ahora y para el futuro, por el bienestar económico, social y ambiental y satisfacer las necesidades de la industria, del entorno y de las comunidades ambientales.

En consonancia a las políticas nacionales, asumiendo de manera responsable los propósitos del turismo sostenible y frente a las tendencias turísticas actuales advierten la expansión continuada del turismo, la presión creciente sobre los recursos de destinos; la necesidad de aplicar normas de sostenibilidad en el sector turístico es inminente. (Notarianni, 2017).

Como se ha visto en capítulos anteriores, el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador se alinea perfectamente a los ODS 2030, sin embargo, para la gestión turística si bien sus políticas recogen el concepto y la importancia de la sostenibilidad en el turismo, no se ha expedido todavía, una directriz mandatorio para la aplicación de normas técnicas de sostenibilidad turística, sin que ello limite la aplicación voluntaria en algunos casos.

6.2 Importancia de aplicar una norma técnica de sostenibilidad turística

De la experiencia observada en la industria, los beneficios de la aplicación de normas de sostenibilidad no recaen únicamente en la empresa, que además de ser más eficiente y reducir costos de operación, gana una gran ventaja competitiva; sino también en los consumidores quienes toman conciencia pública sobre prácticas responsables y reciben un servicio de mayor calidad. Al mismo tiempo se ven favorecidas las comunidades locales por la protección de su estructura social y económica y el ambiente por el respeto, manejo y el poco o ningún daño que causan las empresas sobre el mismo. (Travindi, 2018).

Son muy resaltables los esfuerzos que vienen realizando diferentes empresas con orientación hacia la sostenibilidad, especialmente aquellas que todavía están en proceso de consolidación o que se dedican a trabajar destinos emergentes. Dichas empresas cuentan con política de creación de empleos de calidad, con estabilidad laboral independiente de temporadas y con las cargas sociales en regla.

La industria turística cuenta con diferentes alternativas para evidenciar su accionar bajo parámetros y criterios de sostenibilidad; desde emprender en un sistema propio a través de herramientas de certificación y reconocimiento; y están también las alternativas que ofrecen varias organizaciones privadas a nivel mundial para evaluar, reconocer o certificar, destinos, servicios y productos.

6.2 Importancia de aplicar una norma técnica de sostenibilidad turística

Dada la complejidad de la actividad turística, con su sin fin de servicios turísticos y actores involucrados, surge cada vez más el interés por una mayor transparencia de las buenas prácticas en turismo sostenible. En este proceso el Ministerio de Turismo conduce acciones para adoptar prácticas de turismo sostenible a través del Programa de adopción de Criterios de Turismo Sostenible para Destinos Turísticos en Ecuador, basado en los Criterios Globales de Turismo Sostenible.

Los Criterios Globales de Turismo Sostenible son un esfuerzo por alcanzar una forma compartida de entender qué es un destino sostenible, y representan los compromisos mínimos que una organización de gestión turística que quiera ser sostenible debe cumplir. Para ajustarse a la definición de turismo sostenible, los destinos deben adoptar enfoques interdisciplinarios, holísticos e integradores, que incluyan cuatro objetivos principales: i) demostrar una gestión sostenible del destino; ii) maximizar los beneficios sociales y económicos para la comunidad receptora y minimizar los impactos negativos; iii) maximizar los beneficios para las comunidades, los visitantes y el patrimonio cultural y minimizar los impactos; iv) maximizar los beneficios para el ambiente y minimizar los impactos negativos. Los Criterios están diseñados para que se utilicen en destinos de todo tipo y escala.

Los Criterios son parte de la respuesta brindada por la comunidad turística a los desafíos mundiales que se plantean en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. La mitigación de la pobreza, la igualdad entre los sexos y la sostenibilidad ambiental –incluido el cambio climático– son los principales temas transversales que se abordan. Los Criterios Globales de Turismo Sostenible están administrados por el Consejo Global de Turismo Sostenible. Entre los usos que las organizaciones de gestión del turismo se espera que den a estos Criterios, figuran los siguientes:

- Servir de directrices básicas para los destinos que quieran ser más sostenibles.
- Ayudar a los consumidores a identificar aquellos destinos turísticos razonablemente sostenibles.
- Servir de común denominador para que los medios de información reconozcan a los destinos e informar al público respecto a su sostenibilidad.

- Ayudar a los programas de certificación y otros programas voluntarios de los destinos a cerciorarse de que sus normas se ajustan a unos mínimos ampliamente aceptados.
- Ofrecer a los programas gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado un punto de partida para elaborar requisitos de turismo sostenible.
- Servir de directrices básicas a entidades educativas y de capacitación, como escuelas de hotelería y universidades (Mintur, 2015).
- Es importante resaltar que es estos criterios genéricos y universalmente aplicables del turismo sostenible reflejan también una genuina preocupación por el trabajo decente, como un aspecto fundamental del desarrollo sostenible impulsado por el turismo.
- Los Criterios indican lo que se debe hacer, la tarea de cómo hacerlo y su fórmula de medición es responsabilidad, principalmente de ONG y los proveedores del sector privado, siendo todos ellos un complemento indispensable de los Criterios Globales de
- Los Criterios que son materia de estudio de las Unidades 4, 5, 6, y 7 de este programa se han adaptado para el análisis e implementación de la Mesa de Turismo Provincial.

6.2 Importancia de aplicar una norma técnica de sostenibilidad turística

Tabla No. 8. Criterios acciones y herramientas para demostrar un efectivo manejo sostenible: Normas de Sostenibilidad

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO			
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL
UNIDAD 4. GESTIÓN SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD			
SECCIÓN 1: Demostrar un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia			

Normas de sostenibilidad	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
Las instituciones de la Mesa de Turismo tienen un sistema para promover normas de sostenibilidad para establecimientos turísticos, coherentes con criterios oficiales de sostenibilidad	12, 16, 17	Ordenanza para la implementación de sistemas locales de certificación o reconocimiento en base a normas y criterios nacionales e internacionales Impulsar capacitaciones en turismo sostenible a los establecimientos turísticos de la provincia		
Las instituciones de la Mesa de Turismo ponen a disposición del público una lista de las empresas que han superado certificaciones o verificaciones de sostenibilidad.	12, 16, 17	Registro de empresas vinculadas a procesos de certificación u homólogos		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que demuestran un manejo sostenible del destino y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

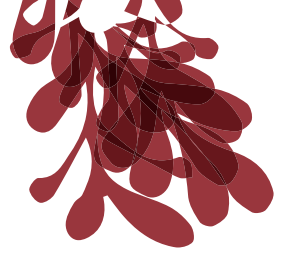
- Se ha suministrado una serie de criterios para evidenciar un manejo sostenible del destino; ¿En qué porcentaje considera que su provincia se encamina a un desarrollo de turismo sostenible?; ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted encuentra en el proceso?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan viabilizar criterios para la gestión y planificación del turismo sostenible.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano



BIBLIOGRAFÍA

- AFESIP E, 2007. Turismo en igual de oportunidades sin explotación sexual. España.
<http://cepaim.org/wp-content/uploads/2014/05/manual-turismo-igualdad-sin-explotacion-sexual.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador, 2018. Constitución de la República del Ecuador 2008. Quito
- Entorno Turístico. 2016. La Sector busca un Turismo Libre de Trabajo Infantil
<https://www.entornoturistico.com/la-sector-busca-un-turismo-libre-de-trabajo-infantil/>.
- Calderón F, 2010. Desarrollo Local Sostenible. Sostenibilidad y Planificación: Ejes del desarrollo turístico sostenible. Universidad de Málaga. España.
<http://www.eumed.net/rev/delos/08/fjcv.htm>
- Comercio El, 2019. Mujeres en el Turismo.
<https://www.elcomercio.com/opinion/mujeres-turismo-opinion-em-poderamiento-ecuador.html>
- García N, 2017. Modelo de gestión para fomentar el desarrollo turístico de las comunidades manabitas Ecuador.Ecuador
- Hablemos de turismo médico. 2015.
<https://hablemosdelturismomedico.wordpress.com/turismo-accessible/>.
- Huelva, 1999. Línea verde. Qué es el Desarrollo Sostenible.
<http://www.lineaverdehuelva.com/lv/consejos-ambientales/conciencia-ambiental/Que-es-el-desarrollo-sostenible.asp>
- IICA. 2014. Guía para la formulación de planes de desarrollo turístico. Costa Rica.
<https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/3028/BVE17068944e.pdf?sequence=1>
- LATAM 2017. El turismo, comprometido con la igualdad de género.
https://en.travel2latam.com/nota/5737/el_turismo_comprometido_con_la_igualdad_de_genero/reportes

- Marinus, C. 2016. Turismo en teoría. Desarrollo sostenible y Turismo.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Perú. 2016. Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local. Perú
- Mintur, 2018. Reglamento General a la Ley de Turismo. Ecuador
- Mintur, 2015. Programa de adopción de Criterios de Turismo Sostenible para Destinos Turísticos en Ecuador. Ecuador <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/50-ecuador-calidad-turistica>.
- Mintur, 2017. Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador. Quito
- Mintur 2019. OIT presentó al Mintur Estrategia de empleabilidad del sector turístico ecuatoriano. <https://www.turismo.gob.ec/oit-presento-al-mintur-estrategia-de-empleabilidad-del-sector-turistico-ecuadoriano/>
- Alberto Moreno Melgarejo, Ignacio Sariego López y Reyes Ávila Bercial (2018): "La planificación y la gestión como herramientas de desarrollo de los destinos turísticos", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 25 (diciembre / dezembro 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/turydes/25/gestion-destinos.html> <http://hdl.handle.net/20.500.11763/turydes25gestion-destinos>
- Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Notarianni, M. 2017. Modelos y herramientas de gestión de destinos sostenibles. Desde los indicadores a la gestión adaptativa de los destinos turísticos. Colombia
- OIT, 2017. Turismo y Trabajo Decente; evaluación rápida del mercado turístico de Santa Marta. Colombia
- OIT, 2019. Estado del trabajo decente en el mundo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---europe/---ro-geneva/---ilo-madrid/documents/genericdocument/wcms_723294.pdf
- Organización Mundial del Turismo, 2015. Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones, OMT, Madrid. Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones, Madrid.

- OIT, 2019. El gran problema del empleo en el mundo: Las malas condiciones de trabajo. Ginebra.
https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_670577/lang--es/index.htm
- OIT, 2011. Guía Práctica sobre la Reducción de la Pobreza a través del Turismo. Ginebra.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/--sector/documents/instructionalmaterial/wcms_171733.pdf
- OIT, 2017. Programa de Actividades Sectoriales. Reducción de la pobreza mediante el Turismo.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_163475.pdf
- Organización Mundial del Turismo, 2015. Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo III: Principales áreas de intervención. Madrid.
- Peral Jennifer, 2018. Certificación que hace que un ambiente sea cada vez más competitivo. Travind.
<https://www.travindy.com/es/2018/01/certificacion-de-turismo-so-sostenible-quien-hace-que-en-un-ambiente-cada-vez-mas-competitivo/>
- Pololikashvili, 2018. OMT Una mayor igualdad de género repercute en la rentabilidad.
https://www.hosteltur.com/127027_omt-mayor-igualdad-genero-repercute-rentabilidad.html
- Rucci, Graciana 2018. Más allá de unas vacaciones: el turismo como fuente de empleo. Facto Trabajo.
<https://blogs.iadb.org/trabajo/es/mas-alla-de-unas-vacaciones-el-turismo-como-fuente-de-empleo/>
- Ruckelshaus, Mary. 2016. Hablemos de sostenibilidad y cambio climático. ¿Cuál es la clave de una planificación exitosa para el desarrollo sostenible?
<https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/>
- Schulte, Silke. 2003. Guía Conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo. CEPAL. Chile.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5589/1/S2003705_es.pdf
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Pla de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento ejecutivo para autoridades provinciales. Ecuador
- Secretaría de Turismo de México, 2018. Guía Práctica para la construcción de indicadores turísticos regionales en México. México.

- SERNATUR, 2015. Manual de Ordenanzas Municipales para el desarrollo turístico sustentable. Chile
<http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/06/Manual-de-Ordenanzas-Municipales.pdf>
- TELÉGRAFO El. 2017. Personas con discapacidad cuentan con más derechos. Quito
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/plan-estatal-atende-a-grupo-con-discapacidad>
- Torres Ana, 2016. Universidad de Barcelona. Los sistemas de indicadores: Instrumentos para la medición y gestión de la sostenibilidad turística en España. España
- UNWTO, 2018. La contribución del turismo a los objetivos de desarrollo en Iberoamérica.
<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420018>

UNIDAD 5

GESTIÓN DE CALIDAD, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y SEGURIDAD

Objetivo de aprendizaje de la unidad

Analizar los ámbitos que incluyen: gestión de calidad, fortalecimiento de capacidades, promoción, cooperación y gestión de crisis para la seguridad en el sector del turismo sostenible.

Revisar los principales criterios y acciones que evidencian la gestión de calidad y seguridad en el turismo sostenible en la provincia, en contribución a los ODS

CONTENIDOS

- ◆ **CONTENIDO 1. Mejora continua, atención al visitante y satisfacción de los visitantes**
- ◆ **CONTENIDO 2. Fortalecimiento de capacidades**
- ◆ **CONTENIDO 3. Formación precisa y presencia en el mercado**
- ◆ **CONTENIDO 4. Fomento de la Cooperación**
- ◆ **CONTENIDO 5. Gestión de crisis y emergencia-resiliencia del turismo**
- ◆ **CONTENIDO 6. Recomendaciones para la recuperación del turismo en una era post COVID-19**

SECCIÓN 1. Gestión de calidad y fortalecimiento de capacidades en el turismo

1.1 Mejora continua

CONCEPTO CLAVE

La mejora continua es un proceso que pretende mejorar los productos, servicios y procesos de una organización que se basa en revisar continuamente los errores o áreas de mejora. La mejora continua constituye un método eficaz para lograr la calidad total o excelencia (ISOTOOLS, 2015).

La calidad total y la mejora continua se basan en el ciclo Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar, fases consignadas normalmente a un Sistema de Gestión de la Calidad.

Adoptar una política de mejora continua contribuirá a la (i) Mejora integral de la competitividad y de los productos ofrecidos por las organizaciones; y (ii) Mejora permanente de la calidad, facilitando una mayor participación en el mercado, optimización en los costos, mejor rentabilidad y productividad de la organización.

Resumiendo, se puede decir, que un destino de calidad podrá gestionarse, entre otros enfoques y herramientas, con el de mejora continua, en base a modelos y normas estandarizadas a nivel local e internacional. Algunas de las herramientas usadas incluyen el estudio de satisfacción de los visitantes, algunas acciones preventivas y correctivas para todo el proceso.

La implementación de este tipo de enfoques y criterios de mejora de la calidad podría evolucionar a un proceso de certificación o reconocimiento internacional en la industria turística.

Hay que destacar que la base del éxito de dicho proceso de mejoramiento consiste en establecer correctamente las políticas de calidad, definir con claridad y precisión las características de los productos o servicios, lo que se espera de los trabajadores, entre otras medidas. En general esta política amerita el compromiso de todas las áreas de la organización.



A nivel de destino, la calidad debe gestionarse como una política a ser cumplida por los prestadores de servicios y productos turísticos. Una política de calidad se define como un “documento que refleja los compromisos de calidad de la organización. Suele incluir, entre otros, los siguientes compromisos, intenciones o grandes objetivos: la satisfacción de las necesidades del visitante, la implicación del personal, la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos aplicables” (Tarí, 2017).

Este tipo de políticas si bien, serán operativizadas por los emprendedores, prestadores de servicios, facilidades y productos, se promueven a nivel estratégico de acuerdo con el marco regulatorio vigente y deberán ir de la mano con programas complementarios e intervenciones como:

- Establecer una estructura de gestión permanente que vele por el incremento de la competitividad de las empresas turísticas del destino.
- Ofrecer un nivel de calidad homogéneo en todos los servicios turísticos.
- Fomentar la participación y fortalecer las capacidades de los empresarios en el desarrollo turístico del destino (Culleraturismo, 2016).

1.2 Atención al visitante

En todas las empresas dedicadas directa o indirectamente al turismo, tiene importancia la atención que se da a los visitantes, ya que el turismo no sólo se sustenta en el atractivo turístico, sino también en la experiencia de vida que se lleva el visitante. Para que esta experiencia sea siempre positiva es necesario preocuparse o más bien “ocuparse de la atención al visitante interno y externo” (Ondasaustales, 2011).

Para un destino, los operadores directos de la atención al visitantes son los emprendedores; sin embargo, es necesario fomentar este tema como política o enfoque por las autoridades y directivos de la gestión del turismo local.

En este caso, entendiendo que los tomadores de decisiones no solo crean beneficios individuales sino globales para el destino turístico, es necesario observar las necesidades que, de acuerdo con las nuevas tendencias, requieren los operadores turísticos para facilitar una atención vanguardista al visitante; tendencias que hoy por hoy vienen condicionadas de seguir encarando una crisis sanitaria mundial como es la de la pandemia del COVID-19.

Las respuestas que los destinos planteen a los viajeros en términos de atención al visitante, iniciará por generar confianza, condición que deberá estar sustentada en políticas necesarias de seguridad para la movilidad y la prestación de distintos servicios, adoptando modalidades “remotas” de atención, por ejemplo, que brinden la confianza y seguridad que los visitantes buscarán al elegir posibles destinos (HOSTELTUR, 2020).

La comunicación online y el desarrollo de más y mejores recursos virtuales, será otro de los aspectos decisivos para la atención a los visitantes. La formación de capacidades y el desarrollo de habilidades en este sentido es básica ya que cualquier lineamiento o directriz que se genere para la seguridad en la industria, puede ser sujeto de cambios de acuerdo con los resultados sanitarios que se generen en el futuro.

En un reciente estudio de Forrester (2018 CustomerServiceTrends) se determina que las expectativas de los visitantes se vuelven, cada día, más difíciles de cumplir. Las empresas turísticas necesitan pensar en los canales de contacto con sus visitantes y cómo digitalizar sus conversaciones (IMF, 2018); la inversión en este sentido sugiere recursos para el desarrollo de capacidades, procesos y recursos tecnológicos.

¿QUÉ CONOCEMOS DEL TEMA?

Las principales tendencias de servicios al visitante en turismo son:

- Chatbots, aunque millones de viajeros utilizan agentes inteligentes como Alexa y Siri para preguntas convencionales; emergen también chatbots para el servicio al visitante, con rango de capacidades y propósitos concretos, permite el manejo de interacciones complejas.
- Voice interactivos, siendo la voz el elemento natural y más rápido de comunicación e interfaz lógica; el 33% de consumidores utilizan asistentes virtuales en smartphones para tareas sencillas y con un alto nivel de satisfacción. La voz agrega valor en nuestras vidas laborales para: reservar reuniones, enviar notas, compartir archivos a través de comandos de voz.
- Visual engagement, mediante el “compromiso visual” facilita la comunicación de conceptos confusos. El video, la Co-Navegación (Cobrowsing) y el compartir pantallas (Screen sharing) mejora la experiencia del visitante mediante la conexión emocional y aportando un alto valor de servicio.
- Realidad virtual, que permite mantener vivo el interés por descubrir destinos y es una alternativa para promover las preventas y reservas de viajes reales a viajeros que harán turismo en un futuro próximo. Kayak, Airbnb, Briseida Cóndor, son plataformas que ofrecen tours virtuales 3D con preferencias agregadas (libros, música, películas) y, experiencias reales (meditaciones).

1.3 Satisfacción de los visitantes

CONCEPTO CLAVE

La satisfacción se puede definir como la evaluación general que hace el visitante del servicio recibido en comparación con el servicio esperado (Espacios, 2017).

Cabe destacar que las necesidades, deseos y expectativas de los visitantes, son las que dan origen a diversos tipos de turismo; por tanto, el primer factor que influye en la atraktividad de un destino es la percepción que se tenga de los atractivos turísticos, más concretamente, la percepción sobre la capacidad de estos para satisfacer las necesidades y expectativas de viaje, así como la seguridad y confianza que genera el destino en temas como el COVID 19.

Esto se debe a la relación directa que existe entre los atractivos del lugar y las motivaciones de los visitantes (Acerenza, 2004). Desde esta perspectiva, lo que contribuye a la satisfacción de los visitantes es el beneficio que obtenga al consumir el producto turístico, el cual está constituido por tres aspectos a saber: los atractivos (naturales y culturales), las facilidades (alojamiento, alimentos y bebidas, entretenimiento y diversión, agencias de viajes, entre otras) y la accesibilidad (vías de acceso) (Fernández, 2012)

Un cuarto aspecto, derivado de la crisis sanitaria COVID y que sin duda condicionará a un destino turístico que busca satisfacer la experiencia del visitante es la seguridad. Se prevé, como es normal, que los viajeros podrían ser aún más exigentes en sus elecciones de proveedores de servicios turísticos, así como de destinos.

Expertos de la industria señalan que desde antes del COVID, ciertos destinos ya se enfrentaban a serios problemas, más ahora, afirman que el turismo tendrá que pasar forzosamente por la sostenibilidad y la proximidad a recuperarse; y prevén la implementación de medidas innovadoras, que permitan reinventar el turismo, gestionado el bienestar y seguridad como variables que finalmente contribuirán a la satisfacción de los visitantes. Las medidas previstas se basan también en un paradigma en el que el turismo se convierta en una actividad vinculada al mantenimiento de redes de afecto y de colaboraciones laborales, culturales y de activismo ciudadano a largo plazo (NationalGeographic, 2020):

- Reducción de plazas de alojamiento y mejorar las infraestructuras en muchas zonas masificadas.
- Promover un cambio en las motivaciones e intereses del consumidor.

- Reducción del turismo de masas.
- Desarrollo del ecoturismo y turismo rural, asumiendo sus desafíos (convivencia entre los habitantes locales y los visitantes, capacitación, optimización de recursos online, aprovechar la oportunidad para fidelizar a los visitantes)
- Desarrollo de destinos muy accesibles, próximos y a los que se puede llegar en vehículo propio y en los que "los huéspedes pueden continuar practicando el distanciamiento social".
- Desarrollo de experiencias como Spa, bienestar, yoga, meditación, como productos centrales del destino.

Visibilizar la práctica de la sostenibilidad tanto en el ambiente como en las comunidades.

- Manejo de protocolos de sanidad (sanitización y salubridad)
- Flexibilización de las políticas de cancelación sin penalidad, programas de clientes frecuente, promociones y planes de financiamiento para fin de año y futuras temporadas, ya que los clientes no poseerán el mismo poder de compra.
- Fomentar la creatividad y capacidad de generar nuevos negocios con productos o servicios colaterales.

Los destinos turísticos deben proponerse la satisfacción de las necesidades de sus visitantes, ya que esta influye en la repetición de su visita, en la imagen del lugar y en el incremento del flujo de visitantes. Los resultados que se obtienen de medir la satisfacción de los visitantes sustentan la planificación de la gestión de un destino basada en la demanda real.

Para ello, existen diferentes herramientas que permiten conocer las necesidades del visitante y medir su satisfacción, o medir la calidad del servicio como las siguientes (Tari, 2017):

- Sistema de quejas y reclamaciones
- Sistema de sugerencias
- Visitas de encuestadores
- Reuniones de directivos y visitantes
- Indicadores: número de visitantes perdidos

- Cuestionarios de satisfacción: Escalas estandarizadas o escalas propias de cada empresa o destino
- Redes sociales
- Visitante misterioso

La aplicación de encuestas de satisfacción en relación con el destino es la herramienta más común para determinar la satisfacción de visitantes en un destino. Los resultados deben ser tabulados e informados a todos los actores de la gestión turística para implementar acciones que coadyuven a mejorar la calidad y atención al visitante.

1.4 Criterios, acciones y herramientas para promover una gestión de calidad del turismo sostenible en la provincia: Mejoramiento continuo, atención al visitante y satisfacción de los visitantes

Tabla No. 6. Criterios acciones y herramientas: Acceso para todos, trabajo decente, disminución de desigualdades, igualdad de oportunidades

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN		
UNIDAD 4. GESTIÓN SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD				
SECCIÓN 1: Demostrar un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia				
Mejora continua y atención al visitante	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
Las políticas de gestión de turismo sostenible de la provincia promueven e incentivan la mejora continua de los establecimientos turísticos	8	Se gestionan capacitaciones para la atención al visitante Se incentiva la gestión por procesos y la mejora continua en los establecimientos turísticos Procesos de reconocimiento de la calidad y certificación en turismo sostenible		

Mejora continua y atención al visitante	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
Satisfacción de los visitantes				
La Mesa de Turismo, establece mecanismos de análisis para monitorear la satisfacción de los visitantes en la provincia.	12	Plataformas digitales en línea para la recepción de percepción de satisfacción de los visitantes y visitantes de acuerdo con reglamentación vigente de actividades (Observatorio turístico provincial)		
La Mesa de Turismo cuenta con mecanismos para considerar los resultados del análisis de la satisfacción de los visitantes para la toma de decisiones y planificación del turismo en la localidad*	12	Sistematización de los resultados de la plataforma digital		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que promueven un mejoramiento continuo, atención al visitante y satisfacción de los visitantes en un destino de turismo sostenible y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

4. Conformación de seis grupos de trabajo.
5. Aplicación de lista de chequeo
6. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- Se ha suministrado una serie de criterios para evidenciar un manejo sostenible del destino; ¿En qué porcentaje considera que su provincia se encamina a un desarrollo de turismo sostenible?; ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted encuentra en el proceso?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan viabilizar criterios para la gestión de un turismo de calidad.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano

2. Fortalecimiento de capacidades

Con el fin de propender al desarrollo turístico sostenible de un destino, el tema de fortalecimiento de capacidades normalmente es un eje transversal en sus distintas fases de desarrollo.

El enfoque y la operación del turismo sostenible, reviste de un conjunto de actores en distintos niveles de actuación, desde el político-estratégico, hasta el técnico operativo.

En el fomento de este eje, a nivel de la Mesa de Turismo se sugiere:

- Identificar las necesidades de capacitación de acuerdo con las prioridades, necesidades y desafíos que presenta el destino
- Determinar los objetivos de las capacitaciones
- Analizar los procesos de capacitación que se encuentran en marcha y los resultados de aquellos que han sido implementados
- Definir los contenidos y flujogramas de capacitación
- Acordar los roles y compromisos de los actores (Plan de trabajo, hojas de ruta, Convenios, etc.), así como definir las fuentes de financiamiento para la implementación del programa de capacitación

El uso de tecnologías y recursos virtuales, deberán ser considerados en el desarrollo de procesos de capacitación; así mismo el aval y la certificación que califique los conocimientos adquiridos deberán ser factores determinantes para la inversión en un programa de capacitación.

El Ministerio de Turismo a través de la Dirección de Calidad y Capacitación Técnica ha desarrollado cursos de capacitación que contemplan una formación integral, dirigida al personal operativo, administrativo y gerencial que forman para del sector turístico, así como actores complementarios e indirectos del turismo.

La oferta de capacitación comprende cursos en competencias laborales como son:

- Recepcionista
- Camarero de piso
- Agente de Ventas
- Hospitalidad

- Administrador de Empresas de Restaurante
- Administrador de Empresas de Alojamiento
- Seguridad Alimentaria
- Gerente de Operadora Turística

Así también se ofertan cursos relacionadas a temáticas específicas de gestión como:

- Identificación, levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos
- Estrategias de marketing turístico
- Manejo de redes sociales para establecimientos y destinos turísticos
- Cultura turística
- Análisis de costos para establecimientos turísticos
- Gestión comercial a través de Online Travel Agencies (OTA)
- Gestión para la innovación de paquetes turísticos
- Técnicas de guiar y animación de grupos
- Innovación de negocios turísticos
- Gestión de riesgos y planificación estratégico
- Protocolos y bioseguridad

Cabe destacar que se deben observar los desafíos que existen al momento en formación, especialmente con las comunidades, es así que se recomienda definir e identificar diferentes mecanismos bajo los cuales se pueda llegar a la comunidad en formación en línea.

Tabla No. 6. Criterios acciones y herramientas: Acceso para todos, trabajo decente, disminución de desigualdades, igualdad de oportunidades

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO		
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN
UNIDAD 4. GESTIÓN SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD		
SECCIÓN 1: Demostrar un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia		

Fortalecimiento de capacidades	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La Mesa de Turismo promueve las capacitaciones y sensibiliza al personal de los establecimientos de turismo para capacitarse en temas de calidad, atención al visitante, manipulación de alimentos, bioseguridad, implementación de protocolos, temas vinculados a la sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, tanto a nivel estratégico como a nivel técnico-operativo	8, 10, 12	Identificación de necesidades de capacitación Gestionar capacitaciones con ONG y otros actores locales y nacionales para la complementariedad de temas a tratar Programación de capacitaciones Acuerdos y compromisos para apoyar la implementación del fortalecimiento de capacidades locales con enfoque de género e inclusivas		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que demuestran un manejo sostenible del destino y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

10 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- Se ha suministrado una serie de criterios para evidenciar un manejo sostenible del destino; ¿En qué porcentaje considera que su provincia se encamina a un desarrollo de turismo sostenible?; ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted encuentra en el proceso?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan viabilizar el fortalecimiento de capacidades en un destino turístico sostenible.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano

3.1 Promoción turística

La Promoción turística contempla la difusión de un destino turístico. Es decir, llevar a cabo acciones (tanto online como offline) con el objetivo de dar a conocer un lugar o un atractivo específico. Para ello, es importante fijar los objetivos de promoción, es decir, cómo queremos que el visitante perciba nuestro destino. Asimismo, es importante tener en consideración tanto la inversión económica, como de tiempo para obtener los resultados que deseamos.



a. Las tendencias tecnológicas para la promoción

Con la innovación tecnológica, las entidades de promoción pasan a ser entidades de gestión. A las acciones offline y presencial que conllevan una considerable inversión (FamTrip: Viaje de familiarización enfocados a agencias de viajes para dar a conocer un destino o producto turístico), se antepone acciones online entre las diferentes estrategias de promoción turística, como marketing digital con herramientas como el inbound marketing o el buyer persona (Visiones del turismo, 2019).

CONCEPTO CLAVE

El inbound marketing consiste en crear contenido con acciones no intrusivas, con el objetivo de que el visitante te encuentre a ti. Esta herramienta está diseñada para atraer a potenciales visitantes ofreciendo contenidos de interés orientados a sus necesidades y consultar como consumidores. De este modo, la página web de promoción turística del destino se convierte en la fuente principal de información para el visitante.

Cabe destacar la utilidad de la información que proporciona el destino, con el objetivo de comunicarla a los diferentes grupos de interés (visitantes, excursionistas, residentes, empresarios, etc.).

CONCEPTO CLAVE

Buyer persona se entiende como la creación de un ente "semificticio" para definir a los diferentes grupos o segmentos de nuestro público objetivo o potencial, concretando las distintas características de los mismos. El buyer persona ayuda a conocer mejor a los visitantes que visitan un destino y, de este modo, a adaptar la estrategia y promoción turística al tipo de visitante que se recibe.

Es importante conocer cómo se define y promueve un destino y, a partir de allí, establecer las acciones que se desarrollarán con el objetivo de llegar al público potencial. Asimismo, se debe destacar la importancia de llevar a cabo las acciones correctas para cumplir las metas.

b. La Promoción Turística y los Destinos Turísticos Inteligentes

El involucramiento de todas las áreas de un destino es fundamental para la promoción turística, así como la colaboración mutua de los diferentes actores.

Haciendo referencia a los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), el Plan de Desarrollo de Turismo Sostenible debe contemplar un Plan de Comunicación del DTI. Es decir, cómo aspira el destino comunicar a los diferentes agentes participantes las acciones a desarrollar en el mismo y los beneficios de su implantación (Visiones del turismo, 2019).

En la gestión del turismo sostenible, la información para la promoción de un destino debe definir con precisión, veracidad y transparencia el compromiso de la industria para responder a las necesidades de los visitantes y de las comunidades involucradas, protegiendo y mejorando los recursos naturales y culturales y atendiendo a las expectativas de los visitantes de un segmento de mercado del que es su objetivo.

La oferta en este tipo de destinos no solo brindará las experiencias que el visitantetendrá, sino también los beneficios locales con los que contribuirá a través de su experiencia a la conservación ambiental y preservación del patrimonio socio cultural. En este sentido, de la publicación "El Turismo Sostenible como Herramienta Promocional" del Grupo Rural Empresarial (Investigación Aplicada en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas para la Promoción de la Salud y el Desarrollo Sostenible), se toman varias recomendaciones:

- **Poner en valor la responsabilidad con la comunidad.** Que toda actividad turística tenga una repercusión positiva en la propia comunidad local es un símbolo de compromiso con la sostenibilidad de la actividad y una estupenda herramienta promocional.
- **Ofrecer turismo sostenible como factor intrínseco a la actividad turística.** La actividad turística debe partir de valores de sostenibilidad. Se debe apostar en todo momento por lo local y por la gestión y reducción del impacto negativo que pueda ejercer en la zona.
- **Incidir sobre el segmento más sensible con determinadas marcas de sostenibilidad.** Es necesario adaptar el mensaje y potenciar aquellos distintivos que son significativos para cada mercado. De esta manera estaremos siendo realmente atractivos para el visitante que queremos captar.
- **La comunidad local, una parte importante del producto turístico.** La comunidad debe ser parte activa de la actividad turística, de manera que su participación sea activa, desde la propia planificación hasta procesos de toma de decisión y ejecución.
- **Valor añadido para el producto turístico que proporciona la empresa.** El propio compromiso y el hecho de contar con la comunidad es un elemento diferenciador que genera un atractivo sobre el producto/servicio que estamos proporcionando.
- **Necesidad de competir más allá del precio.** El viajero en determinados niveles no es susceptible a este parámetro. Si dejamos de pensar en el precio a la hora de crear productos, las ideas empiezan a aflorar, por lo tanto, no descuidemos la originalidad unida a la autenticidad para promocionar nuestra empresa o nuestro destino.
- **Integración del concepto de sostenibilidad en las estrategias de marketing.** Dentro de la estrategia global de nuestra marca, una de nuestras líneas de acción debe ser la sostenibilidad y el poder ligar este concepto a cualquier acción que desarrollemos.
- **La sostenibilidad como factor positivo para el viajero.** La sostenibilidad representa un catalizador de múltiples beneficios para el viajero que están relacionados directamente con su motivación a la hora de viajar.
- **Ser un símbolo de confianza.** La transparencia en la información de los datos relacionados con nuestra oferta es una base sólida como estrategia de atracción e incluso como carta de presentación al viajero.

3.2 Presencia en el Mercado

Para que un Destino Turístico, logre adentrarse en el conocimiento, mantener un posicionamiento y hacer frente a la competitividad en el mercado, deberá adaptarse a sus entornos más sofisticados e innovadores, y actualmente a los que garanticen seguridad ante la pandemia del COVID-19; en síntesis, el destino, deberá gestionar de manera eficiente la estructura del mercado turístico y de los elementos que lo integran.

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

La promoción post COVID-19 debe apuntar a los siguientes pilares:

- A las emociones y la psicología de las personas para motivarles a viajar, junto con la sensación de recuperar su libertad.
- Emplear la tecnología y el marketing digital para mostrar gráficamente y a través de videos la oferta de sus destinos.
- Mostrarse y certificar que son un destino seguro, que implementa protocolos de bioseguridad incluido prestadores de servicios

El Mercado turístico es el lugar donde confluyen la oferta y la demanda turística. En la oferta se analizan los recursos turísticos, infraestructuras, los servicios, las empresas, comunidades y productos turísticos y canales de distribución. El análisis de la demanda turística incluye los siguientes factores: tiempo, precios, demográficos, culturales, clima, situación política, situación ambiental, situación de salud, tendencias de consumo, etc. (Rojas, 2020).

Los mercados turísticos presentan algunas singularidades debido a las características de la oferta, a una demanda creciente y cada vez más diversa, al empleo de nuevas tecnologías, a la estacionalidad, al desarrollo de nuevos productos y destinos competidores, a los efectos sobre los precios, al ciclo de vida de los destinos; como algunos de los rasgos definitorios del comportamiento de los mercados turísticos. Todos estos condicionantes han tenido como consecuencia la aparición de nuevas tendencias tanto en la oferta, como en la demanda y la comercialización. Las empresas que mejor sepan adaptarse a estas nuevas circunstancias serán las que sobrevivan o triunfen en este entorno tan cambiante.

Las estrategias para acceder y perdurar en un mercado turístico exigen a los agentes y operadores de un destino analizar, por un lado, los rasgos definitorios que lo identifican, así como las principales tendencias actuales que se observan, considerando incluso la situación sanitaria actual en el mundo que condicionará como a otros medios de producción, a la industria turística y a sus tendencias. A continuación, se lista una serie de recomendaciones que en una evolución normal de la industria turística se han venido imponiendo como tendencias para el mercado turístico internacional hasta antes del inicio del año 2020; al final se describen de igual forma tendencias que varios exponentes del turismo en América Latina sugieren para un mercado turístico post COVID:

- Viajes pedagógicos y aprendizaje vivencial: relación de viajes con enseñanzas de vida, se agrega a las salidas un componente educativo.
- Atracción de los influencers, que se constituyen en un referente para las nuevas generaciones de viajeros que respeten la cultura local y minimicen impactos en ella, promuevan la ética y la sostenibilidad de destinos.
- La experiencia del visitante, mediante la evaluación de la satisfacción de los visitantes. Juegan un papel fundamental las interacciones en redes sociales.

Viajes cortos y City Breaks, tendencia que humaniza la información de viajes por iniciativas más personalizadas y proyectos nicho dirigidos específicamente a un público acotado del que cada día se tiene más información.

- Experiencias extremas y adrenalina.
- Opciones single, para los más solitarios, dirigido a nuevos modelos de familia que caracterizan al visitante solitario.
- El turismo gastronómico escala posiciones, ya que está relacionada con la cultura y la forma de vida de una localidad, es una oportunidad idónea para los destinos que deben fomentar la innovación, las buenas prácticas y la profesionalidad de sus actores.
- Humanización de la tecnología, ya que el visitante 2020 vive conectado a internet; se debe invertir en implementar recursos tecnológicos.

- Nuevas generaciones con nuevas necesidades. Por ejemplo, los millennials hablan un lenguaje propio, son nativos digitales, prefieren estar conectados 24/7 y les gusta compartir sus experiencias en redes sociales. Además, muestran un interés por la gastronomía o la salud y buscan información sobre proveedores antes de organizar sus vacaciones. También prefieren recorrer el mundo para alejarse de la rutina, conocer nuevas culturas y reducir su estrés.
- Turistificación, NO gracias, que refiere a la saturación de destinos; los estudios vinculan la capacidad de carga de los destinos y la victimización de la población local con malas políticas turísticas.

Desconexión y sostenibilidad, se trata de priorizar los objetivos de un viaje y poner en primer lugar las experiencias, alejarse de las rutas utilizadas en el turismo de masas y colocar la calidad por delante de la cantidad (Ostelea, 2020).

- La aplicación de prácticas sostenibles en la oferta, como una respuesta para reducir los efectos climáticos que revierten en crisis (desastres naturales, pandemias) para la industria.
- Limitar el turismo de masas y generar productos para grupos independientes y visitantes "héroe", quienes optarán por arriesgarse a salir. Justamente tras la pandemia COVID-19 se evitarán los destinos que practiquen el turismo masivo, ya que representan focos de contagio.
- Crear confianza en el visitante como valor agregado, será un desafío para los destinos turísticos. Se deberán promocionar las políticas de bioseguridad que se implementen en los destinos.
- Flexibilidad de políticas para facilidad de compra y de pago de ciertos servicios turísticos.

3.3 Criterios, acciones y herramientas para promover una gestión de calidad del turismo sostenible en la provincia: Promoción precisa y presencia en el mercado

Tabla No. 3. Criterios, acciones y herramientas: Promoción precisa y presencia en el mercado

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 4. GESTIÓN SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD				
SECCIÓN 1: Demostrar un efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia				
Promoción precisa	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La gestión del turismo en la provincia promueve la construcción y adaptación, en sitios permisibles, de infraestructura e instalaciones para personas con necesidades especiales y/o con discapacidad.	1 - 17	Desarrollo de lineamientos y políticas para la construcción y desarrollo de infraestructura inclusiva Información y medios de comunicación accesibles para personas con discapacidad		
Presencia en el mercado				
La Mesa de Turismo gestiona mecanismos para insertar en el mercado y promover la comercialización nacional e internacional de los emprendimientos y de la oferta turística de la provincia	8, 10	Estrategia para contribuir a la inserción de la oferta turística de la provincia a nivel nacional e internacional Registro de diferentes actividades de promoción y comercialización		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que demuestran un manejo sostenible del destino y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el “listado de acciones”

Tiempo de duración

15 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

- Se ha suministrado una serie de criterios para evidenciar un manejo sostenible del destino; ¿En qué porcentaje considera que su provincia se encamina a un desarrollo de turismo sostenible?; ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted encuentra en el proceso?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan viabilizar criterios para la gestión de un turismo de calidad (Promoción precisa y presencia en el mercado).

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano



Estas actuaciones son realizadas por organismos públicos y privados con el propósito de promover un progreso económico y social global, sostenible, inclusivo y equitativo que promueva la justicia y la igualdad entre los ciudadanos.

El trabajo de la cooperación para el desarrollo se lleva a la práctica mediante modelos de colaboración basados en la horizontalidad, el interés mutuo, la transparencia y la rendición de cuentas.

Para ello se utilizan distintas modalidades e instrumentos de colaboración.

En este sentido, la Cooperación, junto a la estrategia, estructura de conducción, procesos y aprendizaje e innovación, es un factor para gestionar el desarrollo, y en este caso el turismo sostenible; la Cooperación busca definir de una manera clara con quién y cómo se va a cooperar (GTZ, 2009).

Un sistema de cooperación incluye a los actores (internos, externos), a los tipos de relacionamiento entre ellos, los niveles de desarrollo de la cooperación, los roles, patrones y tipos de instrumentos de cooperación.

4.1 Niveles de Cooperación

Para que un Destino Turístico, logre adentrarse en el conocimiento, mantener un posicionamiento y hacer frente a la competitividad en el mercado, deberá adaptarse a sus entornos más sofisticados e innovadores, y actualmente a los que garanticen seguridad ante la pandemia del COVID-19; en síntesis, el destino, deberá gestionar de manera eficiente la estructura del mercado turístico y de los elementos que lo integran.

- a. Co producción: Inversión en la planificación y ejecución de proyectos conjuntos gracias a estrategias coordinadas; combinación de recursos.
- b. Alianza estratégica: Inversión en la coordinación de la planificación y del uso de recursos.
- c. Coordinación: Inversión en la información y coordinación de la planificación y el uso de recursos.
- d. Intercambio de información como base para cualquier otra forma de cooperación: Inversión en tiempo, comunicación, mantenimiento de contactos, creación de confianza.

- e. Intercambio de información como base para cualquier otra forma de cooperación: Inversión en tiempo, comunicación, mantenimiento de contactos, creación de confianza.

Gestionar al turismo como un sector estratégico y no emergente, para el desarrollo local debería constituir una de las principales funciones de la Mesa de Turismo, a fin de proyectarse a una dinamización efectiva de la economía, una cohesión social y territorial, creación de empleo, diálogo social y responsabilidad ambiental.

La existencia de una Mesa de Turismo es un importante paso de organización, diálogo, negociación y consenso entre sus actores, lo que, como se ha visto en otras experiencias, fundamenta la formulación de las políticas turísticas locales para el turismo sostenible y para afrontar los retos de la industria.

Como un espacio de gestión interinstitucional, las dos principales funciones de la Mesa de Turismo son:

- Facilitar la cooperación, colaboración y la coordinación entre los líderes del sector turístico, empresarios privados y los agentes sociales.
- Responder a las expectativas y exigencias de rendición de cuentas y transparencias que actualmente la Sociedad demanda.

4.2 Criterios, acciones y herramientas para promover una gestión de calidad del turismo sostenible en la provincia: Fomento de la Cooperación

Tabla No. 4. Criterios, acciones y herramientas: Fomento de la Cooperación

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO			
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL
UNIDAD 5. GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES			
SECCIÓN 1: Promover la gestión de la calidad y fortalecimiento de las capacidades en el turismo			

Fomento de la cooperación	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La Mesa de Turismo de la provincia gestiona alianzas, convenios o acuerdos con actores externos e internos en beneficio de los emprendimientos o comunidades para el desarrollo sostenible integral de todos los involucrados	16, 17	Mapa de actores externos e internos Convenios y/o acuerdos de trabajo conjunto		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que demuestran un manejo sostenible del destino y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- Se ha suministrado una serie de criterios para evidenciar un manejo sostenible del destino; ¿En qué porcentaje considera que su provincia se encamina a un desarrollo de turismo sostenible?; ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted encuentra en el proceso?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan viabilizar el fortalecimiento de capacidades en un destino turístico sostenible.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano

Una emergencia compleja es una crisis humanitaria grave que suele ser el resultado de una combinación de inestabilidad política, conflictos y violencia, desigualdades sociales y una pobreza subyacente. Las emergencias complejas son fundamentalmente de carácter político y pueden hacer mella en la estabilidad cultural, civil, política y económica de las sociedades, sobre todo cuando se ven agravadas por peligros naturales y enfermedades (FAO, 1999)



5.1 Pasos generales para seguir en la gestión de riesgos y emergencias nacionales e internacionales

El análisis de riesgos se presenta normalmente como un proceso que comprende tres etapas: evaluación de riesgos, gestión de riesgos y comunicación de riesgos. La evaluación de riesgos es la etapa en que los instrumentos científicos y cuantitativos se aplican más intensamente. La gestión de riesgos es la etapa en que los amplios objetivos sociales se integran con la ciencia, y en la que se preparan y eligen estrategias para abordar los riesgos. Y la comunicación de riesgos es la etapa en que se reconoce la necesidad de una aportación más amplia de los diversos sectores del público, y de llegar a las partes afectadas. Esas etapas son interactivas e iterativas, y a menudo se producen simultáneamente, lo que hace difícil clasificar actividades específicas realizadas en el análisis de riesgos como atribuibles exclusivamente a una de ellas. Teniendo presente esta salvedad, resulta útil examinar la función de los juicios de valor y de las consideraciones éticas en cada una de esas tres etapas.

CONCEPTO CLAVE

Gestión de riesgos es el proceso de ponderación de las distintas opciones normativas a la luz de los resultados de la evaluación de riesgos y, si fuera necesario, de la selección y aplicación de las posibles medidas de control apropiadas, incluidas las medidas reglamentarias. FAO-OMS, 1997

En base a las categorías convencionales de evaluación de riesgos, gestión de riesgos y comunicación de riesgos, se debe destacar que esas distinciones son mucho menos claras de lo que a menudo se piensa. De hecho, en la práctica, el análisis de riesgos funciona como un proceso no lineal.

- En primer lugar, se identifica un peligro determinado y se elabora un perfil de riesgo para orientar las decisiones sobre la forma de proceder, considerando especialmente si deben asignarse recursos a una evaluación de riesgos detallada.
- En segundo lugar, se emprende una evaluación de riesgos, de conformidad con las directrices establecidas en la etapa anterior.
- Por último, se utilizan los resultados de la evaluación de riesgos, con otras informaciones, para elegir entre las opciones de gestión de riesgos, se ejecutan las opciones elegidas y se siguen los resultados. Mientras todo esto ocurre, se está produciendo la comunicación de riesgos.

Las tres etapas requieren juicios de valor que no se basan inequívocamente en datos reales. Muchos de esos juicios, si no la mayoría, son de carácter ético o tienen dimensiones éticas implícitas. Esos juicios quedan comprendidos en las cláusulas sobre “análisis científicos sólidos” y “otros factores legítimos” de las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia y en documentos similares utilizados, respectivamente, en los sistemas de evaluación de riesgos y de gestión de riesgos. Considerados en conjunto, esos elementos incluyen una diversidad de valores económicos, jurídicos, culturales, sociales, ambientales y científicos necesarios para un correcto análisis de riesgos (FAO, 2004).

5.2 Gestión de emergencias y respuestas ante incidentes en Ecuador

Las organizaciones que implementan la norma ISO 22320 tienen la oportunidad de mejorar sus capacidades y habilidades para manejar todo tipo de emergencias, que pueden ir desde una crisis interna hasta desastres naturales. Cada respuesta establecida para un incidente tiene distintos niveles de responsabilidad y pueden estar involucradas distintas instituciones para atender esta necesidad (Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE, 2018).

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

La norma ISO 22320 permite gestionar emergencias y respuestas efectivas ante incidentes para protección y seguridad de los ciudadanos.

Para guiar a todas las partes involucradas en este tipo de eventos, existen normas que indican cómo preparar e implementar respuestas a incidentes y que sean efectivas. Ecuador, promueve la aplicación de la norma ISO 22320, basada en la correcta detección y activación de avisos, la gestión para tener un mando y control bien estructurados, una clara información operativa y la eficaz coordinación y cooperación de los agentes implicados en la respuesta.

CONCEPTO CLAVE

La gestión de emergencias, permite dar respuestas efectivas para atenuar efectos negativos y salvar vidas, pero también basa la gestión en la prevención.

Poseer la capacidad de gestión de emergencias, se ha convertido en un requisito esencial para las organizaciones que buscan proporcionar garantías en sus actividades.

5.3 Mesas de seguridad turística provinciales promovidas por el Mintur

El Plandetur 2020, estableció como uno de sus programas estratégicos el de "Consolidación de la seguridad integral en Turismo" con el fin de reducir el riesgo real y percibido sobre el turismo en Ecuador, con garantías de seguridad físicas y jurídicas que sustenten el desarrollo sostenible de los destinos, a través de alcanzar acuerdos estratégicos con los organismos competentes y actores del sector.

En ese contexto, desde el 2017 la seguridad turística es un eje que se ha trabajado bajo lineamientos centrales para estructurar Mesas de Seguridad Turística en territorio; estos espacios se crean para analizar temas relacionados con la seguridad ciudadana y el turismo, tales como la asistencia y enlace con la comunidad extranjera y sociabilizar mecanismos que permitan una atención oportuna a emergencias y amenazas naturales (Ecuadorwillana, 2018).

En este mismo sentido, se ha desarrollado el Plan Integral de Asistencia Turística (PIAT), herramienta que garantiza la movilidad y el desplazamiento seguro de los visitantes que visitan el país y tiene como finalidad posicionar al Ecuador como un destino seguro y como referente mundial en turismo sostenible."

El Plan Nacional de Turismo 2030, en esta misma lógica establece como un objetivo estratégico, propiciar un entorno seguro y de bienestar para los visitantes nacionales y extranjeros en los destinos turísticos a nivel nacional, a través de sistemas integrados de seguridad, mejorar la coordinación interinstitucional, aplicación de protocolos de seguridad, gestión de riesgos y prevención, fortalecimiento de capacidades, desarrollo de plataformas digitales, estrategias de resiliencia y reactivación de destinos turísticos.

De esta manera, la gestión de las Mesas de Seguridad Turística adquirirá con seguridad, mayor relevancia en su accionar y particularmente, constituirán para el sector, el órgano de primera instancia en territorio para la mitigación de la crisis COVID 19 en territorio, así como para la planificación de la recuperación del sector.

5.4 Crisis y emergencias en turismo

En la última década, múltiples empresas y destinos turísticos han atravesado una serie de sucesos extraordinarios que han puesto a prueba su capacidad de resistencia y superación a las adversidades.

CONCEPTO CLAVE

Crisis: Una crisis es un proceso no deseado, extraordinario, con frecuencia inesperado, limitado en el tiempo y de evolución incierta. Exige la adopción inmediata de decisiones y medidas de contención para hacer que el curso de los acontecimientos vuelva a ser positivo para la organización (el destino) y limitar las consecuencias negativas en la medida de lo posible. Una situación de crisis se define evaluando la gravedad de unos acontecimientos negativos que ponen en peligro, debilitan o anulan las ventajas competitivas o ciertas metas importantes de la organización.

Las crisis afectan profundamente al entorno empresarial y a los ciudadanos de la comunidad en que se producen. Pueden poner en riesgo la seguridad física y la salud de los residentes y desbaratar los medios de sustento de las personas que trabajan directamente en el sector de los viajes y el turismo o de quienes se benefician indirectamente de él. Según su tipología, las crisis pueden también suscitar profundos temores e incertidumbres en las comunidades y fuera de ellas, así como problemas de identidad cultural.

Los viajeros afectados por una crisis y las organizaciones del sector que la padecen directa o indirectamente también pagan las consecuencias, que pueden ser físicas o emocionales, y con toda seguridad financieras. Los viajeros que salen ilesos, si bien afectados de una u otra forma por la crisis, podrán tener una influencia determinante en el destino afectado. Las organizaciones turísticas tocadas por la crisis, aunque sea levemente, podrán verse abocadas a adoptar decisiones económicas difíciles que repercutan en el empleo a corto o largo plazo (OMT 2012).

El impacto de dichas crisis y emergencias puede ser más severo hoy que años atrás debido a la difusión mediática masiva e instantánea vía internet y el efecto viral de las redes sociales (HOSTELTUR, 2015).

5.5 Resiliencia del turismo ante situaciones catastróficas

El estado de emergencia y crisis que impacta en un destino turístico deja lecciones aprendidas y medidas de prevención para la industria turística, por lo que representa una oportunidad para alcanzar los retos de competitividad y sostenibilidad que demandan los destinos turísticos, aún en escenarios extremos. Para un mejor aprovechamiento de estas oportunidades es necesaria una preparación previa y cierta anticipación.

Desde este enfoque, a pesar de que el sector turístico está casi siempre entre los primeros afectados por una crisis; para los otros sectores le sirve como una alerta temprana; siempre y cuando las empresas y los destinos estén preparados para esperar lo inesperado, a través de la implementación de herramientas, protocolos de actuación, etc., que mejoren la capacidad de resistencia y superación ante sucesos extraordinarios; de otro modo se debe estar consiente que los riesgos de no estar preparados son elevados (HOSTELTUR, 2012). De ahí el criterio fundamentado que el turismo es un sector resiliente que suele mostrar una importante capacidad de recuperación tras situaciones de crisis; aun así, a corto plazo las repercusiones negativas en el sector pueden ser enormes.

5.6 Planificación de comunicación de crisis

Como se ha visto, atentados, crisis económica, epidemias entre otros, pueden tener un impacto significativo e inmediato en la industria turística, provocando miles de cancelaciones y frenando la demanda futura hacia determinados sitios, esto es producto de una situación adversa de comunicación y de percepciones más allá de una situación sanitaria o de aplicación de medidas policiales. Las condicionantes se agudizan para la industria cuando las webs oficiales de los destinos turísticos ignoran, a veces por completo estos graves hechos, se recomienda "explicar tu historia antes de que otro lo haga por ti" (Hosteltur, 2015).

De este modo, la comunicación es un elemento crucial de un buen sistema de gestión de crisis. Ayuda a limitar el impacto negativo de una crisis al afrontar las necesidades de información de todos los agentes del sector de manera eficiente, puntual y responsable.

DATO CURIOSO

¿Por qué gastar tiempo y recursos financieros en elaborar un plan de comunicación para casos de crisis?

Porque de no hacerlo se corre el riesgo de pasar meses o años tratando de recuperarse.

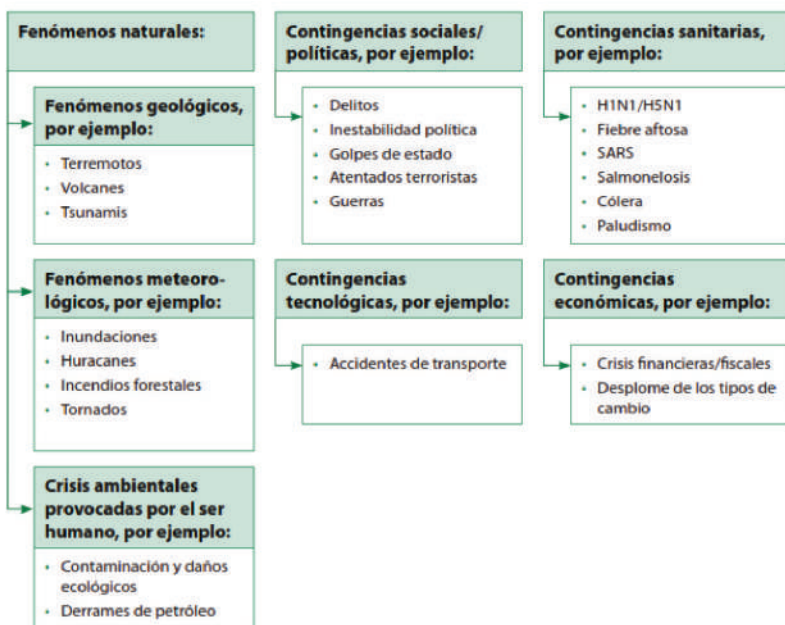
CONCEPTO CLAVE

Comunicación de crisis: La comunicación de crisis es el proceso mediante el cual, una vez declarada la crisis, se reducen al mínimo sus consecuencias negativas para la organización y para los grupos de interés de los que la organización es responsable. Exige la adopción inmediata de decisiones y medidas correctivas, mediante el uso de todas las herramientas de comunicación disponibles, a fin de modificar y reconducir su evolución en la mejor dirección posible.

5.7 Tipos de crisis

Para los gestores de turismo, es importante iniciar con la identificación del tipo de crisis, que, de acuerdo con la OMT, 2012 pueden ser:

Figura No. 1. Tipos de crisis en el turismo



Fuente: OMT, 2012

6.1 Planes de comunicación de crisis

Con el fin de que todos los interesados tengan una mejor reacción antes casos de crisis, la OMT, recomienda la elaboración de Planes de comunicación de crisis, como una de las mejores inversiones que una organización (destino) pueda hacer; la actuación en las primeras horas, días y semanas de una crisis pueden atenuarla e incluso generar ahorros importantes. Para lo cual los pasos de elaboración del Plan se sintetizan de la siguiente manera:

- a. Elaboración de una lista de verificación de los elementos necesarios para una comunicación de crisis eficaz y responsable.
- b. Establecimiento de una política de comunicación de crisis.
- c. Conformación del equipo de gestión de crisis: Definición de responsabilidades y procedimientos.
- d. Conformación del equipo de comunicación de crisis: Definición de responsabilidades y procedimientos.
- e. Definición de procedimientos de dotación del personal (existencia y dotación de sistemas de seguridad y servidores de seguridad).
- f. Reconocimiento de los principales grupos destinatarios; elaboración y mantenimiento de listas de medios de comunicación y partes interesadas.
- g. Establecimiento de una política y unos procedimientos de acceso de los medios de comunicación.
- h. Selección del portavoz y organización de cursos de formación sobre medios de comunicación.
- i. Definición de los procedimientos de determinación de hechos, de las cuestiones clave y de los factores de influencia.
- j. Establecimiento de una política de notificación de víctimas y de procedimientos de atención a las familias.
- k. Evaluación de los resultados de las labores de comunicación de crisis.

6.2 Lineamientos para la gestión y comunicación de crisis en turismo

Del mismo modo, los gestores de un destino que abordarán en su planificación el tema de crisis y su manejo deberán direccionar el:

- Reconocimiento de riesgos para la salud y la seguridad asociados a los viajes.
- Promover investigaciones asociadas los riesgos, emergencias y comunicación de crisis.
- Promover la elaboración de planes de gestión de crisis en turismo que incluya información de los efectos de las crisis, un esquema general de las medidas que han de adoptarse, la designación de los responsables de la adopción de las decisiones, unas pautas cronológicas de difusión de información, el parte de lo que se ha hecho o se está haciendo, información útil en materia de seguridad pública y la definición y la promoción de fuentes oficiales de información que ofrezcan datos actualizados.
- Lineamientos sobre el uso y manejo de nuevos medios de comunicación (era digital) como recurso de reacción ante una crisis.
- Medición de los resultados de la aplicación de estrategias y medidas de respuesta a las crisis, a través de indicadores de desempeño y los cambios de percepción.
Seguimiento a las actitudes de los consumidores hacia el destino antes, durante y después de una crisis.
- Declaración de posición de la organización o destino respecto de cuestiones esenciales en una situación concreta de crisis o emergencia en curso. La declaración debe estar lista a las pocas horas de desatarse la crisis o emergencia.
- Publicación de un comunicado provisional y posteriormente de un comunicado oficial con mensajes clave.
- Emisión de comunicados, entrevistas y ruedas de prensa.
- Comunicación con proveedores y agentes del sector turístico.
- Seguimiento y respuesta a las recomendaciones a los viajeros (de no viajar a cierto destino)
- Emisión de declaraciones sobre la importancia del sector turístico para el destino.

6.3 Hacia la recuperación del sector turístico

Como es evidente, el turismo es uno de los sectores productivos que más se ha visto y se verá afectado por los impactos del COVID-19. Así mismo se ha argumentado, sobre su capacidad de recuperación ante diversas crisis, y dada su reconocida importancia en todos los niveles de las sociedades, debe recibir apoyo para mitigar la crisis y propender a su retorno o recuperación.

Todos los destinos turísticos tendrán que atravesar el flujo de la crisis COVID en sus tres etapas: apoyo a las empresas que están siendo afectadas por las medidas restrictivas, inicio de preparación para regresar a las actividades de manera segura y reactivación de la actividad; para lo cual sea un destino turístico o una empresa, deberá estar atento a indicadores que permitan evaluar cuán profunda será esta crisis, que tan largo será el tiempo de interrupción de la industria y cómo será la curva de recuperación del sector, para ello es fundamental monitorear permanentemente indicadores de los mercados vinculados con el sector. Algunos indicadores recomendados son:

- El tiempo de implementación de las medidas de aislamiento social y sus posibles prórrogas.
- El número absoluto de casos y su distribución territorial, especialmente en aquellos mercados prioritarios para la empresa o destino y en aquellos mercados potenciales.
- El comportamiento de las prohibiciones de vuelos y su evolución a mediano plazo.
- La tasa de cambio de los nuevos casos, la cual nos indicará cuál mercado tiene una propensión de recuperación más rápida.
- El porcentaje de casos que se están tratando en caso. Esto nos indicará la complejidad de la crisis en cada uno de los mercados, que tan menor sea el uso de camas hospitalaria menor será el impacto económico y así se podrá establecer que es un mercado que se recuperará de una manera más rápida.
- Tasas de desempleo y demás indicadores macroeconómicos que nos permitan evaluar la salud y la capacidad de resiliencia del mercado.

- La implementación de medidas de salud pública que se integren a la actividad económica normal, un ejemplo de esto será la implementación de medidas de testeo médico como prerequisite para viajar en avión, los mercados que empiecen a implementar estas medidas seguramente presentarán curvas más rápidas de recuperación de la actividad turística.

En general, para la recuperación, siempre será mucho más eficiente la toma de decisiones basada en información, y en tiempos de crisis la eficiencia es fundamental para la supervivencia de una empresa o destino (Díaz, 2020). Es importante conocer además que, cuando se controle la crisis sanitaria, las dinámicas de consumo para la industria habrán cambiado instigadas por la desconfianza, la austeridad y la incertidumbre; variables que seguirán influenciado la toma de decisiones del consumidor, especialmente en las lógicas de los viajeros (París, 2020). Desde las oficinas públicas de regulación, fomento, promoción, desarrollo, asesoría, hasta las empresas privadas del sector turístico debemos afrontar los retos de manera consistente y prolongada para evitar el colapso de uno de los motores de la economía global. Es aquí, en donde el rol de servicio público, de asistencia técnica de los tomadores de decisiones es impercedero en los destinos, mediante la asesoría y direccionamiento para la implementación de protocolos y guías técnicas de seguridad turística.

6.4 Recomendaciones para planificar la recuperación del turismo

Basadas en los tres ámbitos de las recomendaciones que la Organización Mundial de Turismo ha desarrollado en apoyo a los gobiernos, al sector privado y a la comunidad internacional para salir adelante en una emergencia social y económica configurada por el COVID-19, a continuación, se detallan las recomendaciones que deberán ser promovidas en cada país, por los gestores del turismo a nivel político y estratégico en función de los escenarios de evolución y recuperación mundial, es decir, la duración y magnitud previstas de la crisis sanitaria y económica.

Las recomendaciones se plantean en tres ámbitos de actuación, componentes para proyectar la recuperación del turismo, partiendo de mitigar el impacto de la crisis, lo que sustentará la contribución del sector a la recuperación de la sociedad.

Tabla No. 5. Recomendaciones para gestionar la crisis y mitigar el impacto

RECOMENDACIÓN	ACCIONES Y HERRAMIENTAS A IMPLEMENTAR
<p>1. Incentivar la retención de puestos de trabajo, mantener el empleo por cuenta propia y proteger a los grupos más vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivos especiales y fondos de apoyo para que las empresas mantengan sus puestos de trabajo y subsidios salariales para impedir contagios. ● Elaboración de planes especiales de apoyo a los trabajadores independientes (impuestos) ● Apoyo a los trabajadores para que se queden en casa. ● Crear mecanismos de desempleo parcial (reducción de jornadas) y flexibilizar la normativa sobre indemnizaciones. ● Promover el diálogo entre empresas y sindicatos, reconocer y mitigar riesgos laborales y dificultades económicas en la crisis y después de ella. ● Introducir medidas especiales de protección para grupos vulnerables.
<p>2. Apoyar la liquidez de las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asignar líneas específicas de financiación para evitar la quiebra de empresas. ● Apoyar la liquidez mediante excepciones temporales, mecanismos de inversión, instrumentos financieros. ● Proporcionar pequeños subsidios a ciertas empresas. ● Facilitar mecanismos de aplazamiento de pagos de seguridad social e impuestos.
<p>3. Revisar los impuestos, tasas, gravámenes y normativas que afectan al transporte y al turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión temporal o reducciones de impuestos, tasas, etc. ● Aplicación flexible de normas (franjas horarias)
<p>4. Garantizar la protección del consumidor y la confianza</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar reprogramación de vacaciones, pasajes evitando litigios legales. ● Explorar solución de reembolsos x pagos anticipados.
<p>5. Promover el desarrollo de capacidades, en particular de capacidades digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar el desarrollo de nuevas capacidades para desempleados, cursos en línea gratuitos, formación en capacidades digitales, formación profesional. ● Facilitar el intercambio de información ● Fomentar retos públicos para incentivar las propuestas innovadoras.
<p>6. Incluir el turismo en paquetes de emergencia económica locales, nacionales y mundiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Velar por que el turismo y el transporte se integren en los planes nacionales, regionales y mundiales de emergencia, mitigación y apoyo; y porque el gobierno nacional se incluya en programas internacionales de apoyo al sector.

7. Crear mecanismos y estrategias de gestión de crisis

- Formular estrategias de relación de los medios y los influyentes públicos.
- Desarrollar escenarios de crisis y estrategias de respuesta para la preparación del sector en futuras necesidades de mitigación y recuperación.

Fuente: OMT, 2020

Tabla No. 6. Recomendaciones para suministrar estímulos y acelerar la recuperación

RECOMENDACIÓN	ACCIONES Y HERRAMIENTAS A IMPLEMENTAR
1. Proporcionar estímulos financieros para la inversión y las operaciones en el sector del turismo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear incentivos para apoyar las actividades y la recuperación del sector, así como la integración de la cadena. ● Mecanismos de inversión (remodelación, ampliación, eficiencia energética). ● Velar por el cumplimiento de principios de sostenibilidad, como ventaja competitiva.
2. Revisar los impuestos, las tasas y las normativas que afectan a los viajes y al turismo	<ul style="list-style-type: none"> ● Exenciones temporales o reducción de impuestos corporativos
3. Avanzar en la facilitación de los viajes	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento a las restricciones de viaje para su apertura en términos de seguridad. ● Velar que la información de restricciones de viaje y su levantamiento sea accesible, coherente y fiable.
4. Promover la creación de nuevos puestos de trabajo y el desarrollo de capacidades, especialmente digitales	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover el empleo y programas de formación, mediante recursos digitales. ● Promover oportunidades de formación para el desarrollo de productos basados en recursos naturales y culturales. ● Incentivos financieros para empresas que promuevan la creación de empleo y emprendimientos. ● Velar porque las medidas determinadas sean accesibles para las mujeres.
5. Integrar la sostenibilidad ambiental en los paquetes de estímulo y recuperación	<ul style="list-style-type: none"> ● Abordar la recuperación como una oportunidad para reconducir al sector hacia un modelo sostenible. ● Las medidas ambientales deben integrarse en los incentivos, los planes de inversión y los fondos especiales.

<p>6. Comprender el mercado y actuar con rapidez para restablecer la confianza y estimular la demanda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar con transparencia y apoyar en la recuperación de la confianza. • Analizar la posibilidad de retrasar las vacaciones, entregar vales de vacaciones y diseñar promociones especiales para segmentos especiales. • Seguimiento inteligente a las tendencias de los usuarios y aprovechar redes sociales. • Promover turismo interno y productos turísticos fuera de temporada
<p>7. Fomentar el marketing, los eventos y las reuniones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar fondos para eventos locales de promoción y facilitar la participación de empresas locales en eventos de marketing, promoviendo el turismo responsable y sostenible. • Invertir en marketing digital
<p>8. Invertir en alianzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un comité de recuperación del turismo, fijar un plan de acción y promover su implementación. • Promover plataformas de inversión para promover proyectos prioritarios y relativos a los ODS
<p>9. Integrar el turismo en los programas nacionales, regionales e internacionales de recuperación y en la asistencia para el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de asistencia técnica y financiera para la recuperación de puestos de trabajo y mercados, mejora de la gobernanza y para la cadena de valor de turismo.

Fuente: OMT, 2020

Tabla No. 7. Recomendaciones para prepararse para el mañana

RECOMENDACIÓN	ACCIONES Y HERRAMIENTAS A IMPLEMENTAR
<p>1. Diversificar los mercados, los productos y los servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificar el turismo para evitar la dependencia de una sola actividad o mercado, considerar el mercado nacional e internacional y ofertas de turismo social. • Atender las nuevas tendencias de los consumidores • Promover el desarrollo de nuevos productos turísticos que ayuden a las zonas rurales y comunidades.
<p>2. Invertir en los sistemas de inteligencia de mercados y la transformación digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio local del turismo sostenible • Impulsar ecosistemas de innovación
<p>3. Fortalecer la gobernanza del turismo a todos los niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la mesa de turismo (participación ciudadana), formar una OGD para el desarrollo efectivo y sostenible del destino. • Fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la resiliencia y acelerar la recuperación

EJE 2

CRITERIOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE ODS

<p>4. Invertir en capital humano y desarrollo del talento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la cualificación de capacidades en resiliencia y en nuevas competencias en coordinación con la academia y otros sectores. ● Velar por que en las estrategias de capital humano se incluyan a grupos vulnerables. ● Velar por el cumplimiento de principios de trabajo decente e igualdad de oportunidades.
<p>5. Situar el turismo sostenible en un lugar destacado de las agendas nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar la inclusión del turismo en las prioridades locales.
<p>6. Efectuar la transición a la economía circular e incorporar los ODS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Integración de la circularidad en las operaciones turísticas, la transición a operaciones con mayor eficiencia en el uso de los recursos y menores emisiones de carbono, mejorando al mismo tiempo la competitividad y la resiliencia del sector en su conjunto.

Fuente: OMT, 2020

6.5 Criterios, acciones y herramientas para gestionar la seguridad del turismo sostenible en la provincia: Gestión de crisis y emergencias

Tabla No. 8. Criterios, acciones y herramientas: Seguridad, crisis y emergencias

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 5. GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES				
SECCIÓN 2: Gestión de seguridad en el turismo				
Seguridad				
En la provincia se establecen sistemas de seguridad en la prestación de servicios turísticos	8, 16	Planes de contingencia Aplicación de fichas de ecomapeo		

Gestión de situaciones de crisis y de emergencia	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La provincia tiene un plan apropiado de gestión de crisis y emergencias para la resiliencia del turismo, proporciona recursos y formación; sus elementos más importantes se comunican a los residentes, los visitantes y las empresas.	3, 12, 16	Documento Plan Provincial para el sector turístico en casos de crisis, emergencias y otros riesgos no climáticos Elaborar, difundir y asesorar en la implementación de protocolos de seguridad y de bioseguridad a los establecimientos turísticos y a los residentes locales para responder ante situaciones de riesgo de sus visitantes.		
La provincia diseña e implementa planes de recuperación del turismo ante crisis y emergencias (COVID-19)	3, 12, 16	Estrategias para la recuperación del turismo en la localidad ante crisis y emergencias.		
La Mesa de Turismo gestiona estrategias de seguimiento, control y prevención de riesgos vinculados a la delincuencia y a la seguridad	13, 12, 17	Hoja de ruta interinstitucional para el control y prevención de riesgos vinculados a la delincuencia y a la seguridad		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Café del mundo – Medidas para la gestión del turismo en una era post COVID-19**Objetivo de la actividad**

Documentar propuestas de estrategias, que podrían servir de base para el diseño e implementación de políticas territoriales para gestionar la crisis del COVID-19, mitigar impactos y posibilitar la recuperación del turismo en la provincia.

Tiempo de duración

30 minutos

Material didáctico requerido

- Papelotes y marcadores
- Tarjetas

Instrucciones

1. Conformación de tres grupos de trabajo.
2. Trabajos en grupo nombrando un representante por cada uno, de acuerdo a preguntas directrices
3. Rotar los grupos cada diez minutos
4. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

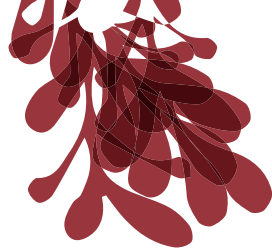
- Frente al COVID-19, la OMT plantea el accionar de los gestores turísticos a nivel político, en tres fases; gestión de la crisis y mitigar sus impactos; promover estímulos y acelerar la recuperación; y, prepararse para el mañana, como Mesa de Turismo ¿Qué oportunidades y fortalezas identifica para alinearse a las recomendaciones propuestas por la OMT?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las propuestas como insumo para el diseño de un plan de gestión de la crisis COVID-19 para la recuperación del turismo en la provincia.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan una propuesta de insumos para gestionar la crisis y preparar a la industria turística para su recuperación



BIBLIOGRAFÍA

- Culleraturismo, 2016. SICTED Sistema Integral de Calidad Turística en Destino. Comunidad Valenciana. España.
<https://www.culleraturismo.com/descubre/destino-calidad/>
- Díaz, Andrés (2020). Aventure Travel News. Prospectiva del Turismo en la Era Post-COVID-19.
<https://www.adventuretravelnews.com/prospectiva-del-turismo-en-la-era-post-covid-19>
- Ecuadorwillana (2018). Noticiero. Ministro de Turismo inauguró Mesa de Seguridad Turística 2018.
<https://ecuadorwillana.com/2018/07/19/ministro-de-turismo-inauguro-mesa-de-seguridad-turistica-2018/>
- Ecuadoriano, SAE (2018). Sistema de gestión de emergencias y respuestas ante incidentes.
<https://www.acreditacion.gob.ec/sistema-de-gestion-de-emergencias/>
- Espacios Revista (2017). Motivaciones, valoración y satisfacción del Visitante en un destino de Sol y Playa de Ecuador.
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n13/a18v39n13p04.pdf>
- FAO (1999). Tipos de emergencias complejas.
<http://www.fao.org/emergencias/tipos-de-peligros-y-de-emergencias/emergencias-complejas/es/>
- FAO (2004). Explicación de los juicios de valor y otros factores que influyen en el proceso de análisis de riesgos a nivel nacional e internacional. Roma – Italia.
<http://www.fao.org/3/j0776s/j0776s08.htm>
- Fernández G, Narváez M. 2012. Satisfacción de los visitantes en el destino Península de Paraguaná, estado Falcón. Redalyc. Punto Fijo Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90431109053.pdf>
- Grupo Rural Empresarial. 2015. El Turismo Sostenible como herramienta promocional.
<http://www.ruralempresarial.com/promocion-turismo-sostenible/>

- GTZ (2009). Capacity Works. El modelo de gestión para el desarrollo sostenible.
- Hosteltur (2012). Crisis y emergencia en turismo: lecciones recientes para no olvidar. España.
https://www.hosteltur.com/194910_crisis-emergencias-turismo-lecciones-recientes-no-olvidar.html
- Hosteltur (2015). Gestión de crisis y emergencias: Ecuador como ejemplo a seguir. España.
https://www.hosteltur.com/112635_gestion-crisis-emergencias-ecuador-como-ejemplo-seguir.html
- Hosteltur (2020). Turismo vs COVID-19 (Parte I). España
https://www.hosteltur.com/comunidad/004061_turismo-vs-covid-19-parte-i.html
- ISOTOOLS, 2015. La Relación entre calidad y mejora continua.
<https://www.isotools.org/2015/05/28/la-relacion-entre-calidad-y-mejora-continua/>
- Ministerio del Turismo de El Salvador (2013). Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo del turismo rural en la región oriental de El Salvador.
https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/12123329_01.pdf
- Ministerio de Turismo de Ecuador (2018). Dirección de Calidad y Capacitación Técnica.
<https://servicios.turismo.gob.ec/portfolio/capacitacion-turistica>
- Ondasaustales (2011). Manual de buenas prácticas turísticas.
<http://www.ondasaustales.cl/mp3/manual03.pdf>.
- Organización Mundial del Turismo (2012), Herramientas de comunicación de crisis en el ámbito del turismo– Listas de verificación y prácticas idóneas, OMT, Madrid.
- Ostelea (2020). Tendencias que marcan el turismo internacional en el 2020.
<https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-que-marcan-el-turismo-internacional-en-2020>
- París, Alejandra (2020). ATREVIA. Turismo y la recuperación post crisis COVID-19.
<https://www.atrevia.com/blog/turismo-y-la-recuperacion-post-crisis-covid-19/>

- Rojas Delgado (2020). Estructura del mercado turístico.
<http://www.rojasdelgado.com/flexible/descargas/1%20ESTRUCTURA%20DEL%20MERCADO%20TURISTICO.pdf>
- Tarí Juan, Molina José, Pereira Jorge. Gestión de la calidad en el turismo. 2017. Editorial Síntesis. Vallehermoso, 34. 28015. Madrid España. 333p
- Viajes NationalGeographic (2020). Las claves del turismo post COVID-19.
https://viajes.nationalgeographic.com.es/lifestyle/turismo-despues-coronavirus_15469
- Visiones del Turismo (2019). La Promoción Turística: su evolución y gestión en los destinos. 26 de febrero 2019.
<https://www.visionesdelturismo.es/promocion-turistica-destinos/>

UNIDAD 6

GESTIÓN SOCIO CULTURAL Y ECONÓMICA

Objetivo de aprendizaje de la unidad

Analizar los ámbitos que incluye la gestión socio cultural y económica de un destino de turismo sostenible.

Revisar los principales criterios de gestión socio cultural de un destino de turismo sostenible en la provincia en contribución a los ODS.

CONTENIDOS

CONTENIDO 1. Participación pública, participación y opinión de las comunidades locales

CONTENIDO 2. Sensibilización y educación en relación con el turismo y gestión de visitantes

CONTENIDO 3. Evitar la explotación sexual y el trabajo infantil

CONTENIDO 4. Apoyo a las comunidades, a los emprendedores locales, comercio justo y fomento económico

CONTENIDO 5. Protección de bienes e identidad cultural de interés turístico

SECCIÓN 1. Beneficios económicos para las comunidades receptoras y minimización de impactos negativos

CONTENIDO 6. Adopción de prácticas sostenibles en la economía local

1.1. Participación pública

La Promoción turística contempla la difusión de un destino turístico. Es decir, llevar a cabo acciones (tanto online como offline) con el objetivo de dar a conocer un lugar o un atractivo específico. Para ello, es importante fijar los objetivos de promoción, es decir, cómo queremos que el visitante perciba nuestro destino. Asimismo, es importante tener en consideración tanto la inversión económica, como de tiempo para obtener los resultados que deseamos.



a.) Participación ciudadana en Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, señala a la participación como un derecho; así mismo señala los deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos a participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

La normativa ecuatoriana, prevé también la obligación del Estado de fomentar la participación en la definición y ejecución de políticas, en todos los actos del sector público y en todos los niveles de gobierno a través de instancias mixtas conformadas por autoridades y representantes de la sociedad (MAE, 2018).

La participación se entiende como la acción colectiva de los actores sociales e institucionales de integrarse, proponer, controlar y evaluar críticamente los procesos de decisión pública. Este elemento de la democracia, en nuestro país se ejerce a través de la participación ciudadana que se estructura de acuerdo con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La participación aplicada al turismo, de acuerdo con varios estudios, no adquiere una definición per se, sin embargo, toma relevancia como un principio de gestión, en la mayoría de los casos asociada a la planificación.

La participación ciudadana puede poseer múltiples facetas, tanto en función del papel otorgado a los ciudadanos como así también de lo que obtienen los gobernantes con ella. En relación con el rol otorgado a los ciudadanos, la participación ciudadana se presenta como una suerte de escalera en donde el peldaño más bajo contiene el derecho a ser informados, en un acto pasivo, mientras que en los peldaños superiores se encuentran el derecho a ser consultados y el derecho a tomar parte de las decisiones en políticas públicas. Del otro lado, en lo que atañe a lo que obtienen los gobernantes, se puede llegar a conseguir, con la misma legitimidad política, una mejora en la calidad de las decisiones a través del consenso generado entre los distintos actores. Además, es posible llegar a disponer de colaboradores para la prestación de servicios públicos e, idealmente, fortalecer el capital social por medio de un cambio de conducta de los ciudadanos (Azcué, 2019).

La participación ciudadana, puede realizarse en forma individual o colectiva, pero implicará siempre una interacción entre la ciudadanía y las autoridades, orientada a la toma de alguna decisión, que incluye las formas de información, consulta y deliberación entre los participantes. Este proceso estará inmerso en un tiempo y contexto determinados, que influirán en su devenir y posteriores resultados.

Los siguientes mecanismos, constituyen los tipos de participación ciudadana que se aplicarán de acuerdo con la representación asociativa de la participación o participación personal: Fóruns, Mesas sectoriales, Consejos consultivos, Comisiones, Gestión Asociativa, Consejos municipales, Consejos territoriales, Asambleas y Audiencias.

b.) Límites para la participación en la gestión del turismo

Con el fin de motivar el análisis y reflexionar sobre las alternativas que permitan conducir a estrategias adecuadas para promover la participación en la gestión del turismo en la provincia. A continuación, se presenta una serie de situaciones que limitan la participación ciudadana en los planes estratégicos de turismo:

Tabla 1. Limitaciones para la participación ciudadana en la planificación estratégica del turismo

LIMITACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	LIMITACIONES DE LA COMUNIDAD	Acciones y herramientas a implementar
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de recursos económicos ● Burocracia e inflexibilidad en procesos Alta centralización ● Discontinuidad de las políticas planteadas en un principio ● Escasa comunicación y coordinación ● Información desactualizada sobre el destino ● Falta de profesionales formados en técnicas participativas y de planificación ● Inexistencia de un marco legal apropiado ● Utilización de la participación con fines políticos ● Consideración de la participación como una amenaza para los políticos y una pérdida de tiempo para el personal técnico ● Desconfianza para involucrar a la comunidad al considerarla no preparada para la participación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Marginación de ciertos grupos en detrimento de aquellos más poderosos ● Monopolización de la participación de los grupos de mayor poder ● Gran influencia en las decisiones por parte de actores extra locales ● Falta de instituciones para la participación en la comunidad ● Escasa o nula cantidad de personas de la comunidad local profesionalizada en turismo ● Estructuras organizativas debilitadas, representación no reconocida por las bases 	<ul style="list-style-type: none"> ● Creencias acerca de que la participación hace más lenta y costosa la toma de decisiones, se limita a intereses individuales y puede debilitar a las instituciones ● Argumentos sostenidos acerca de que los ciudadanos no quieren participar, lo hacen de forma inconstante o bien se involucran pocos ● Individualismo ● Polarización política y social ● Pobreza y desigualdad ● Apatía y mínima conciencia para participar

Fuente: Azcué, 2019

1.2. Participación y opinión de las comunidades locales

a. Participación comunitaria

CONCEPTO CLAVE

La participación comunitaria es un término que se vincula a los procesos de desarrollo local; dirigida a fomentar la iniciativa de los propios individuos respecto a la solución de los problemas de carácter comunitario, y eventualmente, a orientar su acción hacia los objetivos previstos en los planes de desarrollo local (Narváez, 2018).

Con el propósito de destacar la connotación que implica para la Mesa de Turismo, la participación y la opinión de las comunidades en la gestión de turismo, partimos por recordar algunos de los aspectos que caracterizan a una comunidad.

Una comunidad constituye un contexto organizativo, de control y gestión social, en el que los individuos se encuentran integrados y desde el cual se gobierna gran parte de sus vidas. Ésta forma de regulación política incluye tanto acusados liderazgos internos como foros asamblearios, así como instituciones del gobierno. Se reconoce la existencia de un sentido territorial que no tiene que estar marcado exclusivamente por criterios de ancestralidad, pero sí de gestión, lucha y mantenimiento del territorio y de los recursos. La comunidad es un marco simbólico-identitario que articula a sus miembros en torno a universos de sentido.

En Ecuador, “comunidad” es un término con una acusada dimensión histórica, jurídica, socio-organizativa, de gestión de recursos y de reivindicación política indígena campesina que sustenta la vida cotidiana de muchos ecuatorianos. Las comunidades en Ecuador están determinadas legalmente, se insertan plenamente en la organización político-administrativa del Estado con derechos reconocidos en la Constitución; aun así, el funcionamiento comunitario y la existencia de realidades comunitarias van más allá de la mera denominación jurídico-administrativa, y no pueden ser reducidas a ésta (Ruiz, 2019).

b. Participación de las comunidades a través del turismo comunitario

El turismo comunitario, tal como lo conciben las propias comunidades y su organización (FEPTCE), no es un fin en sí mismo, sino que forma parte de una estrategia más amplia tanto de desarrollo local como de consolidación política. Para las asociaciones y organizaciones indígenas y campesinas, también para las comunidades, el turismo comunitario se convierte en un medio de reivindicación y autogestión sobre sus territorios y recursos, que sirve para reclamar un lugar en el Estado y en el mercado.

La implementación del turismo comunitario es decidida en asamblea y desde aquí se organiza en torno a las personas que quieren involucrarse en él, contribuyendo económicamente al conjunto de la comunidad y sometándose a las regulaciones establecidas.

C. Consideración y recomendaciones para la efectiva participación y opinión de las comunidades en los procesos de gestión de turismo:

- Entender el funcionamiento de la comunidad para comprender su capacidad de acción colectiva. El turismo comunitario se desarrolló como práctica antes que, como política, se consolidó una concepción fundada en la lógica comunitaria y en un modo de gobernanza autónomo. Esta peculiaridad, podría materializar un eje de tensión y disputa en el diseño de las políticas, si es que la comunidad siente una dinámica comunitaria ajena.
- Las comunidades sostienen que muchas veces, en cuestión turística, el Estado, favorece la injerencia del sector privado para la expedición de políticas, incluso sobre decisiones que les corresponden a las comunidades; de ahí la necesidad de diseñar adecuadamente las estrategias de participación y equidad en casos de procesos asociativos (sector privado-comunidades).
- Reconocer la autenticidad y la lógica de las experiencias endógenas comunitarias, sin que esto implique inobservancia de la normativa turística vigente.
- La participación a través del turismo comunitario no debería entenderse como un proceso de cambio para las comunidades, tampoco como una forma de resistencia por parte de las comunidades; más bien debería abordarse como la "traducción de una oportunidad": "lo comunitario" se convierte en un recurso que proporciona singularidad y distinción al producto turístico, lo que a su vez aporta sostenibilidad a formas de organización política-económicas tradicionales comunitarias (Ruiz, 2019).
- El estudio "Análisis de la política de turismo comunitario en Ecuador", que analiza los factores de éxito en iniciativas de turismo comunitario, advierte cinco factores de éxito, que bien deberían observarse para fomentar la participación y opinión de las comunidades en los procesos de desarrollo de turismo sostenible: (i) existencia de organización comunitaria, (ii) un sólido liderazgo dentro de las comunidades, (iii) intervención oportuna de agentes externos (estatales o no estatales), (iv) fuerte apropiación de las comunidades sobre sus recursos naturales y culturales, y (v) controlada inserción del emprendimiento en el mercado (Unkuch, 2018).

1.3 Criterios, acciones y herramientas para promover la gestión socio cultural y económica de un destino de turismo sostenible: Participación pública, participación y opinión de las comunidades locales

Tabla 2. Criterios, acciones y herramientas gestión socio cultural y económica: Participación pública, participación y opinión de las comunidades locales

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 6. GESTIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA				
SECCIÓN 1: Maximizar los beneficios económicos para la comunidad receptora y minimizar el impacto negativo				
Participación Pública	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La gestión turística de la provincia alienta la participación pública en la planificación del destino y en la toma de decisiones al respecto	16, 17	<p>Acciones que pueden realizar para alentar la participación de varios actores en la planificación del destino.</p> <p>Promover el análisis de la cadena de valor de turismo sostenible en la provincia.</p> <p>Definir una oferta de servicios que priorice los temas de interés común en el desarrollo de turismo en la provincia, facilitando la gestión de estos.</p> <p>Actas y memorias de asambleas y de reuniones.</p> <p>Audiencias de rendición cuentas</p>		

La participación en espacios de análisis y de toma de decisiones para la gestión del turismo sostenible en la provincia, considera la representatividad y criterios de mujeres en puestos de liderazgo	5	Establecer en el reglamento de funcionamiento del espacio de gestión interinstitucional, la participación y representatividad igualitaria entre hombres mujeres		
Participación y opinión de las comunidades locales			SI	NO
La jurisdicción provincial cuenta con una organización indígena de segundo grado que avale el funcionamiento de actividades turísticas comunitarias.*	2, 10, 16	Evidenciar el aval de organizaciones indígenas en la gestión turística de la provincia. Acuerdo Ministerial de creación, reglamento		
La Mesa de Turismo cuenta con un modelo de gestión o estrategia en la que las comunidades, participan activamente de la toma de decisiones o delegan esta responsabilidad a una persona o grupo de personas de las comunidades y que forman parte de los emprendimientos turísticos comunitarios.*	2, 10, 16	Mapa de actores Actas o resoluciones de reuniones o asambleas Organigrama, estructura de conducción		
Se realizan procesos de seguimiento a las aspiraciones, preocupaciones y satisfacción de las comunidades locales respecto a la gestión del destino	10, 17	Eje de turismo comunitario en la Mesa de Turismo de la Provincia		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD

Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que demuestran un manejo sostenible del destino y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

15 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

7. Conformación de grupos de trabajo.
8. Aplicación de lista de chequeo
9. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

- En base a la propuesta de criterios de gestión socio cultural y económica que deben ser promovidos en un destino de turismo sostenible, ¿La provincia contará con mecanismos básicos para sustentar una participación ciudadana y opinión comunitaria adecuada en el desarrollo del turismo?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que, en cuestión de participación, deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan gestionar criterios socio ambientales y económicos en el desarrollo del turismo sostenible en la provincia.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones aplicadas en territorio respecto a la gestión y planificación del turismo sostenible y no solo registro de base, sino también las acciones que implementarán en un futuro cercano

2.1 Sensibilización y educación turística

a. Educación y concienciación hacia un desarrollo sostenible a través del turismo

La gestión de un turismo sostenible implica la incorporación de criterios ambientales en la planificación de destinos turísticos, la instauración de una legislación con potestad reguladora de los impactos ambientales en proyectos de inversión turística, la gestión de productos sustentada en el uso más adecuado de los recursos naturales o sociales para el turismo; y la incorporación de equipamiento e información asociada a mecanismos de educación ambiental no formal.



Lo expuesto, supone una visión diferente en todas y cada una de las actividades asociadas al turismo, trascendiendo de una propuesta meramente ecologista, a una intervención holística de responsabilidad por el ambiente social y natural, impulsada por convicción desde cada operador de la cadena; por ejemplo, desde la gestión hotelera hasta la reutilización y reciclado de materiales, la señalización, los recorridos, la recuperación de valores socio culturales. Este hecho encierra un proceso complejo que involucra una interrelación de agentes asociados al sector, incluidos los visitantes, y políticas públicas que incorporan estos preceptos.

El turismo sostenible en este sentido se entiende como una estrategia para incidir en el conglomerado de actores del sector turístico a través de la educación y conciencia que genere actitudes y comportamientos responsables, y prepare a la sociedad para la toma de decisiones fundamentadas dirigidas al logro de un desarrollo culturalmente plural y físicamente sostenible (OEI, 2014).

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

Los objetivos de la educación ambiental incluyen la necesidad de desarrollar la conciencia, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, la participación y la capacidad de evaluación para resolver problemas ambientales.

b. Conciencia turística

El concepto de conciencia turística admite dos enfoques, uno centrado en el visitante y otro centrado en la comunidad local. En el primer caso se trata de analizar la importancia que el trato de los residentes hacia los visitantes tiene para un destino turístico. La conciencia turística centrada en la comunidad local es considerada como herramienta para mejorar la contribución de la actividad turística al desarrollo local, a través de acciones que tienden al empoderamiento de los actores del sistema turístico.

Al tomar como punto de partida la noción de conciencia turística centrada en la comunidad local, e incorporar la dimensión ambiental, la concientización resulta como el conjunto de acciones que tienen por objetivo el empoderamiento de los actores locales involucrados en la actividad turística, incluyendo a la comunidad receptora, a fin de que puedan participar en la construcción colectiva del modelo de desarrollo que rige el destino turístico. Los beneficios particulares esperados de la concientización turística y ambiental incluyen:

- La valoración equilibrada de la actividad turística respecto de sus beneficios y posibles costos.
- La construcción de la imagen turística del destino anclada en la Identidad.
- La valoración, cuidado y disfrute del Patrimonio Local (natural y cultural).
- La apropiación de los beneficios del turismo en base a un modelo de desarrollo endógeno.
- El respeto por el visitante (Varisco, 2016)

c. Consideraciones para promover educación y conciencia a través del turismo sostenible

Las acciones de educación y conciencia turística y ambiental deben consignarse a una programación a implementarse con metodologías que promuevan la investigación-Acción-Participativa y la acción del conjunto de actores y agentes del sector turístico.

El turismo puede convertirse en un disparador de situaciones que pueden materializarse en "buenas prácticas" (no arrojar basuras, cuidar los árboles, etc.) o nuevas demandas que obliguen al mercado a tomar medidas de control.

La educación ambiental, es un proceso amplio y complejo; no obstante, desde las actividades recreativas, turísticas y deportivas, se puede educar en el respeto a otras culturas, otras formas de organización social, otros recursos u otras formas de ver el mundo (Ejemplo: senderos señalizados con connotaciones ambientales; recorridos interpretativos; gestión de residuos dentro del viaje; participación en programas ambientales empresariales; productos asociados a la práctica de deportes que estén en equilibrio con el entorno ambiental; folletería y productos ecológicos, locales; etc.)

La tarea esencial de la educación ambiental es que el espacio se explique y se justifique a sí mismo, de manera que la importancia de la conservación quede clara para las personas que viven allí y que van a visitarlo (Fernández, 2002).

La Organización Mundial del Turismo (OMT) recomienda no basar las campañas de concientización exclusivamente en los efectos positivos de la actividad, sino propiciar una información equilibrada que contemple también los posibles impactos negativos y preparar a la población local para prevenirlos (Sancho, 1998); precisamente a través de la estrategia de educar y concienciar por lo cual será necesario otorgarle un papel más preponderante a la educación y conciencia turística para la conservación de los recursos naturales y culturales.

2.2 Gestión de visitantes

a. Sistemas de gestión de visitantes para sitios de interés

La incorporación de los principios de sostenibilidad en la gestión de turismo sugiere como ya hemos visto, la implementación de herramientas de planificación y gobernanza que contribuyan a la gestión del destino como tal, a una planificación del territorio y al manejo de visitantes en función de sus expectativas y de la mitigación de los potenciales impactos negativos.

Otro aspecto para considerar es que, todos los involucrados en la gestión del turismo sostenible deben participar constantemente y contar con un liderazgo firme que facilite una colaboración amplia y consensuada; mucho más ante el carácter dinámico que caracteriza al turismo, lo que requiere de un seguimiento y evaluación de sus impactos y beneficios potenciales de manera continua para implementar las medidas necesarias.

En este proceso, no se debe dejar de observar la condición que exige el turismo sostenible respecto a la generación de un alto grado de satisfacción para los visitantes al brindarles una experiencia significativa, fomentando además prácticas sostenibles en los visitantes (MAE, 2015).

Un esquema de gestión de visitantes en un destino a través de la Planificación del Manejo de Visitantes se encuentra en la metodología de Gestión del Destino, desarrollada por Ministerio del Ambiente, fundamentada en la conservación de los recursos naturales y culturales versus las expectativas de los visitantes.

El proceso de gestión de visitantes de acuerdo con la metodología se fundamenta en un proceso de planificación, en cuyas fases se distinguen el desarrollo de las actividades sustanciales que permitirán el manejo del destino y del destino:

Ilustración 1 Proceso de gestión de visitantes



Fuente: MAE, 2015

b. Códigos y protocolos de conducta

Un código ético o de conducta se define como un instrumento de carácter voluntario que compromete a quien lo adopta, pero no le obliga. Su objetivo es sensibilizar y formar conciencia en los diferentes actores sobre determinados valores éticos vinculados a la responsabilidad social, ambiental y laboral. Su finalidad es influenciar la toma de decisiones y el comportamiento de empresarios, consumidores, accionistas, gestores y operadores; así como de los decisores de política, administraciones públicas y otros actores clave, gracias a la aplicación de un conjunto de principios y normas que actúan como reglas de juego en los ámbitos de responsabilidad social, ambiental y laboral (OIT 2011).

En la década de los años 90 surgen muchas iniciativas para el turismo: códigos éticos o de conducta, guías de buenas prácticas, certificaciones y eco-etiquetas, sistemas responsables de gestión ambiental. Los instrumentos más universales son las directrices de la "Agenda 21 para turismo" y la "Agenda 21 para gobiernos locales", estas son útiles porque pueden:

- Proporcionar a operadores y agencias de viajes información para los visitantes.
- Orientar y generar conciencia en los viajeros sobre los impactos de sus comportamientos en las comunidades anfitrionas y su entorno.
- Preparar paquetes de viaje más "verdes" y sensibles a los problemas sociales y culturales.
- Formar conciencia en las comunidades locales respecto de sus derechos y obligaciones.
- Preparar programas de formación para guías, promotores y operadores turísticos.
- Monitorear regularmente los efectos de la conducta de los visitantes en los destinos.
- Autoevaluar las actitudes y responsabilidades asumidas por las comunidades nativas.
- Proveer directrices de acción a las instituciones estatales encargadas de las políticas y la gestión turística, cultural, educativa y ambiental.

El Código Ético Mundial para el Turismo es la culminación de un completo proceso de consulta, cuyo propósito es orientar a todos los agentes interesados en el desarrollo del turismo, los gobiernos centrales y locales, las comunidades autóctonas, el sector turístico y sus profesionales y los visitantes, tanto internacionales como nacionales para que desarrollen un turismo sostenible y responsable. Hace referencia a temas de interés global en todo el mundo, como el comercio justo, la seguridad, el progreso social y los problemas humanitarios.

2.3 Criterios, acciones y herramientas para promover la gestión socio cultural y económica de un destino de turismo sostenible: Sensibilización y educación en relación con el turismo y gestión de visitantes

Tabla 3. Criterios, acciones y herramientas gestión socio cultural y económica: Sensibilización y educación en relación con el turismo y Gestión de visitantes

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 6. GESTIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA				
SECCIÓN 1: Maximizar los beneficios económicos para la comunidad receptora y minimizar el impacto negativo				
Sensibilización y educación en relación con el turismo	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La Mesa de Turismo promueve actividades de sensibilización ambiental y cultural vinculado a un turismo sostenible y responsable; actividades que están dirigidas especialmente a grupos vulnerables, niños, niñas y adolescentes de la localidad*	4, 5, 8, 10, 11, 12, 13	Plan de actividades de sensibilización ambiental y cultural dirigidas a grupos vulnerables, distinción en género Publicación de actividades en redes institucionales		

Gestión de visitantes			SI	NO
Las instituciones de las Mesas de Turismo tienen un sistema de gestión de visitantes para los sitios de interés turístico, que incluye medidas para conservar, proteger y mejorar los bienes naturales y culturales.	8, 11, 12	8, 11, 12 Línea base y definición de indicadores para la conservación y protección de los bienes naturales y culturales Registros de visitantes en los sitios de interés de las comunidades		
La Mesa de Turismo, ha generado códigos de ética para promover sostenibilidad y un comportamiento responsable entre sus miembros, colaboradores, proveedores y sus visitantes.	4, 5, 8, 12	Código de Ética del Turismo Acuerdos y compromisos para el cumplimiento del código de ética		

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios de gestión sostenible y planificación para el desarrollo de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que promueven la educación ambiental en relación con el turismo y la gestión de visitantes de un destino sostenible y realizar un check list. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

40 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- En base a la propuesta de criterios de gestión socio cultural y económica que deben ser promovidos en un destino de turismo sostenible, ¿Cuáles serán los actores convocados a fomentar sensibilización y educación ambiental en relación con el turismo?, ¿Conoce experiencias cercanas de gestión de visitantes, ¿cuál es su apreciación?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan gestionar criterios socio ambientales y económicos relacionados con la EA y gestión de visitantes, en el desarrollo del turismo sostenible en la provincia.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones de gestión socio cultural y económica desde la EA en relación con el turismo y la gestión de visitantes en un destino sostenible; así como también, definen las acciones que implementarán en un futuro cercano

3.1 Turismo en igualdad de oportunidades sin explotación sexual ni trabajo infantil

Un turismo de masas, descontrolado y más centrado en la búsqueda de beneficios económicos inmediatos en lugar de beneficios sociales, culturales y humanos constituye una amenaza, ante el cual, las mujeres son un grupo especialmente vulnerable. Con el fin de evitar esta perspectiva es necesario tomar en serio dentro de la gestión de turismo el abordaje y comprensión del papel del turismo en la promoción de la igualdad y el respeto de los derechos humanos de las mujeres, y trabajar en la prevención de actitudes y comportamientos no sostenibles o que atenten contra la dignidad de las personas (AFESIP, 2007).



El turismo se caracteriza por la prestación directa e indirecta de servicios, para lo cual se construyen diferentes relaciones; esta construcción de relaciones igualitarias es compleja y difícil y obstaculizada en ciertas ocasiones, por la aparición de distintas actitudes como, por ejemplo; relaciones de poder entre visitantes internacionales y lugareños, quien demanda y quien sirve; relaciones de poder entre sexos, las personas que limpian, sirven, bailan o gestionan; relaciones paternalistas, pobrecitos, pintorescos, despreocupados; y relaciones de dependencia, cuando el turismo se convierte en fuente de trabajo, como único acceso al desarrollo de infraestructura, inversiones, etc.

En general, se afirma que la interacción entre estos dos actores de la globalidad turística está determinada por la estructura turística definida por tres ejes jerarquizados y que se solapan: la clase, el género y la raza (AFESIP, 2007).

CONCEPTO CLAVE

La OMT define el "turismo sexual organizado" como aquellos viajes organizados desde el sector turístico o desde fuera de este sector, pero utilizando sus infraestructuras y red, con el propósito prioritario de que el visitante mantenga una relación sexual comercial con residentes en el destino del viaje, lo que trae consigo graves consecuencias de salud, sociales y culturales, especialmente cuando la explotación se produce en desigualdad de edad, social y económica"

Hablar de igualdad de oportunidades en turismo significa hablar de equidad, así como de responsabilidad y sostenibilidad en las relaciones que el turismo genera (hombres-mujeres, visitantes-patrimonio natural y cultural, etc.). El turismo en estos términos exige la implicación activa de la industria turística, de los responsables políticos y también de los visitantes.

**DATO
CURIOSO**

Los niños realizan diversos trabajos en la industria turística. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las niñas y niños comienzan a trabajar en el sector turístico a nivel mundial desde los 6 años.

3.2 Recomendaciones para conseguir un trabajo igualitario sin explotación sexual ni trabajo infantil

A continuación, se proponen una serie de recomendaciones para conseguir un turismo responsable, sostenible e igualitario desde la perspectiva de género sin explotación sexual ni trabajo infantil.

- Apoyar el desarrollo de la legislación contundente contra la explotación sexual e instrumentos eficientes para su aplicación.
- Impulsar medidas de prevención ante los efectos adversos del turismo, que promuevan la mejora de la situación de las mujeres y menores, prevención de la trata y la prostitución, etc., mediante proyectos de desarrollo local.
- Informar y sensibilizar a la población local sobre turismo sexual y sus consecuencias.
- Promover y dar a conocer códigos de ética y de conducta sobre turismo responsable, sostenible y en contra de la explotación sexual.
- Creación de campañas de sensibilización.
- Ser conscientes e informar que el turismo sexual y la explotación sexual son un atentado contra los Derechos Humanos.
- Proporcionar información clave a los agentes locales del destino.
- Fortalecimiento de capacidades a los trabajadores/as del sector turístico.
- Informar y concienciar a los visitantes.

- Denunciar todos los casos de turismo sexual
- Apoyo a las víctimas.
- Promover el turismo responsable y sostenible y apoyar públicamente iniciativas de este tipo.
- Desarrollar evaluaciones de impacto de fenómenos turísticos.
- Proponer y trabajar para la aplicación de una política corporativa ética en la industria turística y hotelera, en contra del turismo y la explotación sexuales de mujeres y menores.
- Para la eliminación del trabajo infantil, se debe identificar y atender a las familias afectadas, así como generar nuevas actitudes sociales que no reproduzcan la discriminación, la exclusión, ni la equidad de género; el fortalecimiento de capacidades a nivel de instancias tomadoras de decisiones y prestadores de servicios turísticos, y el desarrollo de programas de responsabilidad empresarial (Entorno Turístico, 2016).

3.3 Criterios, acciones y herramientas para promover la gestión socio cultural y económica de un destino de turismo sostenible: Evitar la explotación

Tabla 4 Criterios, acciones y herramientas gestión socio cultural y económica: Evitar la explotación

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 6. GESTIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA				
SECCIÓN D: Maximizar los beneficios económicos para la comunidad receptora y minimizar el impacto negativo				
Evitar la explotación	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La gestión de turismo en la provincia propicia la creación e implementación de leyes y prácticas para evitar la explotación comercial, sexual o de cualquier otro tipo, así como el acoso a cualquier persona, especialmente a niños, adolescente, mujeres y minorías.	5, 8, 17	Lineamientos y ordenanzas para evitar la explotación comercial, sexual y acoso de niños, adolescentes, mujeres y grupos vulnerables. Elaborar y difundir códigos de conducta para visitantes y establecimientos turísticos		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

4.1 Apoyo a las comunidades y beneficios socio económicos a la localidad

El turismo sostenible, es un reto de largo aliento, pues su consecución implica necesariamente el relacionamiento equilibrado entre turismo, sociedad, ambiente y desarrollo. En la práctica significa responder a las expectativas de los visitantes, al mismo tiempo se propende a conseguir el bienestar de la población y comunidades locales. Este reto requiere incidir en la adopción de nuevos valores, la práctica de actitudes y comportamientos éticos y la aplicación de estrategias e instrumentos de gestión.

Vemos que estos pilares de sostenibilidad se van recogiendo a través de la implementación de diversas tipologías y formas de turismo; tal es el caso del turismo comunitario, (Nómadas, 2013) cuyos principios se orientan a lograr una actividad económicamente viable, socialmente solidaria, culturalmente enriquecedora y ambientalmente responsable (OIT, 2011).

CONCEPTO CLAVE

Según la Declaración de San José, 2001, el turismo rural comunitario, es aquel que promueve un adecuado equilibrio de valores éticos, sociales y culturales, complementa y potencia la economía comunitaria y familiar, mejora las condiciones de vida y de trabajo de sus miembros y revitaliza las expresiones de la cultura.

a. Lineamientos para fomentar beneficios a las comunidades y emprendimientos locales

Las modalidades de turismo, que apuntan al desarrollo sostenible, contemplan una serie de características en sus tres dimensiones. Por su parte, la sostenibilidad económica asegura un crecimiento del turismo eficiente, con lo que el empleo y los ingresos tendrían unos niveles satisfactorios, junto a un control de los impactos negativos y positivos sobre los recursos y la actividad. Así, la actividad económica debe asegurarse a largo plazo, dejando unos beneficios en la localidad y siendo homogéneos en su distribución. Algunos de los criterios que pueden sustentar la política pública para lograr una sostenibilidad económica de la actividad turística pueden ser:

- Luchar contra aquellas formas de la actividad de gran coste, en relación con sus limitados beneficios económicos.
- Procurar que los beneficios derivados del turismo se extiendan lo más posible entre la población y los agentes locales.
- Proteger a las empresas locales de la competencia desleal por parte de grandes compañías internacionales con escaso compromiso en el destino.
- Asegurarse de que el visitante paga un precio justo por su experiencia (relación calidad-precio).

Por otro lado, la sostenibilidad ecológica o ambiental asegura que el desarrollo turístico y los procesos ecológicos esenciales de la diversidad biológica y de los recursos biológicos sean compatibles. Es decir, se debe dar un uso óptimo a los recursos ambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica. Los criterios que deben seguirse son:

- Actuar según el principio de precaución, tomando medidas respecto a la acción humana.
- Utilizar los recursos de manera que no transformen la calidad ambiental o, bien, hacerlo dentro de unos límites razonables.
- Corregir los daños causados mediante el principio de "quien contamina paga".

Por último, la sostenibilidad sociocultural que garantiza la compatibilidad entre el desarrollo turístico y la cultura y los valores de la población local, y que favorece la identidad de la comunidad autóctona. En este sentido, se debe respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales, arquitectónicos y sus valores tradicionales, además de contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural. Los criterios para hablar de una sostenibilidad social pueden ser:

- Que la actividad humana no conduzca a la aparición de desequilibrios o una fragmentación de la sociedad.
- Que la sociedad local se involucre en el desarrollo de los proyectos turísticos.
- Que los usuarios perciban la experiencia turística como satisfactoria.

b. Monitoreo de los beneficios socio económicos del turismo en los emprendimientos y comunidades locales.

Con el propósito de lograr los beneficios que el turismo sostenible genera para las comunidades y minimizar los impactos negativos; en base a varias experiencias turísticas comunitarias se reconocen cuatro dimensiones que deben contribuir a alcanzar los objetivos básicos que persiguen las comunidades y entes locales hacia el desarrollo sostenible a través del turismo, y que bien pueden ser el resultado de observar la aplicación de los criterios antes descritos:

- Alivio de la pobreza
- Fortalecimiento de la cohesión social interna
- Protección de su hábitat natural ancestral
- Afianzamiento de la identidad cultural

A continuación, se despliega una serie de variables que sustentan a estos objetivos y, que igualmente, desde una perspectiva comunitaria y/ o local, deberían medirse para determinar los beneficios de un destino turístico sostenible: El turismo, de esta manera, supone una incidencia positiva en las actividades productivas y en la vida cotidiana de las comunidades, a través de medir su influencia en la reactivación económica y cohesión social para lo cual se considerarán las siguientes variables (OIT, 2011):

Tabla 5. Variables para determinar beneficios socio económicos de un destino turístico

REACTIVACIÓN ECONÓMICA	COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO	GENERACIÓN DE EMPLEO Y CALIDAD DE TRABAJO
Financiación Crédito productivo Capacidad de pago Variación del número de visitantes Variación de ingresos por concepto de turismo Distribución del ingreso Rentabilidad Reinversión productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Autogobierno y valores (participación, reciprocidad, solidaridad) • Capital social y formas superiores de cooperación (cooperación, potenciación de valores ancestrales) • Conflictos sociales y su resolución 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empleos Variación del empleo por temporadas • Recursos humanos capacitados Principales beneficiarios • Criterios de selección para capacitaciones y empleabilidad • Trabajo infantil y adolescente

<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de los emprendimientos ● Satisfacción del visitante ● Diversificación y dinamización ● Enfoque multiplicador ● Donaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Protección social (cobertura de servicios colectivos) ● Equidad entre géneros y generaciones ● Aculturación ● Iniciativas de emprendimiento ● Capacidad de negociación e interlocución ● Gestión e incidencias en políticas ● Inseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contrato de trabajo ● Derechos laborales de los que gozan los trabajadores ● Seguridad ocupacional ● Higiene y salud ocupacional ● Condiciones de trabajo ● Incentivos al personal ● Conflictos laborales
---	---	---

Fuente: OIT, 2011

4.2 Comercio Justo

El comercio justo es una relación comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto mutuo, buscando una mayor igualdad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible proporcionando mejores condiciones comerciales y asegurando sus derechos a los productores y trabajadores marginados especialmente en los países del sur.

A pesar de que el comercio justo es un mecanismo asociado, generalmente a productos agrícolas y artesanales, se trata de un movimiento más amplio que también incluye otros servicios como el turismo bajo criterios de sostenibilidad.

Por definición el turismo sostenible se alinea perfectamente con los objetivos que persigue el comercio justo, que son: (i) Trabajar prioritariamente con los productores y trabajadores más desfavorecidos para facilitarles salir de una situación de vulnerabilidad y alcanzar la autosuficiencia económica; (ii) Capacitar a los productores y trabajadores como sujetos activos, responsables de sus propias organizaciones; y (iii) Buscar jugar un mayor papel en el escenario mundial para lograr mayor justicia en el comercio internacional (Turismo Sostenible y Solidario, 2016).

El modelo propuesto por Tourism Concern, para incorporar el concepto de comercio justo en el turismo, proporciona varios lineamientos:

- Necesidad de alianzas justas y equitativas entre actores nacionales e internacionales del destino.
- Respeto al derecho de las comunidades a participar como actores y beneficiarios de turismo de manera igualitaria.
- Operaciones y desarrollo turístico debería incorporar alianzas entre proveedores de productos y servicios, y comunidad.
- Fomento de un mutuo respeto y distribución equitativa de costos y beneficios.
- Uso justo y sustentable de los recursos naturales
- Salarios y condiciones de trabajo justas.

Los procesos de comercio justo en Ecuador, aplicado a varios sectores, incluido el turismo, se sujetan a la Estrategia Ecuatoriana de Comercio Justo (RO.945, 19 de marzo de 2017), orientada a la sensibilización, promoción, fomento, incentivo, regulación, control y rectoría del comercio justo en el país, y que constituye un camino programático de acción consensuada, que vincula la voluntad de múltiples actores e iniciativas, para asumir la corresponsabilidad de su implementación, a fin de posicionar, desarrollar, consolidar y fomentar el Comercio Justo en el Ecuador.

4.3 Criterios, acciones y herramientas para promover la gestión socio cultural y económica de un destino de turismo sostenible: Apoyo a las comunidades, a los emprendedores locales, comercio justo y fomento económico

Tabla 6. Criterios, acciones y herramientas gestión socio cultural y económica: Apoyo a las comunidades, a los emprendedores locales, comercio justo y fomento económico

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO			
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL
UNIDAD 6. GESTIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA			
SECCIÓN D: Maximizar los beneficios económicos para la comunidad receptora y minimizar el impacto negativo			

CRITERIOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE ODS

EJE 2

Apoyo a la comunidad	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
<p>La gestión de turismo en la provincia tiene un sistema que permite y alienta a las empresas, los visitantes y el público a participar en iniciativas vinculadas a la comunidad y a la sostenibilidad.</p>	<p>12, 16</p>	<p>Promover a través de ordenanzas, la diversificación y promoción de productos turísticos comunitarios mediante el fomento de alianzas públicas - privadas.</p> <p>Desarrollar incentivos para los establecimientos privados que adopten esta política.</p>		
Apoyo a los emprendedores locales y al comercio justo			SI	NO
<p>La gestión del turismo en la provincia apoya a las empresas locales de pequeño y mediano tamaño, y promueve y desarrolla productos sostenibles locales y principios de comercio justo basados en la naturaleza y la cultura del lugar. Pueden incluir alimentos y bebidas, artículos de artesanía, artes escénicas, productos agrícolas, etc.</p>	<p>1, 2, 5, 8, 12</p>	<p>Análisis de la cadena de valor de turismo de la provincia</p> <p>Registro de iniciativas, emprendimientos y/ o microempresas que son sujeto de la asesoría técnica y financiera por parte de las instituciones relacionadas con la gestión del turismo sostenible en la provincia</p>		
Fomento económico			SI	NO
<p>La Mesa de Turismo cuenta con un mecanismo para registrar y difundir la generación de beneficios directos o indirectos en el ámbito ambiental, cultural y/o social en los miembros de los emprendimientos y comunidades locales.*</p>	<p>Todos</p>	<p>Reportes y boletines técnicos y financieros de la provincia (anuales): flujo de visitantes, gasto promedio, inversión pública y privada.</p> <p>Visitas de seguimiento in situ</p>		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios que promueven la gestión socio cultural y económica (Evitar la explotación, apoyo a las comunidades y emprendedores, fomento económico) de un destino de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios para evitar la explotación, promover el apoyo a las comunidades y emprendedores, así como el fomento de la economía de un destino de turismo sostenible y realizar una lista de comprobación. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

- En base a la propuesta de criterios de gestión socio cultural y económica que deben ser promovidos en un destino de turismo sostenible, ¿Ha evidenciado situaciones de explotación en el turismo?, ¿Desde su instancia que iniciativas han contribuido efectivamente con las comunidades y emprendedores locales?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones, relacionadas a esta unidad, que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan gestionar criterios socio ambientales y económicos, en el desarrollo del turismo sostenible en la provincia.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones de gestión socio cultural y económica para evitar la explotación, apoyar a las comunidades y emprendedores locales; y para fomentar la economía en un destino sostenible; así como también, definen las acciones que implementarán en un futuro cercano

SECCIÓN 2: BENEFICIOS PARA LAS COMUNIDADES, LOS VISITANTES Y LA CULTURA Y MINIMIZACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS

5.1 Turismo sostenible para el fomento de bienes e identidad cultural

Como seguimiento a la sección anterior, en este capítulo, se focaliza la gestión del turismo sostenible hacia los beneficios para el visitante y las comunidades a través de la conservación de sus recursos socio culturales.

El turismo como fenómeno cultural estimula el florecimiento de un amplio espectro de actividades artísticas y servicios culturales, así como la edificación de instalaciones para el esparcimiento y la recreación.

El intercambio entre personas provenientes de culturas diversas es fuente de enriquecimiento mutuo. Sin embargo, el desarrollo del turismo ha significado también, para numerosas comunidades locales, el deterioro de su patrimonio histórico, la pérdida de sus valores culturales, su adulteración o reemplazo por otros ajenos a su modo de vida, a sus usos y costumbres.

Por esta razón la implementación de políticas o estrategias en el destino debe procurar prevenir que con el turismo se generen cambios que se contrapongan a los procesos culturales propios de la localidad, y por el contrario afiancen los valores, expresiones y tradiciones sobre los que se asienta la cultura de la localidad.

Así mismo se diseñarán estrategias que fortalezcan acciones e iniciativas a través de las cuales, el acervo patrimonial de la cultura local o de la comunidad, encuentre en las actividades turísticas un nuevo ímpetu para su revitalización, reconocimiento y difusión.

En la lógica de la sección anterior, a continuación, se proponen las variables que desde la perspectiva comunitaria o local deben medirse para evidenciar los beneficios del turismo sostenible para la población y para los visitantes, en relación con la identidad cultural:



Tabla 7. Variables para determinar beneficios culturales de un Destino Turístico

IDENTIDAD CULTURAL
Inventario y plan de desarrollo cultural
Catálogo y registros de bienes patrimoniales culturales
Producto turístico basado en recursos socio culturales
Ocultamiento de expresiones culturales
Rescate
Educación
Participación e interculturalidad
Autoestima
Restricciones
Conocimientos tradicionales
Gastronomía
Adulteración cultura
Mejora de sitios
Códigos de conducta

Fuente: OIT, 2011

5.2 Protección y puesta en valor de bienes culturales para el turismo en Ecuador

CONCEPTO CLAVE

Patrimonio cultural, conjunto de manifestaciones de los pueblos que poseen valor simbólico e histórico, siendo estos clasificados en tangibles e intangibles.

La protección del patrimonio cultural es un deber mandatorio desde la Constitución del Ecuador, por lo cual se han establecido políticas e instrumentos a nivel nacional, los mismos que direccionan la planificación y accionar a nivel territorial a través de los actores competentes (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – INPC y GAD).

De ese modo con Decreto Ejecutivo No. 816 del 21 de diciembre de 2017 se expidió el Plan de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural del Ecuador. Propone (i) Fortalecer el registro y sistematización de los Bienes Culturales y Patrimoniales (BCP). (ii) Realizar Proyectos demostrativos y emergentes de recuperación patrimonial a replicar. (iii) Realizar Modelos de gestión sustentables a replicar. (iv) Fortalecimiento Institucional del Ministerio Coordinador de Patrimonio e Instituciones relacionadas a la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural.

Así mismo en septiembre de 2017, expidió la política para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a través de la cual se busca fortalecer la participación de las comunidades, grupos e individuos en los procesos de salvaguardia, generar procesos de sensibilización, investigación, transmisión, educación, promoción y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial e integrar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en la planificación nacional y local; estos que son temas que deberán ser promovidos desde la gestión del turismo sostenible en el destino.

5.3 Criterios, acciones y herramientas para promover la gestión socio cultural y económica de un destino de turismo sostenible: Protección de bienes e identidad cultural de interés turístico

Tabla 8. Criterios, acciones y herramientas gestión socio cultural y económica: Protección de bienes e identidad cultural de interés turístico

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 6. GESTIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA				
SECCIÓN E: Maximizar los beneficios para las comunidades, los visitantes y la cultura y minimizar el impacto negativo				
Protección de bienes e identidad cultural de interés turístico	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La provincia cuenta con una política y un sistema para evaluar, rehabilitar y conservar los sitios naturales y culturales, incluido el patrimonio edificado (histórico y arqueológico) y las vistas panorámicas tanto en zonas rurales como urbanas.	8, 11, 15	Inventario de bienes patrimoniales de la provincia Lineamientos y ordenanzas para la rehabilitación y conservación de sitios naturales y culturales de la provincia		

EJE 2

CRITERIOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE ODS

Protección de bienes e identidad cultural de interés turístico	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La Mesa de Turismo de la provincia fomenta políticas que evite el uso y comercialización ilegal de los bienes tangibles del patrimonio cultural de la localidad*	11, 12, 16	Registro de elementos y piezas catalogadas como arqueológicas o del patrimonio cultural de la provincia y de la localidad Registros de establecimientos autorizados. Talleres de socialización de la normativa aplicable y sensibilización para evitar el uso y comercio ilegal de elementos del patrimonio cultural		
La gestión de turismo en la provincia promueve la puesta en valor turístico de sus bienes culturales, patrimoniales, materiales e inmateriales bajo la normativa establecida*	11, 12	Planes de puesta en valor de los recursos socio culturales		
La Mesa de Turismo promueve acciones que priorizan el uso de productos de la agrobiodiversidad local y de conocimientos tradicionales asociados para la gastronomía local.	2, 12	Publicaciones y ferias temáticas		
Interpretación de los sitios de interés turístico			SI	NO
En los sitios naturales y culturales se ofrece información interpretativa exacta. La información es apropiada desde el punto de vista cultural, se ha elaborado con la colaboración de la comunidad y se difunde en idiomas que puedan comprender los visitantes.	8, 11, 12	Código de ética y directrices para la formulación de guiones interpretativos		

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios que promueven la gestión socio cultural y económica (Evitar la explotación, apoyo a las comunidades y emprendedores, fomento económico) de un destino de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que promueven la protección de bienes e identidad cultural de un destino de turismo sostenible y realizar una lista de comprobación. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- En base a la propuesta de criterios de gestión socio cultural y económica que deben ser promovidos en un destino de turismo sostenible, ¿Cuáles son los principales mecanismos implementados en la provincia para la protección de los recursos socio culturales, puestos en valor turístico?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones, relacionadas a esta unidad, que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan gestionar criterios socio ambientales y económicos, en el desarrollo del turismo sostenible en la provincia.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones de gestión socio cultural y económica para promover la protección de bienes e identidad cultural de interés turístico; así como también, definen las acciones que implementarán en un futuro cercano

6.1 Retos del turismo sostenible

Más allá de su impacto económico el turismo es una herramienta que pone en valor la riqueza cultural y natural en todo el planeta. Facilita el encuentro entre individuos y culturas a la vez que fomenta el crecimiento personal de los viajeros.

Sin embargo, la industria se enfrenta a retos ambientales, como el impacto sobre los recursos naturales, la generación de residuos, la sobreexplotación de destinos; y sociales, como la sobrecarga de destinos e infraestructuras y el impacto sobre las comunidades locales. El abordaje de estos retos constituye oportunidades para el sector turístico, tanto para contribuir activamente a los ODS como para generar valor en los destinos turísticos. Apostar por un turismo con efectos positivos a nivel social y ambiental permite a empresas y destinos atraer a un turismo de calidad. En segundo lugar, les posiciona de forma positiva y contribuye a atraer a una mayor cantidad de viajeros, cada vez más enfocados a contribuir a las comunidades que los visitan.



¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

La actividad turística no siempre revierte de forma equitativa en los territorios donde se lleva a cabo: (i) Los beneficios indirectos no suelen reflejarse en una mejora de la calidad de vida de los habitantes. (ii) Los beneficios económicos se concentran en pocos lugares.

6.2 Desarrollo económico local y turismo (buenas prácticas)

Más allá de tener efectos positivos para las comunidades, el desarrollo económico local genera numerosos beneficios para los destinos y las empresas del sector turístico. En primer lugar, permite llevar el turismo a zonas alejadas, de manera que se crean nuevos destinos y se potencian otros donde apenas hay actividad turística. Estos destinos ofrecen oportunidades para empresas del sector que trabajan en la zona o se quieren establecer allí, desde hostelería hasta operadores turísticos, empresas de transporte u otros. Además, trabajar con iniciativas de turismo sostenible que apoyan a emprendimientos locales o generan empleo para grupos vulnerables posiciona a empresas del sector de manera positiva ante sus visitantes. Este posicionamiento puede contribuir a atraer a un mayor número de viajeros, cada vez más dispuestos a contribuir a los destinos que visitan y a las comunidades que viven allí.

De acuerdo con el Informe Fitur Next- 2020, se distinguen tres áreas claves que permiten contribuir al desarrollo económico local desde el turismo:

- a. **Descentralización del turismo:** que permite el desarrollo de nuevos destinos y la diversificación de los mismo. De igual forma, el involucramiento de mayores beneficiarios locales en la toma de decisiones y el porcentaje de emprendimientos locales involucrados como beneficiarios o en la cadena de valor.
- b. **Oportunidades de emprendimiento:** la capacitación y el apoyo a emprendimientos locales permite distribuir los beneficios económicos hacia las familias locales y las comunidades que éstas conforman, como un mecanismo de incentivo para generar empoderamiento y participación en la cadena de valor.
- c. **Empleo inclusivo:** la promoción del empleo entre la población local es la forma más básica y sencilla de dar oportunidades tanto a la población en general como, en concreto, a las personas en situación de vulnerabilidad o que forman parte de minorías.

A partir del análisis de estas áreas claves, se distinguen las siguientes prácticas que han reflejado un resultado positivo como práctica sostenible en la economía local desde el turismo y que bien pueden ser replicadas (Fitur Next, 2020):

- Poner en valor el patrimonio natural como recurso turístico para revitalizar y frenar la despoblación de la especie.
- Acuerdos con empresas hoteleras para que personas en situación de vulnerabilidad puedan acceder a los residuos que éstos generan como materia prima para la fabricación de nuevos productos (Ejemplo residuos de jabones)
- Puesta en valor y empleo de infraestructura ya existente para fomentar el desarrollo rural sostenible.
- Programas de formación y entrenamiento a emprendedores jóvenes
- Integración de los agricultores en la cadena de suministro del sector turístico.
- Puesta en valor de la identidad y de las tradiciones de las comunidades locales (Turismo vivencial).
- Trabajo con organizaciones, cooperativas, asociaciones rurales ya conformadas.
- Selección de proveedores y suministros ecoeficientes (Biosphere, 2015)
- Reducir el uso de plásticos. Programas de canjes.
- Programas de interpretación ambiental incorporados a los servicios de alojamiento, alimentación y transporte turístico.
- Incorporar en los programas de turismo, el recorrido de senderos diseñados por las comunidades locales.
- Aprovisionamiento de productos a través de proveedores locales, ecológicos, de comercio justo y de bienestar animal.
- Promover productos de aviturismo y otras modalidades especializadas.

Tabla 9. Criterios, acciones y herramientas gestión socio cultural y económica: Adopción de prácticas sostenibles en la economía local

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN		
UNIDAD 6. GESTIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA				
SECCIÓN E: Maximizar los beneficios para las comunidades, los visitantes y la cultura y minimizar el impacto negativo				
Adopción de prácticas sostenibles en la economía local	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La gestión de turismo sostenible en la provincia promueve e implementa lineamientos de compras responsables y sostenibles bajo estándares de calidad acompañada de:	12	Documento de lineamientos, ordenanzas, disposiciones locales respecto a compras y adquisición responsable y sostenible.		
i) Rechazo de plásticos y empaques de un solo uso (bolsas de plástico) y se dan prioridad a empaques reusables.		Registro de proveedores locales de materiales, insumos, servicios y actividades que complementen el desarrollo turístico en la localidad.		
ii) Provisión de productos, servicios o mano de obra local.		Capacitaciones y socializaciones de los lineamientos, ordenanzas y disposiciones sobre proveedores que se articulan al desarrollo del turismo sostenible en la provincia.		
iii) Productos y servicios provistos por organizaciones comunitarias (mujeres, jóvenes, tercera edad, etc.)				
iv) Productos o servicios que respetan el bienestar animal.				
v) Productos o servicios que no afecten la riqueza natural y cultural del emprendimiento, comunidad o de los miembros comunitarios o de la/s comunidad/es.				

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios que promueven la gestión socio cultural y económica (Evitar la explotación, apoyo a las comunidades y emprendedores, fomento económico) de un destino de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que promueven la protección de bienes e identidad cultural de un destino de turismo sostenible y realizar una lista de comprobación. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

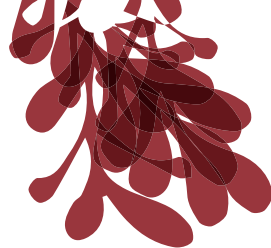
- En base a la propuesta de criterios de gestión socio cultural y económica que deben ser promovidos en un destino de turismo sostenible, ¿Conoce alguna práctica sostenible aplicada a la economía local dentro de la industria del turismo en la provincia (acción política estratégica u operativa)?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo registrar las acciones, relacionadas a esta unidad, que deberían considerarse para la implementación de políticas que permitan gestionar criterios socio ambientales y económicos, en el desarrollo del turismo sostenible en la provincia.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones de gestión socio cultural y económica para promover prácticas sostenibles en la economía local de un destino de turismo sostenible, así como también, definen las acciones que implementarán en un futuro cercano



BIBLIOGRAFÍA

- AFESIP E, 2007. Turismo en igualdad de oportunidades sin explotación sexual. España.
<http://cepaim.org/wp-content/uploads/2014/05/manual-turismo-igualdad-sin-explotacion-sexual.pdf>
- Azcué Ignacio (2019). Límites de la participación ciudadana en la planificación estratégica del turismo: el caso de Partido de Mar Chiquita. Argentina
<http://nulan.mdp.edu.ar/2921/1/AT-2019-17-1-azcue.pdf>
- Biosphere (2015). 22 Ejemplos de Turismo Sostenible para el Año Internacional del Turismo Sostenible.
<https://www.biospheretourism.com/es/blog/22-ejemplos-de-turismo-sostenible-para-entender-el-turismo-sostenible/2>
- Entorno Turístico. 2016. La Sector busca un Turismo Libre de Trabajo Infantil.
<https://www.entornoturistico.com/la-sector-busca-un-turismo-libre-de-trabajo-infantil/>.
- Fernández G, Guzmán A, (2002). Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable del Turismo. <http://revistaea.org/pf.php?idartigo=164>.
- Fitur Next (2020). ¿Cómo puede el turismo contribuir al desarrollo económico local? Informe FiturNext 2020. Madrid.
<https://www.ifema.es/fitur-next/reto-figur-next-2020>
- MAE (2015). Metodología de Gestión del Destino de Áreas Naturales Protegidas. Quito, Ecuador.
- MAE (2018). Módulo de Capacitación Gobernanza en Áreas Protegidas para Administradores de áreas protegidas y responsables de unidades financieras de las Direcciones Provinciales. Programa de Apoyo al SNAP, Fundación Ecológica Rikcharina, GIZ. Quito, Ecuador.
- Narváez Mercí (2018). Participación de las comunidades organizadas en el Desarrollo Turístico Local (Paraguaná-Venezuela).
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29055767007/html/index.html>

- OEI (2014). Programa de Acción Global. Educación para la sostenibilidad.
<https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=2>
- OIT (2011). Guía para autogestión de sostenibilidad. Destinos turísticos comunitarios. Lima. 69 p.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_185024.pdf
- Ruiz E, Hernández M, Coca A, Cantero P, Del Camp A, (2019). Turismo Comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community –based tourism desde la comunidad.
http://pasosonline.org/Publicados/6308/PS0308_2.pdf.
- Turismo Solidario y Sostenible en África (2016). Comercio Justo.
<http://www.turismo-solidario.es/africa/el-comercio-justo/>
- Unkuch S, Rodríguez C, (2018). Gobernanza e instrumentos de política: un análisis de la política de turismo comunitario en Ecuador.
<file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/3073-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13828-1-10-20181027.pdf>
- Varisco C, Benseny G, Padilla N, (2016). Concientización turística y ambiental. De la teoría a la Acción Territorial. Mar de La Plata.
<http://nulan.mdp.edu.ar/2490/1/varisco.etal.2016.pdf>

UNIDAD 7

GESTIÓN AMBIENTAL

Objetivo de aprendizaje de la unidad

Analizar los ámbitos que incluye la gestión ambiental de un destino de turismo sostenible.

Revisar los principales criterios de gestión ambiental de un destino de turismo sostenible en la provincia en contribución a los ODS.

CONTENIDOS

- ◆ **CONTENIDO 1. Riesgos ambientales y adaptación al cambio climático**
- ◆ **CONTENIDO 2. Protección de entornos vulnerables, conservación de la biodiversidad y protección de la vida silvestre, fauna doméstica**
- ◆ **CONTENIDO 3. Implementación de buenas prácticas ambientales, reducción de residuos y desechos, conservación de la energía y transporte de bajo impacto**
- ◆ **CONTENIDO 4. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminación lumínica y acústica**
- ◆ **CONTENIDO 5. Gestión del agua y de aguas residuales**

SECCIÓN 1. Beneficios para el medio ambiente y minimización de impactos negativos

1.1 Riesgos ambientales



Se denomina riesgo ambiental a la posibilidad de que por forma natural o por acción humana se produzca daño en el medio ambiente; pueden clasificarse en naturales y antrópicos:

- Los riesgos ambientales naturales se dan por fenómenos naturales que escapan a nuestro control, pero que provocan un gran daño en el ecosistema (por ejemplo Tsunamis).
- Los riesgos ambientales antrópicos son aquellos provocados por la acción del ser humano (vertidos de aguas residuales o de agentes químicos, explosiones, incendios).

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

En los riesgos ambientales se debe tener en cuenta no solo la peligrosidad del riesgo, sino también la capacidad de adaptación al cambio o resiliencia que tiene el ecosistema en cuestión.

Los riesgos ambientales deben considerarse a la hora de trazar planes para el cuidado del ambiente. De hecho, todas las organizaciones, ya sean públicas o privadas, deberían tener en cuenta las posibles repercusiones ambientales que puedan tener las actividades que desarrollan, para lo cual existen normativas y guías específicas de evaluación y toma de acciones para reducir la frecuencia o bien la gravedad de los riesgos (Novillo, 2019).

1.2 Cambio Climático y Turismo

El sector turístico es altamente vulnerable al cambio climático, a la vez que contribuye al mismo. Las amenazas para el sector son diversas e incluyen consecuencias directas e indirectas como el de los episodios meteorológicos extremos, el aumento de los costos de los seguros y de los problemas de seguridad, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad y el deterioro de los bienes y los atractivos de los destinos (UNWTO, 2019).

Como se conoce, el aumento de temperatura media mundial observada desde mediados del siglo XX es el resultado de actividades humanas que incrementan las concentraciones de gases de efecto invernadero; con esta dinámica se prevé un aumento de 1,8°C hasta 4°C para finales del siglo XXI.

El resultado palpable son temperaturas altas extremas, olas de calor y precipitaciones intensas, ciclones tropicales intensos. Muchas regiones con destacados destinos turísticos se verán directamente afectadas, lo que pone de manifiesto la necesidad de crear conciencia y fomentar la preparación del ámbito local.

Todas las naciones y todos los sectores económicos deben hacer frente a los problemas del cambio climático mediante labores de adaptación y mitigación, como es el caso del turismo, donde el cambio climático, lejos de acechar al sector como futura amenaza remota, empieza ya a dejar huella de distintas maneras en destinos de todo el mundo e influye en las decisiones que actualmente se adoptan en el sector turístico.

A la vez, no debe pasarse por alto la contribución del sector turístico al cambio climático mediante emisiones de gases de efecto invernadero generadas fundamentalmente por el transporte y el alojamiento de visitantes. La ardua tarea del turismo en este contexto se centra en la reducción del consumo de energía y de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El turismo puede ocupar un lugar destacado en la lucha contra el cambio climático si se movilizan plenamente los recursos y la capacidad de innovación del sector.

a. Repercusiones y adaptación en los destinos turísticos

- Repercusión climática directa, ya que el clima determina la duración y la calidad de las temporadas turísticas e influye en la elección de los destinos y gasto turístico.
- Repercusión indirecta de los cambios ambientales, a nivel de destinos y de regiones la influencia de las condiciones ambientales puede ahuyentar a los visitantes, como enfermedades contagiosas, incendios forestales, plagas de insectos o transmitidas por el agua.

- Repercusión de las políticas de mitigación en la movilidad turística; por aumento de costos del transporte y modificación de los patrones de viajes de los visitantes.
- Repercusión indirecta de los cambios sociales; principalmente en regiones y destinos en donde el turismo es de importancia capital para las economías locales y nacionales, se tendría una disminución de los ingresos y de crecimiento turístico. Ello tendría una incidencia en la estabilidad política y agitación social y consecuentemente exacerbaría en la seguridad del destino y empeoramiento de los resultados económicos.

b. Opciones de adaptación

CONCEPTO CLAVE

Adaptación: Ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a estímulos climáticos actuales o esperados, o sus impactos, que reducen el daño causado y que potencia las oportunidades benéficas (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC).

Las medidas de adaptación deben estar enfocadas en la reducción de vulnerabilidades y en crear capacidad adaptativa, y pueden ser (GIZ, 2014):

- Ingeniería y construcción: integrar los riesgos climáticos en el diseño de proyectos de ingeniería
- Opciones tecnológicas: avances tecnologías e información, Medidas estructurales de adaptación en varios sectores.
- Adaptación basada en ecosistemas
- Opciones de servicio: actividades específicas y medibles enfocadas en grupos vulnerables y en desventaja. (Ejemplo. medida de apoyo mediante redes sociales debido a eventos climáticos extremos). Programas de educación, microfinanzas, seguros, programas de alimentos en tiempo extremos. Servicios públicos de salud (aumento de vectores por cambio climático).

- **Sociales**
 - Educativa: educación basada en la comunidad: generación e implementación de estrategias de adaptación locales. Operan a través de aprender haciendo. Diseñadas desde lo local a lo macro. Integra la adaptación en la planificación
 - Información: crear capital social que es de apoyo para la resiliencia social: Programas de educación. Sistemas de alerta: formales, radio. Acciones contra olas de calor. Predicciones conjuntas entre científicos y comunidad
 - Comportamiento: prácticas amigables para producción: ganadería, acuicultura, ubicación de casas – domicilio en lugares riesgosos, migración, conservación de suelo y agua.
- **Institucionales**
 - Económicos: subsidios e impuestos, incentivos, seguros, pagos por servicios ecosistémicos, tarifas de agua, fondos de contingencia de desastres.
 - Leyes y regulaciones: acuerdos de regulación de agua. Leyes para apoyar la reducción de riesgos de desastres. Áreas Protegidas.
 - Programas de políticas de gobierno: Planes Nacionales de Adaptación y Mitigación. Planes subnacionales y locales de adaptación. Programas de Manejo Municipales de Agua. Planes sectoriales. Manejo de zonas costeras de manera integral.

c. Respuestas para la gestión de mitigación y adaptación al CC

- Combinación de diversas estrategias como instrumentos voluntarios, económicos y normativos dirigidos a distintos grupos interesados (visitantes, prestadores de servicios, empresas, encargados de la gestión).
- Desarrollo de nuevos mercados, permanentes y en expansión en respuesta a las tendencias sociales de turistas y visitantes más conscientes.
- Fomentar estrategias para reducir el uso de energía, mejorar la eficiencia energética, usar más energía renovable, y promover el secuestro de carbono mediante sumideros.
- Gestión para que el sector financiero incorpore en sus criterios de inversión la estrategia de una empresa para hacer frente al cambio climático.

- Formación y especialización del recurso humano para la gestión en mitigación y adaptación del sector al cambio climático. Una mejora de los conocimientos resultaría útil en diversos ámbitos, por ejemplo, en las evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo a diversas escalas y en la supervisión, la elaboración de informes y la evaluación de las acciones de adaptación, sus costes y beneficios, y sus sinergias y contrapartidas con otras políticas.
- Adoptar sistemas de producción más sostenibles y compatibles con medidas adoptadas por la comunidad internacional.
- Promover la innovación tecnológica para el sector (OMT, 2007)
- Promover procesos de certificación de sostenibilidad turística que propende a la reducción de emisiones y a la eficiencia energética.
- Consolidación de alianzas y fomento de incentivos, con vistas a que los gobiernos, las empresas y, sobre todo los propios turistas y visitantes participen en los esfuerzos desplegados en material de clima.
- La elaboración de políticas sólidas debe basarse en pruebas precisas, por lo que el sector turístico debe evaluar mejor la incidencia del sector turístico sobre la sostenibilidad (UNWTO, 2018).

1.3 Criterios, acciones y herramientas para promover la gestión ambiental de un destino de turismo sostenible: riesgos ambientales y adaptación al cambio climático

Tabla 1. Criterios, acciones y herramientas gestión ambiental: riesgos ambientales y adaptación al cambio climático

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO			
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL
UNIDAD 7. GESTIÓN AMBIENTAL			
SECCIÓN 1: Maximizar los beneficios para el ambiente y minimizar el impacto negativo			

CRITERIOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE ODS

EJE 2

Riesgos ambientales	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La Mesa de Turismo ha detectado los riesgos ambientales y tiene un sistema operativo para afrontarlos.	13	Documento de medidas para mejorar la resiliencia frente a riesgos climáticos		
Adaptación al cambio climático			SI	NO
Los actores de la mesa de turismo tienen un sistema para identificar oportunidades y riesgos asociados al cambio climático como base para contribuir a la sostenibilidad y la permanencia de los emprendimientos turísticos	11, 12, 13	Diagnóstico de riesgos climáticos para el turismo sostenible en la provincia Disposiciones para la gestión de información hidrometeorológica a favor del turismo (boletines por temporada)		
La gestión del turismo en la provincia favorece la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático, a través de una correcta ubicación y diseño.	11, 12, 13	Análisis del Plan de Ordenamiento Territorial (uso público, recreación y turismo) y del Mapa de Riesgos provincial		
La gestión del turismo en la provincia contribuye a la educación pública sobre el clima tanto de los residentes como de los visitantes.	11, 12, 13	Plan de educación y sensibilización para residentes locales y visitantes respecto al clima y medidas frente a riesgos climáticos		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios que promueven la gestión socio cultural y económica (Evitar la explotación, apoyo a las comunidades y emprendedores, fomento económico) de un destino de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios que promueven la protección de bienes e identidad cultural de un destino de turismo sostenible y realizar una lista de comprobación. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el “listado de acciones”

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

- En base a los contenidos revisados en la unidad, ¿considera que hay riesgos ambientales que contribuyen con el cambio climático y menoscaban el desarrollo turístico en la provincia? Analice si se han implementado estrategias de adaptación

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo, registre las acciones que, en cuestión de gestión de riesgos ambientales y de adaptación al cambio climático deberían considerarse para la implementación de políticas en el desarrollo del turismo sostenible en la provincia

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones de gestión de riesgos ambientales y de adaptación al cambio climático en un destino de turismo sostenible; así como también un registro de las acciones que implementarán en un futuro cercano

2.1 Implicaciones ambientales en la gestión del turismo

El turismo puede verse como un fenómeno con implicaciones ambientales que causa impactos en la calidad del paisaje y en la disponibilidad de recursos en los que se sustentan los ecosistemas locales y la biodiversidad global. Es decir, los recursos renovables (agua, aire, especies animales y vegetales) y los recursos no renovables (combustibles fósiles y minerales), así como de los sistemas de soporte de la biosfera (la atmósfera, el agua, el suelo, etc.).



Para evitar daños y erosión de recursos naturales y el paisaje, es necesario manejar el destino turístico sustentado en leyes y reglamentos, y la aplicación de estrategias e instrumentos de monitoreo, de evaluación y financiamiento tendientes a garantizar el uso sostenible de esos recursos (OIT, 2011).

Los destinos que interactúan en territorios comunitarios o indígenas deben incluir en el análisis de la dimensión ambiental del turismo sostenible, aspectos como, la gestión relacionada con la propiedad, el control y la administración de tierras y territorios de las comunidades, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, las estrategias e iniciativas locales de protección y conservación de la biodiversidad.

A continuación, se presentan las variables que, en el ámbito ambiental, se deberán considerar en la gestión de un turismo sostenible:

Tabla 2. Variables ambientales para la gestión del turismo sostenible

IDENTIDAD CULTURAL	
Derechos ancestrales	Capacitación a guías
Plan de gestión del territorio	Ahorro de consumo de agua y energía
Plan de gestión ambiental	Uso de productos
Permisos de investigación y patentes de conservación exsitu	Manejo de residuos y desechos
Educación y ambiente	Técnicas y materiales
Códigos de conducta y monitoreo	Limitación de carga
	Prácticas productivas sostenibles

Fuente: OIT, 2011

2.2 Biodiversidad, oferta turística de Ecuador

La oferta turística del país debe mencionarse que, según mediciones internacionales, Ecuador forma parte del 30% de países en el mundo con el mayor potencial para el desarrollo del turismo sostenible basado en su importante mega diversidad biológica y cultural, lo cual representa una ventaja comparativa potente.

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

Ecuador actualmente cuenta con 91 tipos de ecosistemas, 2.433 especies vegetales nuevas, 18198 plantas vasculares, lo que representa el 7,6% de todo el planeta. Registra 4.801 especies de vertebrados en cuanto a fauna y ocupa el primer lugar en el mundo en biodiversidad al relacionar el número de especies de vertebrados por cada 1000km² los riesgos ambientales se deben tener en cuenta no solo la peligrosidad

Las áreas protegidas y áreas de conservación son mecanismos in situ de conservación de la biodiversidad, pero también buscan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que las acogen, a través del turismo sostenible. En el 2018 se registran 56 áreas bajo conservación incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas lo que representa el 20,16% de la zona terrestre y el 12,07% en la zona marina. De ellas 33, registran visitantes con tendencia creciente. Varias áreas poseen un reconocimiento internacional para demostrar la relación que puede alcanzar el ser humano con la naturaleza en el afán de conjuntar la conservación y el desarrollo sostenible. La participación de los pueblos y las comunidades indígenas en esta gestión es clave (INABIO, 2019).

Alrededor de 2 millones de visitantes fueron recibidos en las áreas protegidas en el 2017, convirtiendo a estos espacios en el principal destino turístico de Ecuador. Para el 68% de visitantes extranjeros, su principal motivación de viajar a Ecuador es visitar áreas naturales (MAE, 2018).

La realización de actividades turísticas en las áreas protegidas es controlada; sin embargo, el sector y su cadena de valor podrían verse amenazadas sin un entorno natural saludable; por esa razón prevalece la conservación como fin; y el medio la gestión del turismo sostenible a través del manejo de visitantes, gestión del destino.

Pese a que los bosques y la vida silvestre proporcionan a la humanidad varios servicios ecosistémicos, se distinguen una serie de amenazas hacia estos recursos, una de ellas, las presiones ejercidas por el turismo y las actividades recreativas que agudizaría la situación de caza y captura insostenible con diferentes fines (exposición, venta, medicina, alimentación). Además, perturbación de los ecosistemas a causa de la construcción de infraestructuras, la erosión del suelo, la degradación del hábitat, la contaminación del agua, molestias, lesiones y contagios con patógenos y enfermedades potencialmente dañinas (FAO, 2010).

El turismo basado en la observación de vida silvestre tiene un valor económico muy importante y es considerado un promotor del desarrollo sostenible.

2.3 Principios para la gestión de turismo y la conservación de la biodiversidad

- Integrar consideraciones éticas y de transparencia en los procesos de la planificación y ordenación general de las actividades turísticas.
- Fomentar el comportamiento del turista y visitante diligente y de bajo impacto.
- Fomentar la actitud sensible y apreciativa de la cultura y la biodiversidad locales a través de la interpretación ambiental.
- Promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación (leyes, normas y procedimientos-TULSMA-COA-RCOA.COIP), para evitar la caza, uso y comercio ilegal de la vida silvestre.
- Apoyo a los esfuerzos de conservación locales (programas devigilancia, limpieza de áreas naturales, entre otras).
- La participación de la población local en la toma de decisiones.
- Campañas de sensibilización y educación (tanto a viajeros como a la población local) y crear redes y capacidades locales que contribuyan a la sensibilización.
- Propender a la reinversión de las ganancias del turismo en acciones de conservación.
- Promover mecanismos de incentivos con la empresa privada como aliados para la conservación a través de programas de responsabilidad social y ambiental.

- Minimizar la proliferación de perros y gatos ferales, mediante ordenanzas u otros mecanismos que prevengan y controlen la sobrepoblación de fauna urbana, lo que representa también un problema sanitario dentro de las urbes. Para lo cual se debe considerar: programas de educación y adopción, gestión de residuos, campañas de vacunación, desparasitación y esterilización, así como el control en la reproducción de animales con fines comerciales. (COA, 2016)

2.4 Criterios, acciones y herramientas para promover la gestión ambiental de un destino de turismo sostenible: Protección de entornos vulnerables, conservación de la biodiversidad, protección de la vida silvestre y manejo de fauna doméstica

Tabla 3. Criterios, acciones y herramientas gestión ambiental: Protección de entornos vulnerables, conservación de la biodiversidad, protección de la vida silvestre y manejo de fauna doméstica

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 7. GESTIÓN AMBIENTAL				
SECCIÓN 1: Maximizar los beneficios para el ambiente y minimizar el impacto negativo				
Protección de entornos vulnerables	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La Mesa de Turismo tiene un sistema para efectuar el seguimiento del impacto ambiental del turismo, conservar los hábitats, las especies y los ecosistemas, y evitar la introducción de especies invasoras.	11, 12, 14, 15	Reportes anuales de medición de indicadores		

Conservación de la biodiversidad			SI	NO
La gestión de turismo sostenible en la provincia promueve acciones que contribuyen a la conservación de los territorios comunales y ancestrales para la conservación de patrimonio natural y cultural.	6, 12, 13, 14, 15	Acuerdos e implementación de acuerdos para apoyar la conservación de territorios comunales y ancestrales para la conservación.		
La gestión de turismo sostenible en la provincia promueve acciones que contribuyen a la conservación de áreas protegidas, protección de la biodiversidad, por ejemplo, proyectos para la conservación de especies nativas y endémicas, reforestación y recuperación de suelos, conservación de cuencas hidrográficas, guardaparques comunitarios, etc.	6, 12, 13, 14, 15	Acuerdos e implementación de acuerdos para apoyar la conservación áreas protegidas y de ecosistemas varios en sus diferentes niveles		
Protección de la vida silvestre			SI	NO
La gestión del turismo en la provincia tiene un sistema para garantizar el cumplimiento de las leyes y normas locales, nacionales e internacionales respecto a la extracción o captura, exhibición y venta de vida silvestre (incluidos animales y plantas).	15	Socialización de la normativa vigente para la obtención de permisos y autorizaciones de investigación, extracción de especies y acceso a recursos genéticos, así como de patentes de centros de tenencia y manejo de fauna y flora silvestre Informes de permisos y autorizaciones de investigación, extracción y patentes en el marco de la normativa vigente.		
Manejo de fauna doméstica			SI	NO
La Mesa de Turismo de la provincia, gestiona lineamientos y disposiciones para el control y manejo de animales domésticos en la localidad	3, 11	Permisos y autorizaciones de funcionamiento y operación para manejo y control de animales domésticos Lineamientos, ordenanzas para la tenencia de animales en espacios públicos, de recreación y de turismo		

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios que promueven la gestión socio cultural y económica (Evitar la explotación, apoyo a las comunidades y emprendedores, fomento económico) de un destino de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios para evitar la explotación, promover el apoyo a las comunidades y emprendedores, así como el fomento de la economía de un destino de turismo sostenible y realizar una lista de comprobación. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

- A partir de los criterios revisados respecto a la protección de entornos vulnerables, conservación de la biodiversidad y vida silvestre, ¿considera que el turismo en la provincia está siendo efectivo y consecuente con los objetivos de la dimensión ambiental?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo, registre las acciones que, en cuestión de protección de entornos vulnerables, conservación de la biodiversidad y vida silvestre y de manejo de fauna doméstica deberían considerarse para la implementación de políticas en el desarrollo del turismo sostenible en la provincia.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones de protección de entornos vulnerables, biodiversidad, vida silvestre y manejo de fauna doméstica en la gestión de un destino de turismo sostenible; así como también un registro de las acciones que implementarán en un futuro cercano

3.1 Buenas Prácticas Ambientales

Desde hace 60 años, el turismo, como actividad productiva, puede ser ampliamente beneficioso. Pero también se tiene la convicción de que puede ser altamente destructivo si no se maneja de forma correcta. El fin es garantizar la permanencia de los destinos y de sus riquezas patrimoniales en el tiempo; por lo cual es necesario direccionar políticas que sustenten los objetivos de un desarrollo sostenible (AVIATUR, 2019) a través de la implementación de buenas prácticas ambientales.

Para conseguir un destino responsable y minimizar el impacto negativo en el ambiente, mientras se reducen costos de operación, y se cuenta con una herramienta de promoción de mercados que buscan destinos ambiental y socialmente responsables, se debe tener en cuenta factores tales como aspectos de calidad, gestión empresarial (económica) y legal, gestión del ambiente natural y socio cultural, y la imagen del destino.



CONCEPTO CLAVE

Buenas prácticas, se refiere al conjunto de pautas y recomendaciones aplicables a cualquier decisión y acción en el funcionamiento de la organización, que mejoran el comportamiento del emprendimiento respecto al territorio y la sociedad

En el ámbito ambiental, estas prácticas consideran la interacción de los emprendimientos turísticos con el ambiente y busca contribuir a la conservación de este y del paisaje del destino, promoviendo la mitigación de impactos negativos del sector de turismo a través de la reducción de (CODESPA, 2008):

- Consumo de los recursos energéticos, promoviendo paralelamente el empleo de energías renovables
- Consumo del recurso agua
- La producción de residuos, buscando su manejo responsable
- El efecto ambiental de las emisiones atmosféricas, de los ruidos, de los vertidos de aguas
- El transporte de alto impacto

La implementación de Buenas Prácticas en el sector turismo no es una acción aislada, sino más bien es parte de sus procesos en la prestación de servicios, que requiere del compromiso y participación activa de todos los actores y se complementa con las siguientes acciones:

- Elaboración de normativas y aplicación de las disposiciones legales vigentes para el ordenamiento de la actividad turística, disposiciones ambientales, de transporte, de la salud, seguridad y otras, desde las entidades competentes.
- Revalorización y difusión de las expresiones culturales locales.
- Formación y capacitación de recursos humanos, sensibilización turística y educación ambiental dirigida a todos los actores del sector.
- Implementación de infraestructura básica para la gestión de residuos sólidos, gestión sostenible del recurso agua, sistema de alcantarillado y otros complementarios.

Todo este conjunto de prácticas deberán planificarse y sujetarse a un proceso cíclico de monitoreo, reflexión, toma de decisiones, ajustes y retroalimentación constantes.

3.2 Consumo de energía

Las políticas en relación con el consumo energético deben orientarse a reducir energía producida por combustibles fósiles que contaminan el aire y favorecen al cambio climático; incrementar la eficiencia y la utilización de energías renovables (eólica, hídrica, solar, geotérmica y biomasa); y a promover Buenas Prácticas como (Fundación Biodiversidad, 2013):

- Registro y monitoreo del consumo de energía
- Instalar medidas de reducción de consumo de energía
- Revisión y mantenimiento de las instalaciones
- Aislamiento de edificios
- Compra y uso de electrodomésticos clase A (más bajo consumo de energía)
- Eficiencia energética en los medios de transporte

3.3 Manejo de residuos y desechos

Las políticas en cuanto a la reducción de residuos deben procurar su reducción, que en algunos casos son tóxicos y afectan la salud (desechos); y que ocasionan la contaminación del agua y del suelo. Promover la gestión a través de la reducción, reutilización, reciclaje, eliminación y minimización; así como la adopción Buenas Prácticas apoyan en la :

- Minimización y reutilización en la generación de residuos
- Gestión del resto de los residuos y desechos
- Reciclaje en la generación de residuos
- Reducción en la generación de residuos peligrosos
- Uso de implementos incluido menaje respetuoso con el ambiente

a. Manejo de desechos durante la pandemia del COVID-19

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente destaca que durante el brote de COVID-19 se produce una gran cantidad de desechos que pueden estar infectados. El manejo seguro de éstos desechos biomédicos y sanitarios es esencial para la salud comunitaria y la integridad del ambiente. Por el contrario, el manejo incorrecto de éstos productos, puede llegar a ocasionar “un efecto de rebote”, tanto en la salud de las personas como al ambiente; de ahí la importancia vital sobre la su gestión y disposición final de forma segura como parte de una respuesta de emergencia efectiva (ONU, 2020).

Un destino turístico, en época de COVID-19, con mayor razón deberá garantizar términos de seguridad a los visitantes y a la población local, a través de la gestión efectiva de la emergencia sanitaria; para lo cual deberán aplicar entre otros, protocolos de manejo de desechos. El Servicio nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, con este propósito ha generado el “Protocolo de manejo de desechos generados ante evento Coronavirus COVID-19”, que incluye:

- Gestión interna de desechos por tipo de generador
- Gestión externa de desechos por tipo de generador
- Recolección y transporte de desechos
- Tratamiento y/o eliminación de desechos por tipo de generador
- Disposición final de los desechos de generadores tipo 1

3.4 Criterios, acciones y herramientas para promover la gestión ambiental de un destino de turismo sostenible: Implementación de buenas prácticas ambientales, reducción de residuos y desechos sólidos, conservación de la energía y transporte de bajo impacto

Tabla 4. Criterios, acciones y herramientas gestión ambiental:
Implementación de buenas prácticas ambientales, reducción de residuos y desechos sólidos, conservación de la energía y transporte de bajo impacto

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 7. GESTIÓN AMBIENTAL				
SECCIÓN 1: Maximizar los beneficios para el ambiente y minimizar el impacto negativo				
Implementación de buenas prácticas ambientales	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La gestión de turismo sostenible en la provincia direcciona la implementación de buenas prácticas ambientales (en agua, residuos sólidos, energía), así como la gestión eficiente de recursos naturales (madera, especies y fuentes de agua)	6, 7, 9, 12, 13, 15	Elaboración de lineamientos o normas para implementar buenas prácticas ambientales y la gestión eficiente de recursos naturales. Capacitaciones para la regularización ambiental de actividades productivas o proyectos asociados al turismo Generación de incentivos (exoneración de impuestos) por la aplicación de buenas prácticas ambientales.		
Reducción de residuos y desechos sólidos			SI	NO
La gestión de turismo en la provincia fomenta en las empresas y actores involucrados a reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos. Todo residuo y/o desecho sólido residual que no haya sido reutilizado o reciclado se elimina de forma segura y sostenible.	12	Socialización de la normativa vigente para el manejo de desechos en proyectos productivos y procesos de regularización ambiental Sensibilización y socialización a los establecimientos sobre técnicas para reducir, reutilizar y reciclar residuos sólidos, así como la disposición final correcta de los desechos sólidos		

Conservación de la energía			SI	NO
<p>La gestión del turismo en la provincia incentiva a los prestadores de servicios turísticos, la adopción de sistemas que midan, controlen, reduzca y den a conocer al público el consumo energético, así como la reducción a la dependencia de los combustibles fósiles.</p>	7	<p>Definir lineamientos y disposiciones encaminadas a reducir el consumo de energía, mejorando la utilización de esta (control de uso, luminosidad y energía alternativa). Generación de incentivos para los establecimientos turísticos que empleen sistemas de energía alternativa en la prestación de los servicios turísticos.</p>		
Transporte de bajo impacto			SI	NO
<p>El turismo sostenible en la provincia permite incrementar el uso de un transporte de bajo impacto, que incluye el transporte público y el transporte activo (p. ej. a pie o en bicicleta).</p>	12	<p>Generación de incentivos para quienes adoptan sistemas de transporte turístico (terrestre) amigable con el ambiente.</p>		
<p>La gestión de turismo sostenible en la provincia promueve la implementación de políticas que permitan el uso eficiente del sistema de transporte local, así como el uso de un transporte amigable con el ambiente</p>	12	<p>Identificación de los medios de transporte empleados en la operación turística en la provincia de acuerdo con la normativa vigente Ordenanzas y/o disposiciones para la recaudación de impuestos asociados con el transporte y movilidad, mismos que serán reinvertidos en sistemas de transporte amigables con el ambiente</p>		

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios que promueven la gestión socio cultural y económica (Evitar la explotación, apoyo a las comunidades y emprendedores, fomento económico) de un destino de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios para evitar la explotación, promover el apoyo a las comunidades y emprendedores, así como el fomento de la economía de un destino de turismo sostenible y realizar una lista de comprobación. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

20 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

- A partir de los criterios revisados respecto a la implementación de buenas prácticas ambientales, reducción de residuos sólidos, conservación de la energía y transporte de bajo impacto, ¿la provincia ha implementado desde la gestión del turismo algún mecanismo que contribuyan a éstos criterios? si es así favor liste las principales actividades

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo, registre las acciones para la implementación de buenas prácticas ambientales, reducción de residuos sólidos, conservación de la energía y transporte de bajo impacto, que deberían considerarse en las políticas para el desarrollo del turismo sostenible en la provincia.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones de protección de entornos vulnerables, biodiversidad, vida silvestre y manejo de fauna doméstica en la gestión de un destino de turismo sostenible; así como también un registro de las acciones que implementarán en un futuro cercano

4.1 Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

El turismo es una de las industrias que más impactan a nivel ambiental debido al flujo de personas y bienes que involucra y los requerimientos necesarios para asegurar el confort de los visitantes.

DATO CURIOSO

Se estima que, a nivel global, en el 2017, el turismo es responsable de aproximadamente el 8% de las emisiones de gases de efecto invernadero hacia la atmósfera; este porcentaje fue de 5% (OMT, 2018)

La principal contribución del sector turístico al cambio climático es mediante emisiones de gases de efecto invernadero generadas fundamentalmente por el transporte y el alojamiento de visitantes. El turismo debe procurar reducir considerablemente sus emisiones de gases de efecto invernadero. Corresponde tanto al sector público como privado y, cómo no, a los viajeros evaluar e influir en las emisiones de dióxido de carbono relacionado con el transporte del sector turístico. Los investigadores recomiendan volar menos y pagar más como medida de compensación por la huella de carbono.



Las emisiones procedentes del transporte de visitantes y turistas han crecido de forma constante en las últimas décadas, alcanzando casi 1.600 millones de toneladas de CO₂ en 2016, lo que representa el 5% de todas las emisiones de CO₂ relacionadas con la energía.

Para hacer frente a las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el turismo cabe distinguir cuatro estrategias básicas de mitigación: i) el uso de menos energía, ii) la mejora de la eficiencia energética, iii) un mayor uso de energía renovable y iv) el secuestro de carbono mediante sumideros; ello supone una inversión en mejoras tecnológicas, ordenación del ambiente, medidas económicas y normativas.

Entre las medidas para la gestión del turismo en este sentido, se han encaminado iniciativas como:

- Gestión de la huella de carbono mediante la implementación de herramientas de su cálculo.
- Incremento de las oportunidades para medios de transporte que emiten menos carbono, como el autobús y el ferrocarril. De ese modo también podrá contribuirse a la recuperación de destinos ubicados más cerca de los principales mercados.
- Incorporación de comportamientos sostenibles de parte del visitante con el ambiente.
- Mejorar la comprensión del papel de los diferentes modos de transporte en el turismo y sus implicaciones en materia de CO₂, como base para que el sector turístico puede introducir los cambios necesarios para su adaptación a una economía verde de bajas emisiones de carbono y llegar, idealmente, a una economía de carbono neutro.

4.2 Contaminación acústica

La contaminación acústica, propia de la vida moderna y las ciudades, tiene efectos muy nocivos en la salud no solamente de las personas, sino también en la vida silvestre.

La elección de un hábitat por parte de los animales depende, y en gran medida, de los ruidos que se producen en él. Si un animal no puede tolerar el ruido del entorno, no tolerará ninguna de sus condiciones. Eso hace que la contaminación acústica de vehículos, fábricas, talado de árboles o turismo altere el delicado equilibrio de los ecosistemas salvajes.

Si los animales en los escalones más bajos de la pirámide alimentaria huyen, tras ellos se marchan sus depredadores. Si son los depredadores los que se ven afectados por la contaminación acústica, sus presas empiezan a crecer fuera de control. Eso empieza a afectar también a la flora, cambiando por completo paisajes, ecosistemas y áreas importantes para la conservación de la biodiversidad.

El mar también se ve afectado y se ha demostrado cómo el ruido de barcos y naves afecta gravemente a orcas, ballenas y delfines (Enérgya, 2018).

4.3 Contaminación lumínica

La contaminación lumínica se describe como la alteración de la oscuridad natural del medio nocturno producida por la emisión de luz artificial que, por su intensidad, dirección o rangos espectrales innecesarios para la realización de las actividades previstas para la zona en la que se han instalado las luces, emiten un exceso de luminosidad que va dirigida directamente al cielo, perdiéndose.

La exposición a luces brillantes como las luces blancas LED hacen que dejemos de producir melatonina, una hormona que se segrega por la noche y que sirve para que el reloj biológico de nuestro organismo se mantenga "en hora".

Para evitar y reducir la contaminación lumínica y acústica en la gestión del turismo, se considerará:

- Optimizar las instalaciones de alumbrado a través de lámparas eficientes; establecer distintos niveles de iluminación, alturas de las luminarias y ángulos de los focos; reducir el nivel de iluminación a partir de medianoche.
- Controlar el cumplimiento de la normativa ambiental para evitar la contaminación lumínica y acústica a través, de planes de manejo ambiental.
- Analizar las oportunidades de certificar reservas o áreas bajo el concepto Starlight.
- Ordenanzas para reducir contaminación lumínica.

4.4 Criterios, acciones y herramientas para promover la gestión ambiental de un Destino de Turismo Sostenible: Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminación lumínica y acústica

Tabla 5. Criterios, acciones y herramientas gestión ambiental: Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminación lumínica y acústica

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
CRITERIO ADAPTADO A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
			SI	NO
UNIDAD 7. GESTIÓN AMBIENTAL				
SECCIÓN 1: Maximizar los beneficios para el ambiente y minimizar el impacto negativo				
Emisiones de gases de efecto invernadero	ODS al que aporta	Acciones y herramientas a implementar	SI	NO
La gestión del turismo en la provincia incentiva a los prestadores de servicios turísticos, la adopción de sistemas que midan, controlen, minimicen, den a conocer al público y mitiguen las emisiones de gases de efecto invernadero en todos sus ámbitos de operación (incluidas las emisiones de los proveedores de servicios).	13	<p>Sistemas de identificación y medición de los servicios contratados y el CO2 generado</p> <p>Opciones de compensación de CO2 en actividades promovidas por los establecimientos turísticos</p> <p>Plantear acciones para evitar o disminuir las emisiones de CO2</p>		
Contaminación lumínica y acústica			SI	NO
La gestión de turismo en la provincia permite expedir directrices y normas para minimizar la contaminación lumínica y acústica. El destino alienta a las empresas a cumplir estas directrices y normas.	11, 12	Ordenanzas y políticas para disminuir la contaminación lumínica y acústica		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios que promueven la gestión socio cultural y económica (Evitar la explotación, apoyo a las comunidades y emprendedores, fomento económico) de un destino de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios para evitar la explotación, promover el apoyo a las comunidades y emprendedores, así como el fomento de la economía de un destino de turismo sostenible y realizar una lista de comprobación. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el "listado de acciones"

Tiempo de duración

15 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

- Analice la importancia de implementar acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de la contaminación lumínica y acústicas en la gestión del turismo en la provincia.

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos desarrollados en cada grupo, registre las acciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminación lumínica y acústica, que deberían considerarse en las políticas para el desarrollo del turismo sostenible en la provincia.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones para la reducción de gases de efecto invernadero y de contaminación lumínica y acústica en la gestión de un destino de turismo sostenible; así como también un registro de las acciones que implementarán en un futuro cercano

Disponer de agua limpia y accesible es vital para el turismo, y el agua mueve la mayoría de las empresas del sector, desde hoteles y restaurantes hasta instalaciones de esparcimiento y empresas de transporte. Y lo que es aún más importante, el turismo vinculado al agua está creciendo y en la actualidad gran cantidad de zonas costeras, lagos y humedales se encuentran entre los destinos turísticos más populares (IAGUA, 2013).



Las restricciones de agua o la falta de esta puede afectar la imagen de los destinos turísticos, perjudicando su desarrollo socioeconómico

¿QUÉ SABEMOS DEL TEMA?

1% es el porcentaje de consumo de agua en el sector turismo a nivel mundial. Todavía puede reducirse un 23% de este porcentaje con el uso eficiente de agua(-Fundación Aquae, 2013)

Algunos de los criterios para la gestión del agua a lo largo de toda la cadena de valor de turismo son:

- Mantener el control sobre el uso y consumo del recurso por temporadas, para relacionar el aporte o impacto negativo a la conservación, uso excesivo, deterioro o destrucción de los recursos hídricos locales.
- Socializar y promover el cumplimiento de la normativa ambiental vigente para evitar daños sobre el recurso agua.
- Contribuir a la sensibilización y concienciación ambiental entre los actores de la cadena de turismo.
- Promover la revisión y mantenimiento de las instalaciones
- Promover la reutilización del agua residual a través de procedimientos de reciclaje acordes al entorno.
- Fomentar la instalación de medidas de reducción de consumo de agua para el consumo humano y prestación de serviciosz

En el caso del tratamiento de aguas residuales, en lo posible será necesario implementar plantas de tratamiento de aguas residuales, como tanques sépticos considerando su diseño y localización con respecto a las fuentes de agua dulce. Así mismo se debe controlar que los propietarios de infraestructuras que descargan aguas residuales monitoreen posibles bloqueos en los tanques y en los conductos, así como su disposición final cumpla con los requisitos ambientales establecidos por la autoridad competente.

5.1 Criterios, acciones y herramientas para promover la gestión ambiental de un Destino de Turismo Sostenible: Gestión del agua y de aguas residuales

Tabla 5. Criterios, acciones y herramientas gestión ambiental:
Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero
y de contaminación lumínica y acústica

ANÁLISIS DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD QUE APORTAN A LOS ODS - CRITERIO ADAPTADO GRUPO META: MESAS DE TURISMO				
A LAS MESAS DE TURISMO	ODS PRINCIPAL AL QUE APORTA	ACCIONES / HERRAMIENTAS DE IMPL- MENTACIÓN	CUMPLIMIENTO LOCAL	
UNIDAD 7. GESTIÓN AMBIENTAL				
SECCIÓN 1: Maximizar los beneficios para el ambiente y minimizar el impacto negativo				
Gestión del agua			SI	NO
La gestión del turismo en la provincia maneja un sistema para alentar a las empresas a medir, controlar, reducir y dar a conocer al público el consumo del agua.	6	Medidas para disminuir el uso y consumo de agua (adoptar buenas prácticas, desde el registro evaluación y toma de decisiones para el consumo responsable de agua)		
Seguridad del agua			SI	NO
La gestión del turismo en la provincia contribuye en procesos de seguimiento y medidas para garantizar la disponibilidad de agua en condiciones óptimas para su consumo.	6	Acuerdos para apoyar procesos de restauración y protección de vertientes. Acuerdos para incentivar a las comunidades locales a la protección de fuentes naturales de agua		

Calidad del agua			SI	NO
La gestión del turismo en la provincia tiene un sistema para efectuar el seguimiento de la calidad del agua destinada a beber y a usos recreativos que debe cumplir normas estrictas de calidad. Los resultados del seguimiento están a disposición del público, y el destino tiene un sistema para responder de manera puntual a los problemas que puedan surgir con la calidad del agua.	6	Herramientas de articulación con la empresa de agua o con el Municipio para el monitoreo periódico de la calidad de agua.		
Aguas residuales			SI	NO
La gestión de turismo en la provincia proporciona directrices claras para la ubicación, el mantenimiento y la comprobación de la descarga de las fosas sépticas y los sistemas de tratamiento de aguas residuales, y garantiza que los residuos y desechos se traten y reutilicen adecuadamente o se gestionen de forma segura con los mínimos impactos adversos para la población local y su entorno.	6	Definición de lineamientos y ordenanzas acordes a la normativa vigente. Promover en los establecimientos turísticos el cumplimiento de planes o programas de manejo ambiental, que incluye el tratamiento de aguas residuales		

Fuente: Criterios Globales de Turismo Sostenible / TourCert

ACTIVIDAD Diagnóstico rápido de los criterios que promueven la gestión socio cultural y económica (Evitar la explotación, apoyo a las comunidades y emprendedores, fomento económico) de un destino de turismo sostenible

Objetivo de la actividad

Revisar la propuesta de criterios para evitar la explotación, promover el apoyo a las comunidades y emprendedores, así como el fomento de la economía de un destino de turismo sostenible y realizar una lista de comprobación. Y aquellas que estén pendientes por realizar se deberán registrar en el “listado de acciones”

Tiempo de duración

15 minutos

Material didáctico requerido

- Fotocopias de matrices de la propuesta de indicadores
- Computadores

Instrucciones

1. Conformación de seis grupos de trabajo.
2. Aplicación de lista de chequeo
3. Presentación de los resultados

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR:

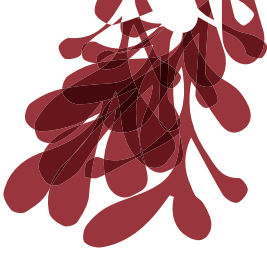
- De la propuesta de criterios expuestos en cuanto a la gestión del agua y aguas residuales en un destino de turismo sostenible, ¿en qué medida considera usted que como destino esta provincia se aproxima a ser sostenible?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO:

- Del análisis y discusión de los trabajos en cada grupo, registre las acciones para la gestión del agua y de las aguas residuales, que deberían considerarse en las políticas para el desarrollo del turismo sostenible en la provincia.

RESULTADOS A ALCANZAR

- Los participantes generan un registro de base de los criterios y acciones para la reducción de gases de efecto invernadero y de contaminación lumínica y acústica en la gestión de un destino de turismo sostenible; así como también un registro de las acciones que implementarán en un futuro cercano



BIBLIOGRAFÍA

- AVIATUR (2019). Turismo Sostenible Aviator.
<https://www.aviatur.com/contenido/pdf/Buenas-practicas.pdf>
- CODESPA (2008). Manual de Buenas Prácticas en la actividad turística. Municipio de Copacabana.
<https://www.codespa.org/app/uploads/manual-buenas-practicas-turismo-rural-comunitario.pdf>
- Energía (2018). Cómo afecta la contaminación acústica al medio ambiente.
<https://www.energyvm.es/como-afecta-la-contaminacion-acustica-al-medio-ambiente/>
- FAO (2010). Los bosques, las personas y la vida silvestre retos para un futuro común.
<http://www.fao.org/3/i1758s/i1758s02.pdf>
- Fundación Biodiversidad (2013). Buenas Prácticas Ambientales en el Sector del Turismo Rural.
<http://www.comunidadism.es/wpcontent/uploads/downloads/2013/02/buenaspracticas-turismo-rural.pdf>
- GIZ (2014). Adaptación al Cambio Climático. Taller de CC a Directores Provinciales y Puntos Focales MAE. PPT
- IAGUA (2013). Promover la función del turismo en la conservación del agua, objetivos del Día Mundial del Turismo 2013.
<https://www.iagua.es/noticias/onu/13/06/06/promover-la-funcion-del-turismo-en-la-conservacion-del-agua-objetivo-del-dia-mundial-del-turismo-201-31304>
- INABIO (2019). Metas AICHI. Áreas Protegidas (17%, 10%) eficaz.
<http://inabio.biodiversidad.gob.ec/2019/01/30/11-areas-prot egidas-17-10-eficaz/>
- MAE (2018). Turismo Estrategia de Conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Presentación
- Novillo C, (2019). Qué es riesgo ambiental. Ecología Verde.
<https://www.ecologiaverde.com/que-es-riesgo-ambiental-y-ejemplos-2014.html>

- OIT (2011). Guía para autogestión de sostenibilidad. Destinos turísticos comunitarios. Lima. 69 p.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_185024.pdf
- OMT (2007). Cambio Climático y turismo. Responder a los retos mundiales, resumen.
https://www.unclearn.org/sites/default/files/inventory/summaryd_avoss.pdf
- ONU (2020). ¿Cómo ha de ser la gestión de residuos durante la pandemia del coronavirus?.
<https://news.un.org/es/story/2020/04/1472202>
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2020). Protocolo de manejo de desechos generados ante evento Coronavirus COVID-19. MTT1-PRT-002. Versión 4. Quito, Ecuador.
- UNWTO (2018). La OMT afirma que las iniciativas y las medidas respetuosas con el clima son esenciales para el turismo.
<https://www.unwto.org/es/press-release/2018-06-21/la-omt-afirma-que-las-iniciativas-y-las-medidas-respetuosas-con-el-clima-so>
- UNWTO (2019). Desarrollo Sostenible, Cambio Climático.
<https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>

UNIDAD 8

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROGRAMA DE MEJORA

Objetivo de aprendizaje de la unidad

Orientar la práctica de un destino sostenible a través del Plan de acción inmediata y el Programa de mejora para la Mesa de Turismo de la provincia, que compile las acciones aprendidas a través del programa de capacitación.

CONTENIDOS

- ◆ **CONTENIDO 1. Elementos conceptuales del Plan de Acción Inmediata y del Programa de Mejora**
- ◆ **CONTENIDO 2. Procedimiento para la elaboración de Plan de Acción Inmediata, definición de ámbitos, prioridad, estado actual y formato del plan**
- ◆ **CONTENIDO 3. Procedimiento para la elaboración del Programa de Mejora, definición de ámbito, plazo, estado actual, resultado alcanzado, respaldo de cumplimiento y formato**
- ◆ **CONTENIDO 4. Alineación de instrumentos con ODS**

Con la revisión de las unidades que preceden a la actual se ha generado como resultados del aprendizaje, varios insumos que, en esta unidad, direccionarán la gestión de la Mesa de Turismo de la provincia hacia el desarrollo del turismo en el marco de criterios de sostenibilidad que aporten al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

Las herramientas que aquí se desarrollan no reemplazan a la planificación del turismo en territorio, sino más bien son un complemento para materializar los resultados de la capacitación en ODS dirigida a las Mesas de Turismo.

Como insumo para realizar los planes de acción inmediata y el programa de mejora se utilizará el "listado de acciones", documento que se ha ido llenando a través del desarrollo de las unidades de capacitación por los mismos participantes para registrar las acciones pendientes que tiene que realizar la Mesa de Turismo para ser un destino sostenible que aporte al cumplimiento de los ODS y a los criterios globales de turismo sostenible.



1.1 Plan de acción inmediata

a. ¿Qué es el Plan de Acción Inmediata?

El Plan de Acción es un instrumento que se diseña dentro un proceso de desarrollo de destino turístico sostenible. Es un documento elaborado sobre la base de un diagnóstico preliminar del cumplimiento de criterios básicos de turismo sostenible en el destino. Para el propósito de este proceso de capacitación, la información de base respecto al cumplimiento de criterios para destinos, y la determinación de aquellos que deben aún implementarse, se ha levantado al finalizar las unidades 4, 5, 6 y 7 de estemódulo, en el "listado de acciones". Y tiene como base a los contenidos del plan de acción que propone TourCert como organización que promueve el turismo sostenible y la certificación de destinos.

El Plan de acción permite identificar y documentar en detalle las acciones concretas que se van a desarrollar en el corto plazo para mejorar, complementar o adaptar las condiciones actuales del destino que califican como criterios de turismo sostenible. Define los tiempos que tomarán cada una de las acciones, los responsables que las llevarán a cabo y el cronograma de implementación. El objetivo es contar con un instrumento que permita hacer un seguimiento durante la etapa de implementación de acciones inmediatas.

b. ¿Qué es un objetivo?

Un objetivo o finalidad es una meta o fin último hacia el cual se dirigen las acciones o las operaciones de algún proyecto específico. Todo lo que hacemos tiene un fin, un sentido final a donde queremos llegar, que es la sumatoria de los pasos dados para alcanzarlo. Los objetivos suelen plantearse antes de emprender la acción, ya que resulta conveniente saber hacia dónde vamos antes de empezar a caminar; es decir, sólo podremos determinar la mejor ruta hacia el éxito si sabemos cuál es el objetivo que nos hemos propuesto. De ese modo, los objetivos forman parte de cualquier intento de planificación en cualquier ámbito.

FRASE

La definición incorrecta de un objetivo que se quiere alcanzar es el principal responsable de su fracaso.

c. ¿Cómo redactar objetivos?

Todo objetivo inicia su redacción utilizando un verbo en forma infinitiva, así se precisa el propósito del objetivo con más claridad. Este verbo describe el QUÉ del objetivo.

Para completar el enunciado del objetivo se da respuesta al PARA QUÉ del propósito. Es decir, se explica la finalidad del objetivo. Por ejemplo: "con el fin de", "para".

El objetivo termina enunciando el CÓMO se logrará el objetivo. Por ejemplo: "mediante", "a través de".

d. Recomendaciones para plantear los objetivos

- Plantear la situación en positivo
- Fijar fechas realistas
- Ser lo más específico posible
- Redactar objetivos comparables
- Independencia, formular los objetivos cuyo cumplimiento no esté condicionado.

e. ¿Qué es una actividad?

Las actividades son el medio de intervención sobre la realidad, mediante la realización secuencial e integrada de diversas acciones o tareas necesarias para alcanzar las metas y objetivos específicos de un proyecto.

La actividad es una categoría programática cuya producción es intermedia, y, por tanto, es una condición de uno o varios productos terminales.

1.2 Programa de mejora

a. ¿Qué es el Programa de Mejora?

El Programa de Mejora constituye una herramienta empleada para consolidar eficaz y eficientemente un destino sostenible de manera progresiva. En el programa de mejora continua participan actores de diferentes niveles y sectores que operan en la cadena de turismo, de esta forma se conseguirá un mayor involucramiento y corresponsabilidad, y consecuentemente mejores resultados en la búsqueda de un destino sostenible; de hecho, como en todo programa de mejora, prevalece la relación sinérgica entre los procesos y el recurso humano (Villavicencio, 2017).

La herramienta del Programa de Mejora se complementa al Plan de Acción Inmediata, ya que incluirá la gestión de procesos complementarios e integradores que por diferentes factores se consideraron abordarlos para su implementación en el mediano y largo plazo.

La matriz del Programa de Mejora, consigna información, de igual forma, por ámbito de gestión, de actividades concretas, estableciendo indicadores de resultados, responsables y plazos; a diferencia del plan de acción, el programa enfatiza en el monitoreo de resultados alcanzados en la consolidación del destino sostenible, de acuerdo con los plazos establecidos, con un correspondiente sustento de evidencias.

El contenido del Plan de Acción Inmediata y del Programa de Mejora, promueven la implementación de criterios de turismo sostenible en distintos ámbitos, como parte de la gestión del desarrollo sostenible de una provincia o un destino que estratégicamente, a través del turismo contribuye al cumplimiento de ODS de la Agenda 2030, tal como lo dispone la planificación nacional y local de nuestro país para el logro de objetivos en las dimensiones social, ambiental y económica.

b. ¿Qué es un indicador?

Un indicador es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza.

Los indicadores se utilizan en diversos ámbitos. Un ejemplo básico de indicador es el porcentaje. Otros indicadores comunes pueden ser la tasa de empleo, la tasa de desempleo, la tasa de actividad, la tasa de informalidad, por mencionar algunos.

Una de las ventajas de utilizar indicadores es la objetividad y comparabilidad; representan un lenguaje común que facilita una medida estandarizada. Son herramientas útiles porque permiten valorar diferentes magnitudes como, por ejemplo, el grado de cumplimiento de un objetivo, el logro o no de ciertos resultados; si no han sido logrados permiten evaluar el progreso realizado.

Los indicadores por lo general se construyen con información cuantitativa, no obstante, y de modo creciente, se usan indicadores cualitativos (CINTERFOR, 1999).

En la aplicación de criterios de sostenibilidad para el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible, se puede medir: el aumento de los índices en las encuestas de satisfacción, información al cliente, etc.; reducir y/o aumentar los valores de CO₂; reducir el consumo de papel o consumo de energía, número de familias directas e indirectas que están vinculadas a la actividad turística, etc.

- Tipos de indicadores

Se pueden distinguir tipos de indicadores (CEPAL, 2010):

Según lo que miden (dimensiones del desempeño)

- Eficacia
- Calidad
- Eficiencia
- Economía

Según etapa del proceso productivo

- Insumos
- Procesos
- Productos (bienes y servicios)
- Resultados (intermedios y finales)

- Indicadores para un destino turístico

En la definición de indicadores para un destino turístico se debe considerar (Notarianni, 2017):

- ♦ Pertinencia respecto de los principales problemas de un destino turístico
- ♦ Disponibilidad de los datos
- ♦ Credibilidad de la información
- ♦ Claridad para los usuarios
- ♦ Comparabilidad en el tiempo y de una región a otra

Los indicadores que se pueden usar para la gestión de un destino según La Empresa Pública para la gestión del turismo y del deporte de Andalucía - España, son:

Indicadores de entrada: miden los recursos disponibles y cómo se usan, tradicionalmente se refieren a recursos humanos, financieros y de equipo. En el caso de la sostenibilidad los indicadores de entrada pueden incluir el capital natural, cultural y social, así como datos sobre mercados y la calidad de sus productos. Un destino puede usar estos indicadores para entender la relación costo-beneficio.

Indicadores de procesos: miden las actividades llevadas a cabo para alcanzar los objetivos y metas fijadas.

Indicadores de rendimiento: miden los resultados que pueden atribuirse a los esfuerzos o actividades para contribuir con la sostenibilidad y competitividad del destino.

Indicadores de resultado: Miden el cambio o impacto que el rendimiento del proyecto ha causado en el destino. Por ejemplo: gastos por turista por día.

2.1 Proceso para la elaboración

En base a las herramientas de gestión que proporciona TourCert, para la certificación y/o reconocimiento de un Destino de Turismo Sostenible se adapta la matriz del Plan de Acción Inmediata, para lo cual se deberá completar los campos en el siguiente orden:



Figura 1. Proceso para la elaboración del Plan de Acción Inmediata

1. Identificar el ámbito de la intervención
2. Definir el objetivo específico de la intervención
3. Determinar la prioridad de la intervención
4. Detallar la medida o actividad de intervención según el objetivo
5. Definir la institución y persona responsable de ejecutar la actividad
6. Especificar el plazo de ejecución de la actividad
7. Identificar el ODS al cual contribuye el objetivo de la intervención
8. Determinar el estado de avance
9. Incluir comentarios adicionales

Fuente: TourCert, 2019

El campo No. 8 (Determinar el estado de avance) corresponde a una actividad que permite monitorear el avance de cumplimiento de actividades y consecuentemente los objetivos. La información complementaria a esta actividad puede ser incluida en el campo de comentarios.

El resultado de esta fase de trabajo es contar con una matriz de planificación de acción inmediata, construida de forma participativa y que se constituya en una evidencia del compromiso que adquieren cada uno de los actores de la Mesa de Turismo en la gestión del turismo sostenible en la provincia.

En el desarrollo del siguiente apartado se explica a detalle, solamente aquellos campos del plan de acción que requieren un direccionamiento adicional para su consolidación; los demás apartados por su enunciado se entienden claramente.

2.2 Definición de ámbitos, prioridad y estado actual

En la elaboración del Plan de Acción Inmediata, se identifican varios campos que requieren el análisis previo y consensuado de los actores para su definición. Con el fin de facilitar esta tarea, se presentan las siguientes consideraciones.

- **Ámbito**

La información que se consigna en este campo obedece a los ítems incluidos como criterios o "acciones" dentro de las secciones de las matrices de criterios de sostenibilidad en la gestión de turismo, revisadas en las unidades 4, 5, 6 y 7 a través de los "diagnósticos rápidos" y se describen a continuación:

Tabla 1. Ámbitos del Plan de Acción Inmediata

SECCIONES	ÍTEMS DE CRITERIOS o ACCIONES
1. Efectivo manejo sostenible del turismo en la provincia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia de desarrollo sostenible ▪ Organización de gestión del turismo sostenible ▪ Seguimiento a la gestión del turismo ▪ Inventario de bienes y lugares de interés turístico ▪ Normas de planificación ▪ Acceso para todos ▪ Trabajo decente / justo ▪ Disminución de desigualdades ▪ Igualdad de oportunidades ▪ Igualdad de género ▪ Adquisición de propiedades ▪ Normas de sostenibilidad
2. Calidad y fortalecimiento de las capacidades en el turismo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora continua y atención al cliente ▪ Satisfacción de los visitantes ▪ Fortalecimiento de capacidades ▪ Promoción precisa ▪ Presencia en el mercado ▪ Fomento de la cooperación
3. Seguridad en el turismo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad ▪ Gestión de crisis y de emergencia
4. Beneficios económicos para la comunidad receptora y minimización de impactos negativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación pública ▪ Participación y opinión de las comunidades locales ▪ Sensibilización y educación en relación con el turismo ▪ Gestión de visitantes ▪ Evitar la explotación sexual y de trabajo infantil ▪ Apoyo a la comunidad ▪ Apoyo a los emprendedores locales y al comercio justo ▪ Fomento económico

<p>5. Beneficios para las comunidades, los visitantes y la cultura y minimizar los impactos negativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección de bienes e identidad cultural de interés turístico ▪ Interpretación de los sitios de interés turístico ▪ Adopción de prácticas sostenibles en la economía local
<p>6. Beneficios para el medio ambiente y minimizar el impacto negativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos Ambientales ▪ Adaptación al cambio climático ▪ Protección de entornos vulnerables ▪ Conservación de la biodiversidad ▪ Protección de la vida silvestre ▪ Manejo de fauna doméstica ▪ Implementación de buenas prácticas ambientales ▪ Reducción de residuos sólidos ▪ Conservación de la energía ▪ Transporte de bajo impacto ▪ Emisiones de gases de efecto invernadero ▪ Contaminación lumínica y acústica ▪ Gestión del agua ▪ Seguridad del agua ▪ Calidad del agua ▪ Manejo de aguas residuales

Fuente: CGTS-TourCert, 2019

El contenido del objetivo sustentará al ítem seleccionado.

• Prioridad

De acuerdo con el contexto territorial, la visión conjunta de los actores de la Mesa de Turismo, el interés del destino, la disponibilidad de los recursos, entre otros aspectos que deberán ser analizados al interior del espacio de gestión interinstitucional; el plan de acción inmediata posibilita determinar las prioridades de actuación hacia la gestión del turismo sostenible en la provincia.

Para este fin, se establece una escala de valoración, en donde:

Tabla 2. Criterios para priorizar en el Plan de Acción Inmediata

VALOR	CRITERIO
1	Alta
2	Media
3	Baja

Fuente: TourCert, 2019

- **Estado actual**

El campo de estado actual permite a la Mesa de Turismo monitorear el avance de la implementación de medidas/actividades propuestas para el logro de los objetivos. En este caso se establecen los siguientes criterios:

Tabla 3. Criterios para la definición del estado actual en el Plan de Acción Inmediata

CRITERIOS	vABR.
No se ha empezado	NE
En proceso	EP
Finalizado	F
Actividad continua	AC
Descartado	D

Fuente: TourCert, 2019

2.3 Formato de la matriz del Plan de Acción Inmediata

A fin de integrar los contenidos descritos en relación con el Plan de Acción Inmediata y visualizar la herramienta de trabajo para la fase práctica de los participantes; a continuación, se presenta la matriz adaptada del Plan de Acción Inmediata para la Mesa de Turismo Provincial. Para la práctica la matriz se llena en formato Excel:

Tabla 4. Formato de Plan de Acción Inmediata

Plan de Acción Inmediata
Mesa de Turismo de la Provincia

Fecha:

No	Objetivo	Prioridad	Medida/Actividad	Responsable	Fecha para completar (Mes/Año)	ODS al que contribuye	Estado actual	Comentarios
1								

Fuente: TourCert, 2019

3.1 Proceso para la elaboración del Programa de Mejora

El Programa de Mejora para un destino sostenible es un recurso, de igual forma, adaptado de las herramientas de gestión que proporciona TourCert, para la certificación y/o reconocimiento de un Destino de Turismo Sostenible. El procedimiento para el llenado de la matrices de acuerdo con los siguientes pasos:



Figura 1. Proceso para la elaboración del Plan de Acción Inmediata

1. Identificar el ámbito de la intervención
2. Definir la actividad concreta o actividades de mejora por cada ámbito
3. Establecer el indicador de resultado relacionada con la actividad anteriormente definida
4. Definir la institución y persona responsable de ejecutar la actividad
5. Identificar el ODS al cual contribuye cada actividad
6. Establecer el plazo real para la ejecución de cada actividad
7. Determinar el estado actual de la actividad
8. Determinar el resultado alcanzado de la actividad
9. Anexar los respaldos o evidencias de cumplimiento

Fuente: TourCert, 2019

Hasta el paso número 5, se consigna en un primer momento la programación de mejora. Los pasos subsiguientes se completarán al cumplirse el plazo establecido para la ejecución de las actividades, momento en el cual se actualizará el "estado actual" de la actividad de acuerdo con los resultados alcanzados.

A continuación, se explican los campos que requieren un direccionamiento adicional para su determinación dentro del programa de mejora continua

3.2 Definición de ámbito, plazo, estado actual, resultado alcanzado y respaldo de cumplimiento

- **Ámbito**

Los ámbitos corresponden a los mismos que se describen para el Plan de Acción Inmediata. Revisar Tabla No 1.

- **Plazo**

Al definir el plazo en el Programa de Mejora continua se debe considerar que este término de tiempo sirve como objetivo para la ejecución de las actividades individuales; es decir, se gestiona desde este ámbito resultados de eficiencia; por esta razón es necesario que los plazos se establezcan de manera real sea en meses o años. El Plazo puede estar establecido en un horizonte de dos años como referencia máxima.

- **Estado actual**

Para la determinación del estado actual de la actividad, se consideran tres estatus, la selección dependerá de la existencia de medios de verificación por actividad analizada. De acuerdo con la selección, la matriz permite automáticamente evidenciar el estado a través de un color que con el progreso de la actividad puede ir cambiando. Este mecanismo permite alertar visualmente sobre retrasos importantes y la consolidación del destino por el cumplimiento de las actividades.

Tabla 5. Criterios para definir el estado actual en el Programa de Mejora

STATUS	COLOR
Demorado	Rojo
En Proceso	Naranja
Cumplido	Verde

Fuente: TourCert, 2019

- **Resultado alcanzado**

En este campo se debe consignar información concisa de tres aspectos: i) el resultado concreto que se ha alcanzado a la fecha del control, ii) de acuerdo con el resultado enunciado, expresar un avance en %; y iii) describir algún comentario si fuera necesario.

- **Respaldo de cumplimiento**

Corresponde a la referencia o sustento del documento, material de respaldo que evidencia el resultado alcanzado y reportado en el ítem anterior. El documento referido en la matriz debe estar disponible para su verificación.

3.3 Formato de la matriz del Programa de Mejora

En este apartado, de igual forma se visualizarán los contenidos descritos para el Programa de Mejora en una matriz que es la herramienta que permitirá la consolidación progresiva del destino turístico sostenible. Para la práctica la matriz se llena en formato Excel.

Tabla 6. Formato del Programa de Mejora

Programa de Mejora								
Mesa de Turismo de la Provincia.....								
	Fecha:	Coordinador/a:						
No	Actividad <i>(En caso de necesitar más espacio, puede insertar más líneas)</i>	Indicador de Resultado o evidencia de cumplimiento	Responsable	Contribución a los ODS	Plazo mes/año	Estado actual	Resultado alcanzado / avance en % / Comentarios	Respaldo de cumplimiento
1. Estrategia de desarrollo sostenible								
1.1.						demorado		
1.2.						en proceso		
1.3.						cumplido		
2. Fortalecimiento de capacidades								
3. Gestión de crisis y emergencias								

Fuente: TourCert, 2019

Bajo la premisa de la contribución efectiva del turismo al cumplimiento de los ODS, como se ha analizado en los tres primeros capítulos de esta unidad; es necesario visibilizar del mismo modo, cómo todo el accionar de la Mesa de Turismo, articulado a la planificación local, sustenta al cumplimiento de los ODS.

Con este propósito, las matrices del Plan de Acción Inmediata y del Programa de Mejora, permite, a través del campo "Contribución a los ODS", enfatizar la contribución que hace la gestión de destino de turismo sostenible a los ODS.

Para cada uno de los objetivos y actividades propuestos en el Plan de Acción Inmediata y en el Programa de Mejora, se analizará y determinará a cuál de los 17 ODS, contribuye tal actividad o acción.



ACTIVIDAD 1

Aplicación práctica de la matriz del Plan de Acción Inmediata

Objetivo de la actividad

Elaborar el plan de acción inmediata de la Mesa de Turismo como un insumo para el desarrollo del destino de turismo sostenible de la provincia.

Tiempo de duración

60 minutos

Material didáctico requerido

- Computadora con el formato digital del Plan de acción inmediata.
- Listado de acciones en relación con los criterios de turismo sostenible, registrado en los módulos 4, 5, 6 y 7.

Instrucciones

- Dividir a los participantes en grupos
- Definir ámbitos prioritarios de actuación
- Completar la matriz de acuerdo con el contenido del módulo y apoyarse en el registro de acciones de los criterios de turismo sostenible
- Presentación del Plan preliminar

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- A partir del análisis de la matriz del plan de acción inmediata y su experiencia en la planificación del turismo, ¿podría suministrar algún insumo adicional para optimizar la herramienta de trabajo?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- Del análisis del trabajo en grupos y en plenaria, proponga acuerdos y compromisos para la articulación del instrumento elaborado con las herramientas de gestión de su institución.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes elaboran el Plan de acción inmediata como una propuesta para operativizar la gestión del turismo sostenible en la provincia

ACTIVIDAD 2

APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE PLAN DE MEJORA

Objetivo de la actividad

Elaborar el Programa de Mejora de la Mesa de Turismo como un insumo para el desarrollo del destino de turismo sostenible de la provincia.

Tiempo de duración

60 minutos

Material didáctico requerido

- Computadora con el formato digital del Plan de acción inmediata.
- Listado de acciones en relación con los criterios de turismo sostenible, registrado en los módulos 4, 5, 6 y 7.

Instrucciones

- Dividir a los participantes en grupos
- Definir ámbitos prioritarios de actuación
- Completar la matriz de acuerdo con el contenido del módulo y apoyarse en el registro de acciones de los criterios de turismo sostenible
- Presentación del Plan preliminar

VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS CON LA EXPERIENCIA Y REFLEXIONAR: ●

- A partir del análisis de la matriz del plan de acción inmediata y su experiencia en la planificación del turismo, ¿podría suministrar algún insumo adicional para optimizar la herramienta de trabajo?

BUENA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN O APLICACIÓN DE LO APRENDIDO: ●

- Del análisis del trabajo en grupos y en plenaria, proponga acuerdos y compromisos para la articulación del instrumento elaborado con las herramientas de gestión de su institución.

RESULTADOS A ALCANZAR ●

- Los participantes elaboran el Plan de acción inmediata como una propuesta para operativizar la gestión del turismo sostenible en la provincia



BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL (2010). Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño.
https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39255/INDICADORES_METODOLOGIA_AECID_MARMIJO.pdf
- CINTERFOR (1999). ¿Qué son y cómo se construyen los indicadores en la evaluación de impacto?
<https://guia.oitcinterfor.org/como-evaluar/como-se-construyen-indicadores>
- Instituto de la Judicatura Federal Escuela Judicial (2016). Guía para redactar objetivos.
https://www.ijf.cjf.gob.mx/Sitio2016/include/sections/MICROSITIOS_Propuesta/2%20Para%20implementar%20en%20el%20aula/Guia%20para%20redactar%20objetivos.pdf
- Interred MED (2018). Indicadores de Turismo Sostenible: Manual de transferencia de Buenas Prácticas. Marcella, Francia.
[https://www.turismoandaluz.com/estadisticas/sites/default/files/Sustainable%20Tourism%20Indicators%20\[Spanish\]%20v3.pdf](https://www.turismoandaluz.com/estadisticas/sites/default/files/Sustainable%20Tourism%20Indicators%20[Spanish]%20v3.pdf)
- Notarianni, M. 2017. Modelos y herramientas de gestión de destinos sostenibles. Desde los indicadores a la gestión adaptativa de los destinos turísticos. Colombia
- Villavicencio, D.X. (2017). Metodología para elaborar un plan de mejora continua. 3C Empresa: investigación y pensamiento crítico, Edición Especial, 50-56. DOI. Proaño Villavicencio, D.X. (2017).
https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/01/art_6.pdf



Financiado por la Unión Europea

“ALIANZAS, DIÁLOGO Y BUENAS PRÁCTICAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, SECTOR EMPRESARIAL Y GOBIERNOS LOCALES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS ODS LIGADAS AL TURISMO SOSTENIBLE”

INSTITUCIONES ALIADAS:



Orellana construye su desarrollo



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

AVALADO POR:

